



ORDENANZA N° 019-2019-CDC.
Castilla, 14 de noviembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA.

POR CUANTO:

El Concejo Distrital de Castilla, en Sesión Ordinaria realizada de la fecha;

VISTO:

El ACUERDO DE CONCEJO N. ° 067-2019-CDC de fecha 14 de noviembre de 2019, El EXPEDIENTE N°015487, de fecha 15 de julio del 2019, remitido por el Sr. Martin Cornejo Cornejo – Consultor, El INFORME N°216-2019-MDC-GPP-SGDI, de fecha 20 de setiembre del 2019, emitido por el Mg. Lic. Adm. Nicolás Francisco Timaná Álamo - Sub Gerente de Desarrollo Institucional, El INFORME N°721-2019-MDC-GM/GPP, de fecha 02 de octubre del 2019, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, El INFORME N° 1163-2019-MDC-GAJ, de fecha 09 de octubre de 2019, remitido por el Abog. Pavel Mijaíl More Vilela, Gerente de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Castilla como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y normas correspondientes;

Que, el numeral 2 del Artículo 195° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo Local, concertado con la sociedad civil;

Que, el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertado y en el Artículo 112° dispone que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo;

Que, con Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, como ente rector del sistema de planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPALAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, según Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014 CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los Planes Estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional –PEDN, contribuir a que los recursos públicos se asignen y que tienen que ejecutarse con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función a prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorar la capacidad de las entidades de la Administración Pública para identificar, priorizar, aprovechar, y gestionar los riesgos del entorno;





ORDENANZA N° 019-2019-CDC.
Castilla, 14 de noviembre del 2019

Que, mediante Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", cuyo alcance es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, asimismo teniendo en cuenta el Acuerdo del Foro Nacional del 29 de abril del 2019 que aprueba la visión de Desarrollo del Perú al año 2050;

Que, Ordenanza Regional N°381-2017-GRP-CR, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional concertado-Piura hacia el 2021;

Que, mediante el Acuerdo Municipal N° 067-2019-CDC, de fecha 14 de noviembre del 2019, se aprobó el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Castilla 2019-2030;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través **INFORME N°721-2019-MDC-GM/GPP** de fecha 02 de octubre del 2019, remite a la Gerencia Municipal el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Castilla 2019-2030 para su evaluación y dictamen por parte de la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Economía posterior aprobación por parte del concejo Municipal mediante Ordenanza;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante **INFORME N° 1163-2019-MDC-GAJ** de fecha 09 de octubre del 2019, opina que es viable la aprobación de la propuesta del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Castilla 2019-2030;

Que, la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Economía, a través del **DICTAMEN N°021-2019-MDC-COPYE**, eleva al pleno de concejo el proyecto de la ordenanza municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Castilla 2019-2030, recomendado su aprobación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 9° y 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, sometido al Pleno del Concejo Municipal fue aprobado por **UNANIMIDAD**; por lo que, se expide la siguiente

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA 2019-2030, que forma parte de la presente Ordenanza, de acuerdo a los criterios establecidos por el CEPLAN.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO todas las demás normas que se opongan, modifiquen y/o complementen la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y a la Subgerencia de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.municastilla.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades orgánicas el fiel cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Castilla, la actualización de los documentos de gestión institucional en función al Plan de Desarrollo Concertado aprobado por esta Ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Castilla

¡Juntos, hacemos el cambio!



**PLAN DE
DESARROLLO
CONCERTADO
2019 - 2030**

*El futuro no se predice,
Ni se adivina.
El futuro se construye
(Blondel)*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
- PIURA -
Plan de Desarrollo Local Concertado
2019 - 2030

Alcalde:

Abog. José Elías Aguilar Silva

Gerente Municipal:

Econ. Floro Rumiche Chunga

Gerente de Planeamiento y Presupuesto:

Econ. Silvia Marleny Prado Ancajima

Sub Gerente de Desarrollo Institucional:

Mag. Nicolás Francisco Timaná Álamo

Consultor:

Mag. Martín Cornejo Cornejo

NOTA: Se autoriza su reproducción total o parcial respetando la fuente

Concejo Municipal 2019 – 2022

Alcalde

Abog. José Elías Aguilar Silva

Regidores

Sr. Claudio Alfonso Vallejo Paz

Sr. Manuel Antonio Cruz Córdova

Ing. Albania Margarita facundo Aguilar

Sra. Karin Inés Oriundo Salazar

Sr. Mauricio Junior Mijahuanga Berrú

Sr. Luis Enrique Ruiz Huamán

Sr. Ricardo Daniel Aguilar Santisteban

Sr. Edwuin Edilberto Neira Neira

Sra. Lesly Carolina Zapata Ortiz

Abog. Carlos Alberto López Meza

Sr. Jaime Rafael Ruiz Becerra



CONTENIDOS

Presentación.....	5
Introducción.....	6
Base legal.....	8
I. Caracterización del territorio.....	9
1.1 Contexto departamental.....	9
1.2 Contexto provincial.....	12
1.3 Caracterización del territorio distrital.....	16
1.4 Sistemas territoriales.....	26
1.4.1 Sistema poblacional.....	26
1.4.2 Sistema relacional.....	28
1.4.3 Sistema equipamental.....	30
1.2.4 Sistema ambiental.....	40
1.2.5 Sistema económico productivo.....	44
1.2.6 Sistema patrimonial.....	47
II. Análisis Prospectivo.....	50
2.1 Modelo conceptual.....	50
2.2 Identificación, definición y análisis de tendencias.....	51
2.3 Identificación de los eventos de futuro.....	65
2.4 Selección y definición de variables.....	68
2.4.1 Variables seleccionadas	68
2.4.2 Definición de variables estratégicas.....	69
2.4.3 Diagnóstico de variables estratégicas.....	71
2.4 Escenario Apuesta	90
2.5 Riesgos y oportunidades del Escenario Apuesta.....	93
2.6 Visión del distrito al 2030.....	94
2.6 Objetivos estratégicos, indicadores y metas	95
2.7 Acciones estratégicas.....	98
2.8 Identificación de la ruta estratégica	102
Anexos	111
Anexo 1 Glosario de términos.....	112
Anexo 2 Listado de proyectos estratégicos	116
Anexo 3 Plantilla de articulación	117

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

INDICE DE TABLAS

- Tabla N° 1: Departamento de Piura; División política y administrativa 2017
- Tabla N° 2: Provincia de Piura: Población por distritos y área urbana y rural¹, año 2017
- Tabla N° 3: Caseríos y/o centros poblados del distrito
- Tabla N°4: AA.HH. reconocidos por la Municipalidad de Castilla y formalizados por COFOPRI
- Tabla N° 5: AA:HH, UPIS Y Asociaciones con reconocimiento municipal
- Tabla N° 6: AA.HH. Reconocidos por la Municipalidad de Castilla Y formalizados por la Municipalidad provincial de Piura
- Tabla N° 7: AA.HH. Y UPIS formalizados por la Municipalidad de Castilla
- Tabla N° 8: UPIS, AA.HH. Y Asociaciones de Vivienda Informales
- Tabla N°: 9: Daños en vivienda en el Distrito de Castilla, Año 2017
- Tabla N° 10: Provincia de Piura: Población por sexo 2017
- Tabla N° 11: Castilla: Población Urbana y Rural 2017
- Tabla N° 12: Distrito de Castilla: Población por Centro Poblado 2017
- Tabla N° 13: Características del Aeropuerto – Castilla
- Tabla N° 14: Castilla: Establecimientos de Salud –MINSA
- Tabla N° 15: Distrito de Castilla: Ocupación principal según grupos de edad, año 2017
(mayores de cinco años)
- Tabla N° 16: Crianza de ganado en el distrito de Castilla, año 2012
- Tabla N° 17: Principales festividades religiosas del distrito
- Tabla N° 18: Principales brechas de infraestructura y servicios en el distrito
- Tabla N° 19: Tendencias seleccionadas y priorizadas
- Tabla N° 20: Departamento de Piura: Población censada urbana y rural, años 2007 y 2017
- Tabla N° 21: Distrito de Castilla: Población urbana y rural censada 1993, 2007 y 2017
- Tabla N° 22: Presupuesto Público de Apertura para los tres niveles de Gobierno 2014-2017
- Tabla N° 23: Indicadores por variable estratégica
- Tabla N° 24: Diagnóstico de Variables Estratégicas
- Tabla N° 25: Programas sociales que se brindan en Castilla, año 2018
- Tabla N° 26: Locales Escolares Distrito de Castilla
- Tabla N° 27: Castilla: Población 2007 y 2017 por grandes grupos de edad
- Tabla N° 28: Escenario Apuesta al año 2030
- Tabla N° 29: Riesgos y oportunidades del escenario apuesta

¹ Los datos corresponden a población censada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Tabla N° 30: Elementos contemplados en la Visión

Tabla N° 31: Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Tabla N° 32: Acciones estratégicas

Tabla N° 33: Ruta Estratégica

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación del departamento en el País.

Mapa N° 2: Provincia de Piura

Mapa N° 3: Departamento de Piura, Provincia de Piura, Distrito de Castilla: característica de Vivienda y Población.

Mapa N° 4: Mapa de Peligros Múltiples - Castilla

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Piura: Población según provincias

Gráfico N° 02: Distrito de Castilla: Matricula en el sistema educativo, por modalidad y nivel, año

2017

Gráfico N° 3: Modelo Conceptual del distrito de Castilla

PRESENTACIÓN

Castilla, en el presente año 2019, celebra su nonagésimo noveno aniversario de reivindicación política, camino al bicentenario de independencia del país y *ad portas* de cumplir cien años de creación política. En estas fechas trascendentales, ¿cómo nos encontramos y que retos asumiremos? A nivel de población, hemos ido creciendo gradualmente, superando en la actualidad los 160,000 habitantes. Esto, ciertamente, nos exige una mayor atención para una mejor gestión en la reducción de brechas de indicadores en salud, educación, infraestructura, entre otras.

En los últimos años se percibe un serio estancamiento en el desarrollo del distrito, siendo un hito importante la ocurrencia del Fenómeno del Niño Costero que afectó seriamente la infraestructura pública y privada y, por consiguiente, la economía de todo el distrito. Ante esta situación, el presente y futuro nos demanda un mayor esfuerzo para planificar y pensar el desarrollo de nuestro territorio, de ahí que desde nuestra municipalidad se haya convocado a los diferentes actores políticos y sociales, y ciudadanos en general, a participar del proceso de **actualización** del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC 2019-2030), instrumento de desarrollo territorial articulado a la visión provincial, regional y nacional, donde se plasma el sueño de los ciudadanos del distrito que apuestan por el desarrollo.

La Municipalidad Distrital de Castilla, como institución sólida y democrática que promueve la modernización de la gestión pública, ha asumido el liderazgo encaminado a **actualizar** el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC en el marco de una verdadera democracia participativa y representativa. Para este propósito se ha tenido presente los actuales indicadores estadísticos del Censo Nacional de Población y Vivienda XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, así como escenarios recientes como el post fenómeno costero y desborde del Río Piura ocurrido el 27 de marzo del 2017. Así, pues, han participado de este proceso diversos actores locales comprometidos con el desarrollo del distrito, así como ~~la activa participación~~ de los funcionarios, representantes de Instituciones del distrito y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Castilla.

En cuanto a los componentes del PDLC, - de acuerdo con la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico", y normas complementarias -, estos se basan en una caracterización detallada del territorio, un análisis situacional que viene a ser una mirada de lo que ocurre en la realidad y cómo va evolucionando mediante variables estratégicas debidamente establecidas. Con este análisis se propone un escenario que apuesta por una *visión* de lo que queremos, cuándo lo queremos y cómo lo queremos visualizar en el futuro. De ahí se desprende la *visión* de desarrollo, es decir, la suma o resumen de los deseos y logros que queremos en determinado tiempo. Seguidamente, se plantean los objetivos estratégicos, que deben concretarse en acciones estratégicas a realizar dentro de una ruta estratégica para la priorización de dichas acciones. En tal sentido, se considera que, cumpliendo todo esto, al término del tiempo previsto, la *visión* debe hacerse realidad. Finalmente, se incluye la articulación del PDLC con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura, dentro del marco de la misión de la ley de municipalidades.

El Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC constituye todo un reto para nuestro distrito. Así, entonces, para lograr las metas planteadas es necesario que cada uno de los ciudadanos lo tome como suyo y asuma el compromiso de participar plenamente en su proceso de implementación, el mismo que se constituye en un trabajo arduo, a realizar con entusiasmo y optimismo.

Mi agradecimiento a los funcionarios de la Municipalidad, a los representantes de las diferentes instituciones e instancias de la sociedad civil y a todo el equipo técnico que ha participado activamente en la elaboración de este importante documento de gestión para el desarrollo del distrito castellano.

Abg. José Elías Aguilar Silva
ALCALDE

INTRODUCCION

Como entes de gobierno local, las municipalidades tienen la misión de promover, de manera integral y sostenida, el desarrollo local de sus respectivas jurisdicciones territoriales. Para cumplir dicha misión, las municipalidades deben dotarse de los recursos necesarios como personal, presupuesto, equipamiento e instrumentos técnico normativos que orienten su accionar. De acuerdo a la normatividad vigente, uno de los principales instrumentos de gestión, sino el principal, es justamente el Plan de Desarrollo Local Concertado, llamado a ser quien marque el cambio entre una gestión municipal tradicional orientada a la solución de problemas y una gestión municipal moderna orientada al logro de resultados en el esfuerzo de construir escenarios de futuro para el territorio y su población.

Con ese entendido y teniendo en cuenta las normas emanadas por el Centro de Planeamiento Estratégico Nacional –CEPLAN, como órgano rector de los procesos de planeamiento de las instancias del Estado y considerando también las exigencias del Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación de los proyectos de desarrollo es que la actual comuna distrital decide encargar la elaboración del presente Plan de Desarrollo.

La metodología de elaboración del presente documento comprendió las siguientes actividades:

- Aprovisionamiento y revisión de información secundaria.
- Talleres de trabajo con autoridades, funcionarios y técnicos de la municipalidad de Castilla y representantes de instituciones de desarrollo que trabajan en el distrito.
- Taller de validación de avances con representantes de la sociedad civil.
- Entrevistas a actores clave
- Reuniones de trabajo con el equipo técnico de la municipalidad para revisión del documento final, plantear y levantar observaciones.

El Plan comprende tres partes o componentes centrales: la caracterización del territorio distrital, el análisis prospectivo y el análisis estratégico.

En la primera parte correspondiente a la caracterización, se hace una presentación a manera de descripción de la situación actual del distrito en torno a seis sistemas, i) sistema poblacional, ii) sistema relacional, iii) sistema equipamental, iv) sistema ambiental, v) sistema económico productivo, y vi) sistema patrimonial. El objetivo es conocer el punto de partida del proceso de planeamiento, la fotografía del momento, que permita plantear un antes y un después, a la vez que dimensionar las posibilidad de futuro que tenga el territorio.

En la segunda parte correspondiente al análisis prospectivo, se busca diseñar posibles escenarios de futuro que puedan ocurrir en el territorio. Para ello, se vale del análisis de las

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

tendencias y sus proyecciones y de los eventos de futuro definidos como aquellos hechos o acontecimientos sociales, políticos, naturales, económicos que pueden ocurrir en el futuro afectando el curso del desarrollo del territorio.

Detrás de este análisis está la idea que el futuro no depende del destino o del accionar "de los otros", sino que hay un campo amplio de posibilidades para que sea la población y sus autoridades las que con sus acciones o inacciones vayan construyendo su futuro. En ese sentido, adoptar el papel de víctimas frente a lo que sucederá en el futuro, no es más que buscar justificar lo que no supimos hacer o no hicimos bien. El fenómeno del Niño Costero no nos afectó tanto por la inmensidad de las lluvias o por el desborde del río, sino porque no se hicieron los trabajos de prevención que deberían hacerse a tiempo sabiendo que estamos afincados en un territorio donde este fenómeno es cada vez más recurrente,

En la tercera y última parte encontrarán el análisis estratégico donde en un primer momento se establece el futuro deseado para el distrito (Escenario apuesta y Visión de desarrollo) y en un segundo momento, las estrategias para lograrlo. Para su formulación se tomaron en cuenta las tendencias y las variables estratégicas.

Son grandes los problemas que tiene el distrito, pero mucho más grandes son sus potencialidades que tiene para su desarrollo. El trabajo concertado entre la población y sus autoridades es clave para lograrlo.

Como siempre decimos, este documento es un instrumento de trabajo, depende de las autoridades y la población saberlo utilizar y darle la importancia necesaria. Es un documento abierto, perfectible, siempre posible de mejorar, pero que definitivamente es un excelente punto de partida para promover el desarrollo del distrito.

Castilla, agosto de 2019

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- D.S. N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- D.L N° 1088, que aprueba la Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- R.M N° 125-2013-PCM, que aprueba el Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 26-2014-CEPLAN/ PCD, que aprueba la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016 –CEPLAN/PDC, modifica la Directiva N° 001-2014-CEPLAN – “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE PERU) y Deroga la ley 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)
- D.S. N° 027-2017-EF, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN N° 026-2017-CEPLAN/ PCD, que aprueba la Directiva N° 01-2017-CEPLAN, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –SINAGERD y sus modificatorias.
- Acuerdo del Foro Acuerdo Nacional del 29 de abril de 2019 que aprueba la Visión de Desarrollo del Perú al año 2050.

I. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

1.1 Contexto departamental

El departamento de Piura, uno de los más ricos y variados territorios del país por la cantidad de recursos naturales con que cuenta, tiene una superficie continental de 35,892.49 km², incluyendo una superficie insular oceánica² de 1.32 km², ocupando en total el 2.8% del territorio nacional. Alberga una población de 1'856.809 habitantes³ distribuida en sus ocho provincias y sesenta y cinco distritos en los que está dividido políticamente.

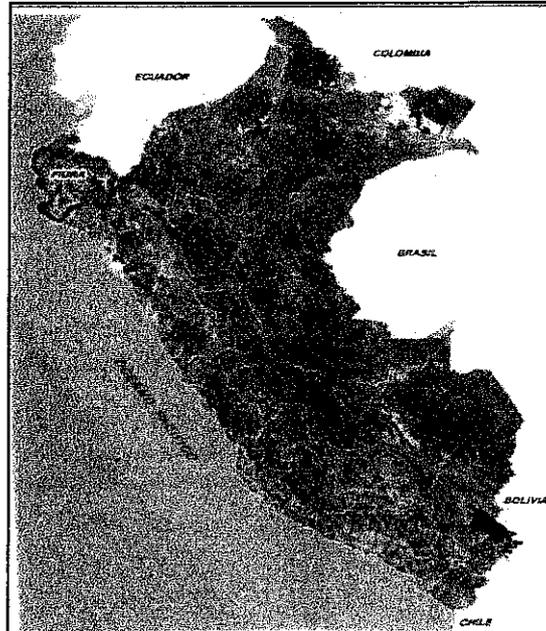
Limita al Norte con el departamento de Tumbes y las provincias fronterizas de El Oro y Loja de la República del Ecuador; al Este con el departamento de Cajamarca y la

Provincia de Loja en el Ecuador; al Sur con el departamento de Lambayeque y al Oeste con el Océano Pacífico.

De acuerdo a su situación geográfica y a su vocación productiva, el territorio departamental, lo podemos dividir en tres zonas o corredores i) La Zona Litoral, que representa el 19.02% de la población, ii) La Zona Costera, que es la que concentra la mayor cantidad de población, representando el 67.15% del total departamental, y iii) La Zona de Sierra, con el 13.83% de población departamental.

En cuanto a sus principales actividades económicas, la zona del litoral se caracteriza por la explotación de actividades extractivas como pesca y acuicultura, hidrocarburos (gas y petróleo) y fosfatos; la zona costera comprende tres valles de intensa actividad agrícola: valle del Chira, valle del Alto Piura y valle del Bajo Piura. El primero marcado por la explotación de banano orgánico y uva para exportación; el segundo por limón, arroz, mango, cacao y uva y actualmente con una producción de banano orgánico en expansión; y finalmente el valle del Bajo Piura dominado por la producción de arroz y algodón. Por su parte, la zona Andina se caracteriza por una actividad agropecuaria principalmente de sobrevivencia donde destacan la producción de maíz, papa, frutales, frejoles, menestras,

Mapa N° 1



²La superficie continental se refiere a la parte del territorio nacional que está articulado con el Continente Americano y la insular oceánica, a la superficie de las islas del país.

³ Fuente: INEI Censos 2017 en <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

café y panela orgánica. Estos dos últimos productos para la exportación en los diferentes mercados de Europa, Asia y Norteamérica. En ganadería, predomina la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral. Las familias que se dedican a la crianza de ganado vacuno, elaboran quesos que son vendidos en el mercado local y regional.

**Tabla N° 1
Departamento de Piura; División política y administrativa 2017**

Zona	Provincias	N° de Distritos	Principales actividades económicas	Población censada 2017	
				Total	%
Litoral	Sechura, Paíta y Talara	Sechura: 6 Paíta: 7 Talara: 6	Pesca y acuicultura: Sechura, Paíta y Talara Hidrocarburos: Talara, Paíta y Sechura Fosfatos: Sechura	353,219	19.02
Valle costeño	Piura, Sullana y Parte de Morropón	Piura: 10 Sullana: 8 Morropón: 6	Agricultura: Uva, mango, banano, limón, arroz, Cacao, frutales. Comercio	1,246.902	67.15
Andina	Ayabaca, Huancabamba y Parte de Morropón	Ayabaca: 10 Hcbba: 8 Morropón: 4	Agricultura: Café Panela orgánica, Papa, Olluco, frijoles, menestras, maíz Ganadería: Vacunos, porcinos, aves de corral. Lácteos: Quesos.	256,688	13.83
TOTAL	8	65		1,856.809	100

Fuente; Gobierno Regional Piura: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021

INEI: Censos nacionales 2017

Elaboración: propia.

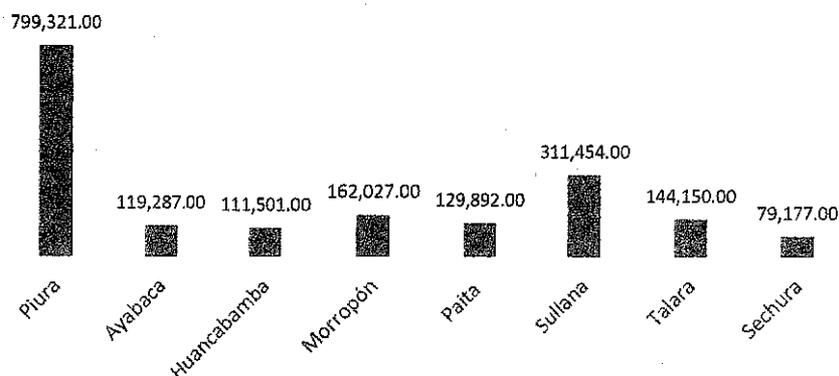
En lo que se refiere a la población departamental, según los datos del último censo nacional realizado el año 2017, las provincias de Piura y Sechura son las que han ganado mayor población en el período inter censal 2007-2017. Piura por ser la capital departamental y ofrecer mayores posibilidades de estudio y servicios; y, Sechura por su dinamismo económico a partir de la explotación de los fosfatos y el desarrollo de la acuicultura. En tanto, las provincias de Ayabaca y Huancabamba vienen sufriendo la disminución de su población debido a la fuerte migración, especialmente de población joven, hacia ciudades de la costa por mayores oportunidades de estudio y empleo.

En el siguiente gráfico podemos ver la distribución de la población por provincias, donde queda claro que las más pobladas son: Piura, Sullana, Morropón y Paíta, y las menos pobladas: Ayabaca, Huancabamba y Sechura.

Piura difiere de otros departamentos por tener ciudades intermedias como Sullana y Paíta con una numerosa población y con un fuerte dinamismo económico. Sullana por su actividad agrícola y comercial y Paíta por contar con el puerto más importante del norte y el segundo en capacidad exportadora en el país.

Gráfico N° 1

PIURA: POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIAS



Fuente: INEI: censos Nacionales 2017
Elaboración: Propia

La diversidad de pisos ecológicos con que cuenta el departamento, le da una configuración muy heterogénea; la misma que ha generado también muchas desigualdades económicas y sociales entre su población urbana y rural, costeña y serrana. Así tenemos que los peores indicadores de desarrollo económico y social del departamento se concentran en las provincias de la sierra (Huancabamba y Ayabaca) y en los distritos más rurales de la costa.

Como ya se ha señalado anteriormente, el territorio departamental alberga una variedad de riquezas naturales, que hacen de Piura una de las regiones más ricas del país, y por tanto, una de las que más aporta al erario nacional (representa 4% en promedio del PBI nacional). En Piura encontramos, tierras de primer nivel para uso agrícola y con mucha potencialidad para seguir expandiéndose; mar con una gran riqueza pesquera y acuícola; petróleo y gas tanto en el zócalo continental como en la costa; larga franja de playas aptas tanto para bañistas como para la práctica de deportes acuáticos; fosfatos y minerales metálicos como: cobre y oro aún sin explotar y que son materia de conflicto social en los distritos de Tambogrande, Pacaipampa y Carmen de la Frontera.

Piura, es también la primera región productora de mango, uva, banano orgánico, panela orgánica, petróleo, fosfatos y pesca para consumo humano. Posee potencialidades también para la producción y uso de energía alternativa como gas natural, energía fotovoltaica y energía eólica, cuya primera central ya viene funcionando en Talara. Se espera que en los próximos años comience un cambio en la matriz energética del departamento dejando de lado en forma paulatina el uso de combustibles fósiles como el petróleo

El departamento, tiene un gran y diverso potencial turístico que está en pleno desarrollo. La fama de la hermosura de sus playas como Colán, Los Órganos, Máncora, Vichayito, Punta Veleros, etc. ha trascendido las fronteras nacionales y son muy visitadas por turistas

nacionales y extranjeros en todas las épocas del año gracias al caluroso clima del norte. También hay una serie de atractivos para el turismo de aventura y vivencial en las alturas de las provincias de Huancabamba y Ayabaca; para el turismo gastronómico en Piura y Catacaos; para el turismo religioso en Ayabaca, Huancabamba y Catacaos con la celebración de las fiestas del Señor Cautivo, La Virgen del Carmen y Semana Santa respectivamente; y para el turismo esotérico en Huancabamba donde son famosas sus lagunas curativas y los maestros curanderos.

Las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba comparten una línea de frontera con el vecino país de Ecuador, a través de la cual se desarrolla un intercambio comercial tanto formal como informal e ilegal (contrabando y droga).

En los últimos años, en los distritos de Suyo (Ayabaca), Las Lomas y Tambogrande (Piura) se ha intensificado la actividad minera ilegal e informal generando un gran dinamismo económico en estos distritos y un clima de violencia e impunidad que ya ha costado varias víctimas mortales.

1.2 Contexto Provincial

La provincia de Piura es una de las ocho provincias que conforman el departamento homónimo. Se define como una provincia costera y la más importante del departamento tanto por el número de su población como por su dinamismo económico y comercial. Por ser la capital departamental, en la ciudad de Piura se encuentra las sedes de las principales instituciones e instancias de gobierno, de la academia, del sector financiero y empresarial.

Su extensión abarca más de 6,200 kilómetros cuadrados y representa el 17% del territorio departamental. La provincia limita por el Norte con la provincia de Sullana; por el Sur con la provincia de Sechura y el departamento de Lambayeque; por el Este con las provincias de Ayabaca y Morropón; y por el Oeste con las provincias de Paita y Sullana.

Políticamente, la provincia de Piura se divide en diez distritos, entre ellos el distrito Veintiséis de Octubre, de más reciente creación en el departamento. Los otros nueve distritos son: Piura con su capital Piura; Castilla con su capital Castilla; Catacaos con su capital Catacaos; Cura Mori con su capital Cucungará; El Tallán con su capital Sinchao; La Arena con su capital La Arena; La Unión con su capital La Unión; Las Lomas con su capital las Lomas y Tambogrande con su capital Tambogrande.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, Veintiséis de Octubre es el distrito más poblado de la provincia, luego le sigue el distrito de Castilla y en tercer lugar Piura. Juntos estos tres distritos representan el 60.61% de la población provincial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Del total de la población de la provincia, el 88.5% está asentada en zonas urbanas y una minoría del 11.5% en zonas rurales. Cura Mori y El Tallán son los distritos con menos población, juntos representan solamente el 3% del total provincial.

Tabla N° 2
Provincia de Piura: Población por distritos y área urbana y rural⁴, año 2017

Distrito	Total		Urbana		Rural	
	Total	%	Total	%	Total	%
Piura	158 495	19.83%	152 832	96,43%	5 663	3,57%
Castilla	160 201	20.04%	158 985	99,24%	1 216	0,76%
Catacaos	75 870	9.49%	73 644	97,07%	2 226	2,93%
Cura Mori	18 671	2.33%	17 878	95,75%	793	4,25%
El Tallán	5 387	0.67%	5 089	94,47%	298	5,53%
La Arena	38 734	4.85%	35 784	92,38%	2 950	7,62%
La Unión	41 742	5.23%	41 012	98,25%	730	1,75%
Las Lomas	26 947	3.37%	12 403	46,03%	14 544	53,97%
Tambogrande	107 495	13.45%	43 979	40,91%	63 516	59,09%
Veintiséis de Octubre	165,779	20.74%	165,712	99,96%	67	0,04%
TOTAL	799,321	100%	707,318	88,5	92,003	11,5

Fuente: INEI: Censos nacionales de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Propia

El Plan de Desarrollo Concertado 2016-2021 de la provincia, agrupa a sus distritos de la siguiente manera:

Zona Las Lomas – Tambogrande, conformada por los distritos de Tambogrande y Las Lomas, con aproximadamente dos mil Km² de espacio territorial, representa el 31.6% del territorio de la provincia y el 16.82% de la población provincial. Las principales actividades económicas de estos distritos se asocian al sector agrario y el comercio. Por su cercanía con Ecuador, mantiene un interesante intercambio comercial con este país a través de la frontera que une el distrito de Suyo con el cantón Macará en Ecuador.

Comprende al valle de San Lorenzo, el más importante valle agrícola de la región. El año 2002, Tambogrande fue el primer distrito en el país en realizar una consulta vecinal sobre la pertinencia de realizar actividad minera en su territorio. En dicha consulta participó aproximadamente el 70% de la población electoral, la misma que en su gran mayoría (98,6%) votó en contra de dicha actividad.

Los distritos de Las Lomas y Tambogrande tienen una población mayoritariamente rural ubicándose en 53.97 y 59% respectivamente.

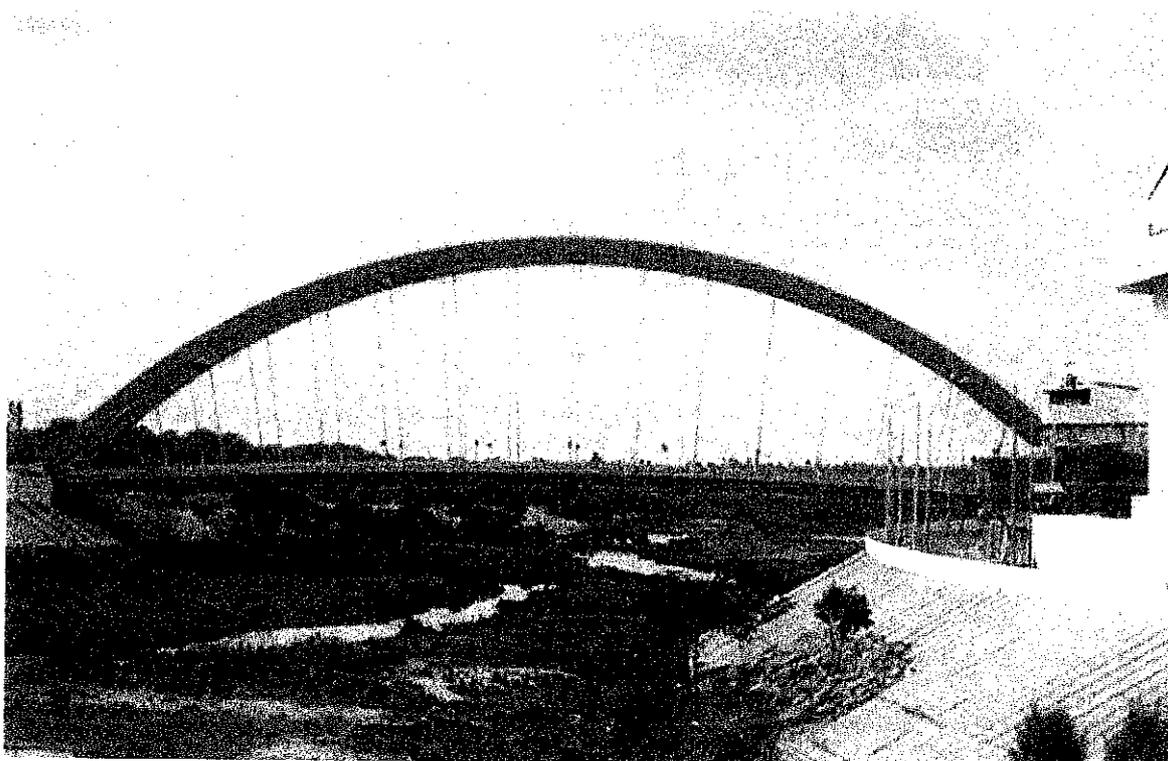
⁴ Los datos corresponden a población censada

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Zona metropolitana: conformada por los distritos de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Catacaos, que en conjunto abarcan poco más de 3,558 kilómetros cuadrados y representan el 57% del territorio provincial y el 70.1% de la población de la provincia. Esta zona constituye a su vez el espacio de mayor atracción de inmigrantes por la mayor disponibilidad de servicios (educativos, de salud, tecnológicos, financieros y administrativos) y las mayores posibilidades de empleo que presenta por ser las ciudades más grandes del departamento. Esta zona comprende la jurisdicción de la legendaria comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos y de la comunidad campesina de Castilla.

Zona Bajo Piura, integrada por los distritos de La Arena, La Unión, El Tallan y Cura Mori. Es uno de los espacios más característicos y homogéneos de la provincia porque estos distritos comparten una misma identidad, historia, cultura y pertenencia al sistema de comunidades campesinas a través de la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos. En total abarcan 687.6 Km² de área territorial, equivalentes al 11.1% del área total provincial y concentra el 13,08% de la población provincial. En esta zona se ubica el mayor porcentaje de población en situación de pobreza. Su economía está basada en la actividad agrícola principalmente dirigida al mercado nacional.

El reconocer estas dinámicas territoriales diferenciadas al interior de la provincia, nos permite conocer mejor su problemática y plantear soluciones adecuadas a cada zona o espacio inter Distrital.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

1.3 Caracterización del territorio distrital

El distrito de Castilla, antiguamente conocido como Tacalá; uno de los más grandes e importantes del departamento y de la provincia de Piura, geográficamente se encuentra ubicado al Oeste del distrito de Piura.

Situado entre los 5° 11' 5" de latitud y los 80° 57' 27" de longitud del meridiano de Greenwich y a 32 metros sobre el nivel del mar, ocupa una zona costera de terrenos arenosos a lo largo de la margen oriental del río Piura y a lo largo de la antigua carretera Panamericana, hoy carretera Bioceánica Paíta – Belén.

De acuerdo a la información del INEI, tiene una superficie territorial de 662.23 km², que representa el 10.66% de la superficie total de la provincia de Piura y una densidad poblacional de 186.7 Habitantes/km². Las formas dominantes del territorio están conformadas por llanuras y valles.

LIMITES DEL DISTRITO

El distrito de Castilla presenta los límites siguientes:

- Norte : Distrito de Tambogrande
- Oeste : Distrito de Piura
- Este : Distritos de Tambogrande y Chulucanas
- Sur : Distrito de Catacaos.

Políticamente el distrito está integrado por la capital del distrito y diez centros poblados localizados en el Valle del Medio Piura como se detalla a continuación

**Tabla N° 3
Caseros y/o centros poblados del distrito**

N°	CASERIO	RECONOCIMIENTO	SITUACION LEGAL
01	CASERIO MIRAFLORES	RM. N°014-1999-CDC	SANEADO-COFOPRI
02	CASERIO CHAPIRA	RM. N°026-2000-CDC	SANEADO-COFOPRI
03	CASERIO TEREIA	RM. N°028-2000-CDC	SANEADO-COFOPRI
04	CASERIO LA OBRILLA	RM. N°038-2001-CDC	SANEADO-COFOPRI
05	CASERIO RIO SECO	RM. N°025-2000-CDC	SANEADO-COFOPRI UNA PARTE
06	CASERIO EL PAPAYO	RM. N°027-2000-CDC 02.08.2000	NO CUENTA CON SFL
07	CASERIO SAN RAFAEL	RM. N°039-2001-CDC. 27.08.2011	NO CUENTA CON SFL
08	CASERIO SAN VICENTE	RM. N°037-2001-CDC	NO CUENTA CON SFL
09	CASERIO CRUZ DE CAÑA	No cuenta con Reconocimiento	NO CUENTA CON SFL
10	CASERIO SAN MARTIN KM. 30	No cuenta con Reconocimiento	NO CUENTA CON SFL

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano – Rural de la Municipalidad de Castilla

Elaboración: propia

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

De acuerdo al informe N° 312-2019-MDC-GDUR-SGSFL de fecha 19 de julio del presente año, dirigido al Gerente de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla, referente a la situación legal de los Asentamientos Humanos, UPIS y asociaciones existentes en el distrito, podemos notar que a la fecha, Castilla cuenta con:

- 35 Asentamientos Humanos reconocidos por la Municipalidad y formalizados por COFOPRI
- 02 Asentamientos Humanos reconocidos por la Municipalidad de Castilla y formalizados por la Municipalidad provincial de Piura.
- 10 Asentamientos Humanos, UPIS y Asociaciones con reconocimiento municipal, pero sin saneamiento físico legal.
- 10 Asentamientos Humanos y UPIS formalizados por la Municipalidad de Castilla en convenio marco de cooperación técnica con la Municipalidad provincial de Piura.
- 25 UPIS, Asentamientos Humanos y Asociaciones informales.

En resumen, tenemos un total de 57 asentamientos poblaciones entre Asentamientos Humanos, UPIS y asociaciones formalizadas y 25 informales o no formalizados, principalmente por conflictos en torno a la propiedad de la tierra entre la comunidad campesina de Catacaos y la Municipalidad de Castilla.

A continuación presentamos el detalle de dicha información

Tabla N°4

. AA.HH. reconocidos por la Municipalidad de Castilla y formalizados por COFOPRI

N°	ASENTAMIENTO HUMANO	RECONOCIMIENTO	FICHA REGISTRAL Y/O PARTIDA ELECTRONICA
1	AH. VALLE LA ESPERANZA	R.A. N° 015-99-CDC/04-03-99	15014440 AS. 002 Y 003
2	AH. VALLE LA ESPERANZA II ETAPA	R.M. 067-02-MDC/12-11-2002	
3	AH. TACALA	R.A. N° 465-89-CDC/30-11-89	15000564 AS. 20,22 Y 23
4	AH. LOS MEDANOS	R.M. N° 651-87-CDC - 04/09/87 RA. N° 021-94-A-CDC - 17/01/94 RA. N° 430-94-A-CPP- 27/04/94	15003328 AS. C7,C8 Y C9
5	AH. LOS ALMENDROS	RM. N° 784-87-A-CDC/20-10-87 R.A. N° 428-94-A-CPP/26-04-94. R.M. N° 065-93-A-CPP/08-12-93.	15003328 AS. 04 Y 05
6	AH. NUEVO CASTILLA	RA. N° 353-94-A-CDC/05-07-94	15014441
7	AH. SAGRADO CORAZON DE JESUS	RA. N° 354-94-A-CDC/05-07-94 R.M. N° 062-93-A-CPP/28-09-98.	15000099 AS. 07,08,09 Y 10
8	AH. SAN VALENTIN		15039624 AS. 03 Y 04
9	AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	R.M. N° 063-92-CDC/10-12-92 R.A. N°009-97-MDC-A/03-02-97	15017459 AS. 3,4,5,6 Y 7
10	AH. ALMIRANTE MIGUEL GRAU	RM. N° 790-87-A-CDC/22-10-87	15001407 AS. 11 AL 16
11	AH. AMIRANTE MIGUEL GRAU II ETAPA	RM. N° 066-2002-MDC/12-11-2002	EN PROCESO DE SFL
12	AH. PRIMAVERA I ETAPA	R.M. N° 104-86/07-02-86 R.M. N° 485-89/06-12-89	15002502 AS. DEL 17 AL 20
13	AH. PRIMAVERA II ETAPA	RA. N° 545-89 21/12/89	15005323
14	AH. MARIA GORETTI	R.A. N° 006-82-A-MPP/08-01-82. R.M. N° 329-88-A-MDC/13-05-88	15001408 AS. 4 Y 5
15	AH. VICTOR RAUL HAYA DE	R.A. N° 712-85/26-08-85	15000001 AS. 6,7 Y 8

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

	LA TORRE	R.A. N° 348-89-A-CDC/13-11-89.	
16	AH. LAS MERCEDES I ETAPA	RM. N° 013-94-CDC/15-03-94	SANEADO-COFOPRI
17	AH. LAS MERCEDES II ETAPA	R.M. N° 85-2002-MDC/12-11-2002	SANEADO-COFOPRI
18	PROG. VIV. CIUDAD DEL NIÑO	R.M. N° 290-97-PCM	15019735 AS. 02-03
19	AH. CIUDAD DEL NIÑO II ETAPA	R.A. N° 772-2009-MDC-A/21-08-2009	SANEADO-COFOPRI P15204837
20	AH. CIUDAD DEL NIÑO III ETAPA	R.A. N° 772-2009-MDC-A 21-08-2009	SANEADO COFOPRI P15204988
21	AH. EL INDIÓ	R.M N° 173-72-OR-I RA. 177-94-A-CDC - 12/04/94 RA. N° 691-93-A-MDC/12-12-93 RA. N° 515-94-A-CPP./10-05-94.	P150723393
22	AH. CHICLAYITO SECTOR A	R.M. N° 286-91/15-09-91 R.M. N° 851-86/06-10-86	15097417
23	AH. CAMPO POLO SECTOR I	SI	15046904
24	AH. CAMPO POLO SECTOR I – II ETAPA	SI	15056212
25	AH. CAMPO POLO SECTOR II	RA N° 716-91-A-CDC 17/10/91	15048436
26	AH. CAMPO POLO SECTOR III	R.A. N° 253-91-A-CDC	15056670
27	AH. TALARITA	RM. N° 845-86-A-CDC/03-10-86	SANEADO-COFOPRI
28	AH. JUAN PABLO II	R.M. N° 590-86-A-CDC 27/06/86	15001410 AS. 5 Y 6
29	AH. CALIXTO BALAREZO	R.M. N° 103-86-A-CDC - 08/02/86 R.A. N° 1201-95-A-CDC - 21/07/95	15070226
30	AH. CAMPO FERIAL	R.A. N° 443-2009-MDC-A. - 07-05-2009. R.A. N°853-2009-MDC-A - 14.09.2009	SANEADO-COFOPRI
31	AH. LOS JARDINES	R.A. N° 217-2009-MDC-A 10-03-2009	SANEADO-COFOPRI
32	AH. VILLA LOS LAURELES	R.A. N° 771-2009-MDC-A/21-08-2009	SANEADO-COFOPRI
33	AH. NUEVO TALARITA Y SUS JAZMINES	R.A. N° 824.2009-MDC-A/02-09-2009	SANEADO-COFOPRI
34	AH. AMPLIACION TACALA		SANEADO-COFOPRI
35	AH. ALAS PERUANAS	A/C N° 23-2017-CDC. 26.05.2017	P15276006 COFOPRI (MANZ. A,B,C,D,E) 11LOTES E

Tabla N° 5
AA:HH, UPIS Y Asociaciones con reconocimiento municipal
(No cuentan con saneamiento físico legal)

N°	ASENTAMIENTO HUMANO	RECONOCIMIENTO	FICHA REGISTRAL Y/O PARTIDA ELECTRONICA
01	AH. INDEPENDENCIA	R.A. N° 815-94-A-CDC/09-12-94	
02	ASOCIACIÓN CIVIL CASA HUERTO NUEVO AMANECER	R.M. N°945-2006-MDC.A	
03	ASOC. QUEBRADA EL GALLO	R.A. N°921-2005-MDC.A	
04	AH. MANUEL GONZALES PRADA	R.M. N° 773-2009-MDC-A 21.08.2009	
05	AMPLIACION AH.LAS MONTEROS-SECTORES: CALLE TOLEDO,PASAJE LOS COCOS Y CALLE 07 DE SETIEMBRE	A/C N° 058-2014-CDC. 11.07.2014	
06	AH. ALAS PERUANAS I ETAPA	A/C N° 23-2017-CDC. 26.05.2017	MANZ. F,G,H,I Parte de la E.
07	UPIS MADRE TERESA DE CALCUTA II ETAPA. A.H. MADRE TERESA DE CALCUTA II ETAPA.	A/C. N° 031-2014-CDC 29.04.2014 A/C N° 034-2017-CDC 07.07.2017	
08	UPIS COLINAS DE CASTILLA	A/C N° 051-2017-CDC. 16.11.2017	
09	UPIS. CIUDAD SATELITE	A/C N° 006-2018-CDC. 13.02.2018	
10	A.H. RICARDO PALMA	A/C N° 022-2018-CDC. 22.06.2018	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

**Tabla N° 6
AA.HH. Reconocidos por la Municipalidad de Castilla
Y formalizados por la Municipalidad provincial de Piura**

Nº	ASENTAMIENTO HUMANO	RECONOCIMIENTO	FICHA REGISTRAL Y/O PARTIDA ELECTRONICA
1	AH. MIGUEL CORTEZ	R.M. N° 802-87-CDC 16-10-87	14527MPP
2	AH. LAS MONTERO	R.M. N° 640-86-A-CDC/17-07-86 R.A. N° 1267-95-A-CPPI/02-08-95	F-13428 MPP. 03001519

**Tabla N° 7
AA.HH. Y UPIS formalizados por la Municipalidad de Castilla
(Convenio Marco de Cooperación Técnica MDC-MPP)**

Nº	ASENTAMIENTO HUMANO Y/O UPIS	RECONOCIMIENTO Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	FICHA REGISTRAL Y/O PARTIDA ELECTRONICA RR.PP
01	AH. 28 DE JULIO	R.A. N° 458/91-A-CDC RM. N° 091-2005-CDC. 22.07.2005 R/J N° 023-2013-OAH/MPP 03.08.2013	11125891 17.10.2013
02	A.H. AMPLIACION SAN FRANCISCO DE ASIS	R.A N° 774-2009-MDC-A R/J N° 026-2013-OAH/MPP 18.09.2013	11127365 12.11.2013
03	AH. VIRGEN DE LA PAZ	R.A. N° 776-2009-MDC-A (RECONOCIMIENTO) R.J. N° 018-2014-OAH/MPP 13.05.2014	11136566 20.08.2014
04	AH. NUEVO HORIZONTE	R.M. N°053-2002-CDC 11.09.2002 R/J N° 022-2014-OAH/MPP 17.06.2014	11137295 12.09.2014
05	AH. CIUDAD DEL NIÑO IV ETAPA	R.A. N° 704-2013-MDC-A	11144587 13.04.2015
06	UPIS. VILLA MUNICIPAL	A.C N° 062-2014-CDC 23.08.2014 R.J. N° 013-2015-OAH/MPP 25.05.2015	11147714 26.06.2015
07	UPIS. AMPLIACION DEL AH. LOS JARDINES	A.C. N° 035-2014-CDC R/J N° 044-2014-OAH/MPP 28.11.2014	11148506 24.07.2015
08	AH. TACALA IV ETAPA	R.A. N° 1272-2013-MDC.A/21-10/2013 R/J N° 020-2015-OAH/MPP 30.07.2015	11151467 13.11.2015
09	AH. SAN FRANCISCO DE ASIS	R.A. N° 774-2009-MDC-A/21-08-2009 R/J N° 024-2016-OAH/MPP 09.06.2016	11162019 15.08.2016
10	A.H. VILLA SOL	R.A. N° 775-2009-MDC-A 21.08.2009 R.A. N° 889-2009-MDC-A. 22.09.2009 R.J. N° 057-2018-OAH/MPP 04.04.2018	11197688 09.07.2018

Como se aprecia en las tablas anteriores, son varias las figuras legales con que cuentan los Asentamientos Humanos de Castilla para su formalización y reconocimiento. Muchas de ellas tienen que ver con el tiempo en el que se crearon, las normas y leyes que regían en

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

ese entonces. Sin embargo, de acuerdo al mismo informe líneas arriba señalado, aún hay algunos AA.HHH y UPIS que no cuentan con ningún tipo de reconocimiento, manteniéndose en la informalidad. En la siguiente tabla presentamos el listado.

**Tabla N° 8
UPIS, AA.HH. Y Asociaciones de Vivienda Informales**

N°	ASENTAMIENTO HUMANO
01	UPIS. VIOLETA RUESTA
02	UPIS. VILLA CHULUCANAS
03	UPIS. LOS LIBERTADORES
04	UPIS.VILLA LA PAZ
05	UPIS. PUERTA DEL SOL
06	UPIS. VALLE SOL
07	UPIS. JARDINES NORTEÑOS
08	UPIS.LAS PALMERAS
09	UPIS. MAESTROS DE GALILEA
10	UPIS. COLINAS 20 DE OCTUBRE
11	UPIS. JESUS DE NAZARET
12	AH. EL INDIIO V ETAPA
13	A.H. LAS BRISAS
14	A.H. 04 DE MAYO
15	AMPLIACIÓN AH. SEÑOR DE LOS MILAGROS
16	A.H. NUEVO TALARITA Y SUS JAZMINES (AMPLIACION)
17	ASOC. PAMPAS DE CASTILLA
18	ASOC. SOL Y CAMPO
19	ASOC. LOS COCOS DE CASTILLA
20	ASOC. CASA GRANJA LOS CORALES
21	ASOC. VILLA DEL NORTE
22	ASOC. VILLA JERUSALEN
23	VILLA LOS TALLANES I, II, III
24	ASOCIACION PRO VIVIENDA HUSARES DE CASTILLA
25	ASOC. LOS CANCHAQUEÑOS

Por muchos años, la Municipalidad de Castilla ha mantenido un conflicto con la comunidad campesina de Castilla, que se atribuía la propiedad de más del noventa por ciento de la zona urbana del distrito. El año 2016, después de muchos años de conflicto, el poder judicial, en base a la ley N°. 24657 (vigente hasta entonces), que establecía que los centros poblados o asentamientos existentes al 31 de octubre de 1993 no podían ser considerados tierras comunales, resolvió en última instancia declarar la nulidad de los títulos y registros inscritos a favor de la comunidad campesina. Salvaguardando la propiedad de la comunidad sobre las tierras eriazas y desérticas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

En los últimos años la ocupación y edificación en el distrito, se ha expandido siguiendo el curso de la vía Inter Distrital Piura - Chulucanas, es decir con orientación Noroeste y la vía Piura - Catacaos con orientación Suroeste; conformando un conjunto de nuevas urbanizaciones promovidas por empresas inmobiliarias.

La fisonomía de la ciudad se caracteriza por una topografía casi plana; calles longitudinales con una sección transversal ligeramente ancha a lo largo y ancho de la ciudad, existiendo algunas calles transversales de sección bastante angosta, sobre todo en el área central.

Con relación al trazo de la ciudad, es posible que la plaza principal responda a la ubicación original, como también es posible que las construcciones aledañas hayan respetado la configuración urbana que se dio en sus inicios. Estos sectores, que responden al centro histórico de la ciudad no presentan un trazo de damero, propio de las ciudades fundadas por los españoles en la época del Virreinato.

En la periferia, la población se ha instalado de forma desordenada, originando espacios urbanos poli céntricos, sin planificación integradora con el resto de la ciudad, generando problemas urbanos de índole social por la dificultad para la instalación de servicios básicos; de comunicación, por la difícil accesibilidad para los vehículos; como también problemas de seguridad física al localizarse en áreas vulnerables ante fenómenos naturales. Muchos Asentamientos Humanos, se encuentran ubicados en zonas bajas inundables por efecto de lluvias, o simplemente en zonas depresivas donde se estanca el agua ante cualquier lluvia que se presente.

El distrito no cuenta en la actualidad con un Plan de Acondicionamiento Territorial y un Plan de Desarrollo Urbano, que permitan determinar el uso adecuado del territorio. Esta afirmación no sólo es válida para el desarrollo urbano de la ciudad sino también para el desarrollo económico productivo que se da en los caseríos del Medio Piura, que no responde a un Plan de Desarrollo Económico y mucho menos a un proceso de Zonificación Ecológica-Económica.

Esta situación, hace que el distrito de Castilla esté soportando un crecimiento poblacional desorganizado e informal urbanísticamente, con secuelas de invasión en zonas privadas y de extrema vulnerabilidad, a los que debe agregarse los conflictos con la comunidad campesina de Castilla que obstaculizan la formalización de la propiedad inmueble.

Otro problema conexas a la no existencia del Plan de Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial, es la inexistencia de estrategias apropiadas para la creación e implementación de las zonas de desarrollo industrial y agroindustrial, que fomenten el ordenamiento y la formalización de las actividades empresariales de la PYMES, redes de servicios básicos, gestión ambiental sostenible y el desarrollo de conglomerados comerciales y financieros.

El Fenómeno del Niño Costero 2017

El fenómeno del Niño es un evento natural recurrente en nuestro departamento. En su historia se registran varios fenómenos sucedidos en distintos años. Los últimos eventos registrados y que aún persisten en la memoria de los piuranos, son los sucedidos en los años 1983 y 1998 del siglo pasado y el sucedido recientemente el año 2017, conocido como Niño Costero considerando que sus efectos se percibieron más en esta zona del departamento.

Este fenómeno consiste en el calentamiento anómalo de las aguas del pacífico por encima de los 27° C frente a las costas de Perú y Ecuador. Es decir, El Fenómeno del Niño es una alteración en el sistema océano-atmósfera del Pacífico Tropical y se caracteriza por un aumento generalizado en la temperatura del mar, desde el centro del océano hasta las costas de Sudamérica. Ocasiona alteraciones oceanográficas, meteorológicas y biológicas. Este fenómeno ejerce una influencia destacada en el comportamiento climático del planeta.

Piura, es una de las regiones más afectadas cuando se presenta este fenómeno. Como consecuencia de las intensas lluvias que se registran y que superan los promedios históricos normales, la infraestructura pública se ve afectada produciéndose la ruptura de vías y caída de puentes con el consecuente aislamiento de los pueblos; colapso de redes de agua y desagüe; caída o afectación de establecimientos de salud, instituciones educativas y viviendas. El desborde del río Piura al sobrepasar su capacidad en diferentes puntos de su trayecto, origina inundación de diferentes pueblos, pérdida de cultivos y en muchos casos muerte de personas y animales.

La parte positiva de este fenómeno es la renovación y/o reforestación de las grandes extensiones del bosque seco del departamento, reverdecimiento del desierto asegurando pasto para el ganado, recarga de los acuíferos subterráneos asegurando recurso hídrico para uso doméstico y productivo.

El último evento registrado el año 2017 denominado Niño Costero, en su corto período de duración, causó destrozos en la infraestructura social y económica productiva en la región, así como en viviendas particulares. Es incalculable el monto de los daños ocasionados, pues hasta ahora hay familias damnificadas que no acceden a vivienda ni han recuperado sus medios de vida.

El distrito de Castilla se vio afectado tanto por la intensidad de las lluvias como por el desborde del río Piura ocurrido el día 27 de marzo, que afectó también las ciudades de Piura, Catacaos y Cúncungará (Cura Mori) y los centros poblados de Pedregal Chico y Grande del distrito de Catacaos. A consecuencia de esta situación, el 3 de febrero de 2017, el gobierno central emitió el Decreto Supremo N° 011-2017-PCM por el cual declaró el estado de emergencia por sesenta días en los departamentos de Piura, Tumbes y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Lambayeque. Posteriormente, con fecha 29 de marzo, a consecuencia de la salida del río Piura, el gobierno central, a través de Decreto Supremo N° 035-2017-PCM, declara el Estado de Emergencia Nacional en el departamento de Piura, por desastre de gran magnitud.

En Castilla, el desborde del río Piura provocó la inundación de la Universidad Nacional de Piura, el centro comercial OPEN PLAZA, la Urb. Miraflores, el centro histórico de la ciudad, la Municipalidad, la Dirección Regional de Trabajo, el Hospital José Cayetano Heredia, el Local del programa social kaliwarma, entre otras instituciones; ocasionando innumerables pérdidas en equipos, muebles y material documentario.

En cuanto al daño provocado en las viviendas, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), fueron un total de 545 viviendas colapsadas, 2190 viviendas inhabitables y 440 viviendas afectadas. Todo ello ocasionó que 12,200 habitantes fueron reconocidos como damnificados.

Tabla N°: 9
Daños en vivienda en el Distrito de Castilla, Año 2017

DISTRITO	VIVIENDAS		
	Colapsadas	Inhabitables	Afectadas
Castilla	545	2190	440

Fuente: COEN/INDECI

En lo que respecta al servicio de saneamiento, colapsaron 9 colectores, otros se hundieron en la Av. Tacna, Calle los Rubíes por el colegio San Gabriel, en la calle Ayacucho, en la Av. Cayetano Heredia, entre otros. También se hundieron dos sub colectores en la calle Moquegua y en la Av. Junín. Esta situación obligó a que se instalaran motobombas con la finalidad de trasvasar las aguas servidas, para posteriormente iniciar los trabajos de reparación.

Respecto a las vías, un total de 54.07 kilómetros de carreteras y pistas fueron destruidas. Entre ellas tenemos la Av. Guardia Civil, la Av. Progreso, la Av. Tacna, las pistas de la Urb. Miraflores y las pistas del centro histórico de Castilla. Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el distrito de Castilla presenta la mayor afectación en la provincia y departamento de Piura.

En salud, durante el año 2017 se presentaron 1,976 casos de Dengue, un incremento bastante considerable comparado al año anterior 2016 donde solo hubo 526 casos. También se presentaron casos de Leptospirosis (43 casos confirmados) incluida una defunción y 16 casos confirmados de Chikunguya.

Para la atención de los damnificados que perdieron sus viviendas tanto por la inundación generada por la salida del río como por las lluvias intensas, se instalaron 5 albergues en los colegios Miguel Cortez, José Carlos Mariátegui y San Ignacio de Loyola, también en la

iglesia Jesús de Nazareno en Chiclayito y la iglesia Ciudad del Niño en el AH. Ciudad del Niño.

Desde que ocurrió la salida del río Piura, las zonas afectadas de los diferentes distritos antes mencionados concentraron la atención tanto de los organismos públicos como de la cooperación internacional. La ayuda humanitaria comenzó a llegar sobrepasando la capacidad de las entidades locales como el gobierno regional y los gobiernos locales, encargados de canalizarla hacia las familias afectadas.

Reconstrucción Post Niño

Con posteridad al fenómeno del Niño Costero, el 29 de abril el Gobierno Central publicó la ley N° 30556 llamada Ley de Reconstrucción, por la cual declara prioritaria, de interés nacional y de necesidad pública, la implementación y ejecución de un Plan para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de uso público en las zonas afectadas por los desastres. De acuerdo a ley, el Plan estaría liderado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el proceso de reconstrucción en todas las zonas afectadas por el "Niño Costero" encargándole la elaboración del Plan de Reconstrucción con Cambios.

El Plan Integral de Reconstrucción con Cambios fue aprobado mediante Decreto Supremo 091-2917-PCM y contempla proyectos de reconstrucción, prevención, y desarrollo de capacidades por un monto aproximado de 25,600 millones de soles. Este Plan ha sido modificado para incorporar nuevos proyectos y dar mayor participación a las municipalidades en la ejecución de los mismos. Sin embargo, a la fecha, tanto autoridades como la población de la región, incluidas las del distrito de Castilla, cuestionan la lentitud en la aprobación de los proyectos y en la transferencia de recursos para su ejecución. Además en el distrito se cuestiona que algunas zonas afectadas como el asentamiento humano El Indio no hayan sido tomadas en cuenta en el Plan de Reconstrucción.

A dos años de la puesta en marcha del Plan Integral Para la Reconstrucción con Cambios y más allá de lo que puedan decir las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, lo cierto es que existe entre la población un malestar por la lentitud en las obras de reconstrucción y por la calidad de las obras de rehabilitación. El mismo Nelson Chui, actual jefe de la Autoridad Para la Reconstrucción con Cambios, ha reconocido que solo se ha transferido nueve mil millones para obras en las regiones afectadas y de esa cifra el devengado es cuatro mil millones que representa el 44% de dicho presupuesto⁵, a la vez

⁵ <https://elcomercio.pe/peru/piura/nelson-chui-lamentablemente-plan-reconstruccion-hizo-noticia-673627>

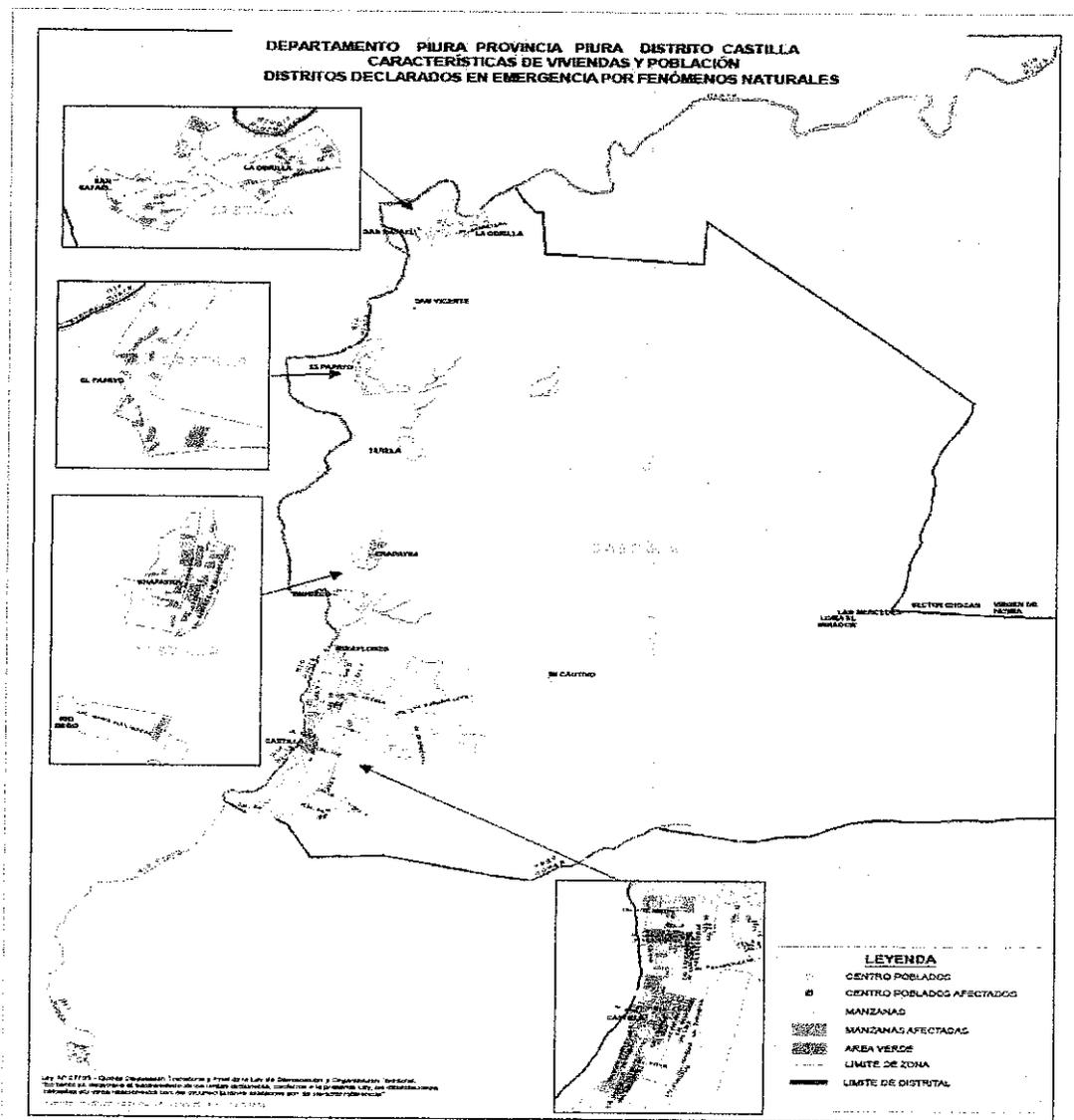
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

asegura que con mucho esfuerzo a fines del año 2021 se habrá culminado el 80% de las obras de reconstrucción.

Entre los principales motivos que se señalan para explicar la demora en la ejecución de los proyectos tenemos:

- Demora en la elaboración de los expedientes técnicos de las obras elaborados por las municipalidades por falta de recursos económicos y técnicos.
- Errores en los expedientes técnicos que obligan a que se les plantee observaciones y por tanto se genere demora en su aprobación.
- Centralismo de las decisiones
- Demora en los procesos de selección y contratación.

Mapa N° 3



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

1.4 Sistemas territoriales

1.4.1 Sistema poblacional

Según el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2017, el distrito de Castilla es el segundo distrito más poblado de la provincia después de Veintiséis de Octubre. Registra una población de 160,201 habitantes, notándose una ligera prevalencia de las mujeres (80,780) frente a los hombres (79,421), representando el 50,42 y el 49,58 % de la población total respectivamente.

Tabla N° 10
Provincia de Piura: Población por sexo 2017

Distrito	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	Total	%
Piura	158 495	19.83%	75,971	47.93%	82 524	52.07%
Castilla	160 201	20.04%	79, 421	49.58%	80 780	50.42%
Catacaos	75 870	9.49%	37, 316	49,18%	38 554	50.82%
Cura Mori	18 671	2.33%	9, 431	50.51%	9 240	49.49%
El Tallán	5 387	0.67%	2, 733	50.73%	2 654	49,27%
La Arena	38 734	4.85%	19, 439	50.19%	19 295	49.81%
La Unión	41 742	5.23%	20, 582	49.31%	21 160	50.69%
Las Lomas	26 947	3.37%	13, 716	50.90%	13 231	49.10%
Tambogrande	107 495	13.45%	54, 804	50.98%	52 691	49.02%
26 de Octubre	165 779	20.74%	80, 179	48.36%	85 600	51.64%
TOTAL	799,321	100%	393,592	49.2	405,729	50.8

Fuente: INEI: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
 Elaboración: Propia

En cuanto a lugar de residencia, tenemos que casi la totalidad de la población (99.24%) se concentra en el área urbana del distrito que comprende la ciudad de Castilla y algunos centros poblados. Solamente el 0.76% reside en áreas consideradas rurales (caseríos y anexos) siendo el segundo distrito con más población urbana de la provincia después del distrito Veintiséis de Octubre. Situación que es importante tener en cuenta porque incide en la demanda de servicios como vivienda, transporte, educación, agua, saneamiento, salud y otros. La concentración de la población en zonas urbanas facilita la prestación de servicios por cuanto se pueden hacer proyectos de mayor envergadura y facilita su accesibilidad física. Muy por el contrario, en los distritos con mayor población rural, se dificulta la instalación de servicios como agua, saneamiento y electrificación, debido a que por su dispersión o reducido número de habitantes, el costo de instalación se encarece.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento urbano, principalmente de la ciudad de Castilla, ha sido horizontal, desordenado, sin planificar, en base a invasiones y tráfico de tierras que circundaban la ciudad, generándose los grandes cinturones de población ubicados en los

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

Asentamientos Humanos o urbanizaciones populares que una vez instalados demandan la instalación de los servicios antes mencionados.

Recién en los últimos quince años se aprecia una gran inversión de empresas privadas con una serie de proyectos urbanísticos, como las urbanizaciones Country Club Miraflores, Galilea, Los Portales, Las Palmeras, Villa California y otras que responden a la necesidad de vivienda de la población de diferentes sectores económicos, no solo de Castilla sino de otras partes del departamento, principalmente de la sierra, que migran hacia Piura y Castilla o que adquieren una segunda vivienda "en la ciudad" para los hijos que vienen a estudiar y/o trabajar.

**Tabla N° 11
Castilla: Población Urbana y Rural 2017**

Distrito	Total		Urbana		Rural	
	Total	%	Total	%	Total	%
Castilla	160 201	20.04%	168 985	99.24%	1 216	0.76%
Provincia de Piura	799 321	100%	707 318	88.5	92 003	11.5

Fuente: INEI: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

Según el INEI, la población urbana está concentrada en el cercado de Castilla y en sus Asentamientos Humanos, siguiéndole los centros poblados de La Obrilla, Chapairá, Terela, El Papayo, Miraflores, San Rafael y Río Seco. La población rural está concentrada en los centros poblados de Cruz de Caña y San Vicente y otros como lo veremos a continuación.

Si comparamos los datos que nos proporciona el censo en cuanto el número de viviendas y el número de hogares podemos deducir que en el distrito existe un déficit de aproximadamente 2,500 viviendas, teniendo en cuenta que hay 38,185 viviendas y 40,628 hogares. Este dato también nos manifiesta que hay un nivel de hacinamiento en algunas viviendas del distrito donde vive más de una familia.

A continuación presentamos una tabla con la distribución de la población de acuerdo a los resultados del Censo Nacional del año 2017. En él podemos apreciar que para el INEI, figuran quince centros poblados que pertenecen al distrito, siendo los de mayor población La Obrilla, San Rafael, El Papayo, Terela, Chapairá, Río Seco y Miraflores, todos ellos con más de mil habitantes. En el otro extremo, tenemos cuatro caseríos o anexos con menos de cien habitantes. De igual manera apreciamos que el 90.6% de la población Distrital vive en la ciudad de Castilla y sus Asentamientos Humanos y el 9.4% se distribuye entre sus caseríos y centros poblados que lo conforman. Es decir, estamos ante un distrito cuya población en su inmensa mayoría vive en la ciudad capital, dato que nos parece importante tenerlo en cuenta a la hora de planificar el desarrollo.

**Tabla N° 12
Distrito de Castilla: Población por Centro Poblado 2017**

CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas	Desocupadas
DISTRITO CASTILLA	160 201	79 421	80 780	46 481	42 735	3 746
CASTILLA	145 182	69 713	75 469	43 469	39 855	3 614
LA OBRILLA	1 952	1 020	932	493	490	3
SAN RAFAEL	1 003	511	492	236	228	8
SAN VICENTE	139	73	66	56	53	3
EL PAPAYO	1 205	632	573	326	309	17
TERELA	1 514	805	709	431	414	17
CHAPAYRA	2 099	1 036	1 063	607	583	24
RIO SECO	4 865	4 482	383	238	230	8
MIRAFLORES	1 165	600	565	280	260	20
LAS MERCEDES	87	46	41	41	32	9
LOMA EL MIRADOR	18	9	9	14	6	8
CRUZ DE CAÑA	583	299	284	162	158	4
VIRGEN DE FATIMA	165	83	82	53	48	5
SECTOR CHOCAN	79	42	37	29	26	3
MI CAUTIVO	5	3	2	10	10	-
LOS PULACHE	140	67	73	36	33	3

Fuente: INEI: Directorio de CCPP 2017

Elaboración: Propia

1.4.2 Sistema relacional

Articulación terrestre

El distrito de Castilla está integrado al resto del departamento y al país, a través de dos vías nacionales, i) La antigua vía Panamericana Norte, hoy corredor interoceánico que une el puerto de Paíta en nuestro departamento con la ciudad de Yurimaguas en el departamento de Loreto, cruzando en su trayecto los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y San Martín, ii) Vía Panamericana Norte que hacia el sur une el distrito con el resto del país y hacia el norte lo une con el departamento de Tumbes y el vecino país de Ecuador.

De igual manera, desde Castilla se puede transportar hacia los distritos del Bajo Piura pertenecientes a las provincias de Piura y Sechura a través de la vía 1NK que sale por la Av. Progreso, cruza el pase a desnivel con la Panamericana Norte (antes trébol de Catacaos) y continúa hacia Catacaos y Sechura, cubriendo una distancia aproximada de 61.1 Km.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

También Castilla se integra al distrito de Tambogrande a través de un desvío a la altura del kilómetro 21 de la antigua Panamericana Norte, cubriendo una distancia total aproximada de 25 km.

Entre sus instalaciones, Castilla, cuenta con un terminal terrestre de donde parten los vehículos, principalmente buses, minibuses y minivan, que cubren las rutas hacia los distritos de las provincias de Morropón y Huancabamba. Actualmente, dicho terminal terrestre funciona de manera desordenada, sus instalaciones se han ampliado de forma rudimentaria con ambientes de triplay para nuevas empresas y pequeños restaurantes lo que constituye un peligro para la seguridad. Su servicio de alumbrado eléctrico es deficiente y no cuenta con un buen sistema de drenaje pluvial. Para brindar un buen servicio al público usuario, necesita urgente una ampliación y modernización de sus instalaciones que le permita albergar a nuevas empresas y brindar un mejor servicio tanto a las empresas de transporte como al público usuario.

Según la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la comuna castellana, el terminal terrestre se encuentra en posición de la Municipalidad pero no se encuentra titulado a su favor, por lo que el primer paso para su modernización es hacer el saneamiento físico legal del terreno para que la municipalidad pueda hacer nuevas inversiones.

Infraestructura aeroportuaria

En el casco urbano de la ciudad de Castilla se encuentra ubicado el Aeropuerto Internacional Guillermo Concha Iberico, principal aeropuerto del departamento y uno de los más importantes del país, desde donde salen y arriban un promedio de quince vuelos diarios Piura-Lima-Piura y que es administrado por Aeropuertos del Perú (AdP).

En el siguiente cuadro podremos conocer las principales características del aeropuerto.

**Tabla N° 13
Características del Aeropuerto – Castilla**

Nombre y localización	Dimensión de pista	Tipo de pista	Tipo de avión máximo permisible	Frecuencia de vuelos	Otras características
Aeropuerto Internacional-Capitán FAP. Guillermo Concha Ibérico-PIURA	2,500 de largo x 45m. de ancho	Asfaltado	AIR BUS 320 (EA-320)	15 operaciones diarias	AVIANCA, LATAM PERÚ, ATSA, PERUVIAN

Fuente: Dirección de Caminos – DRTC – GORE Piura, 2011, en Plan Departamental Participativo de Piura 2012 – 2020.

Elaboración: Propia.

17492

Articulación urbana

No existe un sistema planificado, ordenado y con proyección al futuro de articulación de la ciudad de Castilla. Esto no es más que consecuencia del crecimiento desordenado y no planificado que ha tenido la ciudad, donde son escasas las vías o avenidas que estén en capacidad de recibir el peso del transporte público. El casco antiguo presenta calles estrechas y mal orientadas que ocasionan un difícil tránsito vehicular. En las áreas de expansión urbana, con excepción de las Avenidas Grau, Progreso, Luis Montero y Guardia Civil, no existen otras vías con mayor amplitud.

Como consecuencia de lo anterior, en horas punta de transporte, se congestiona el tráfico en varios puntos de la ciudad como a la altura del centro comercial Open Plaza, el estadio Miguel Grau, Terminal Terrestre, puente Sánchez Cerro y Maxi Bodega, entre otros. A ello debemos sumar la informalidad del sistema de transporte urbano donde taxis colectivo, mototaxis y motocicletas, compiten con el sistema formal de buses de transporte urbano, saturando las vías y generando desorden en todo el sistema de transporte, lo cual se agrava por la falta de señalización, semáforos y puentes peatonales en puntos estratégicos de la ciudad.

El Plan de Seguridad Ciudadana del distrito señala la existencia de nueve paraderos informales, siendo los que originan más problemas los ubicados alrededor del Centro Comercial Open Plaza, en el frontis y costado del Terminal Terrestre y en la bajada del puente peatonal San Miguel⁶.

Por su parte, la Municipalidad a través de la Sub Gerencia de Transporte y sus inspectores de tránsito, y en coordinación con la Policía Nacional, busca ordenar el transporte urbano estableciendo paraderos formales y poniendo papeletas de tránsito a los infractores. A pesar de ello, el trabajo es insuficiente dado la magnitud que ha adquirido el problema.

1.4.3 Sistema equipamental

Comprende la infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, recreación, deporte, salud, seguridad y protección, entre otros, distribuidos en todo el territorio distrital.

- **Educación**

La oferta educativa en el distrito cubre los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) y el nivel superior tanto técnico como universitario. De acuerdo a información contenida en la Unidad de Estadística Educativa –ESCALE, del Ministerio de Educación, en total existen 231 instituciones educativas, de las cuales 136 son públicas y 95 privadas. 86 de nivel primario y

⁶ Municipalidad Distrital de Castilla: Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Castilla 2018

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

46 de nivel secundario. Del total de instituciones educativas de primaria, 63 son poli docentes, 16 poli docentes multigrado y 3 uni docentes multigrado.

En el ámbito rural, como en el caso de los caseríos de Cruz de Caña y San Vicente, la oferta educativa es solo pública a diferencia de la ciudad de Castilla donde la oferta es pública y privada, encontrándose instituciones educativas de prestigio como el colegio San Ignacio de Loyola, colegio San José de Tarbes, colegio Salesiano - Don Bosco, y el colegio militar Pedro Ruiz Gallo. En lo referente a instituciones educativas estatales, el colegio "Tnte Miguel Cortés del Castillo" ubicado en el Asentamiento Humano Campo Polo es el más grande y emblemático del distrito.

Actualmente, el distrito cuenta con 177 locales escolares de los cuales 164 (93%) pertenecen a la educación básica regular, 2 (1%) locales de educación básica alternativa, 1 (0.5%) a la educación básica especial, 8 (4.5%) locales técnico productivos y 2 (1%) locales de institutos tecnológicos.

Por otro lado, según información estadística de la UGEL Piura, los 177 locales escolares de gestión estatal están distribuidos de la siguiente manera: 78 en nivel inicial, 15 en nivel primario, 3 en nivel secundario, 25 inicial y primaria, 10 primaria y secundaria, 33 inicial, primaria y secundaria, 2 en educación básica alternativa, 47 PRONOEI financiados por la Municipalidad y 23 PRONOEI financiados por el sector de educación.

En cuanto a la ubicación de locales escolares en el distrito de Castilla, se determina que solo hay 8 locales escolares en área rural y la mayor cantidad se ubica en el área urbana con 169 locales escolares. Al analizar por gestión a los locales escolares observamos una cierta equidad ya que 88 locales escolares pertenecen a la gestión privada y 89 locales escolares a la gestión pública.

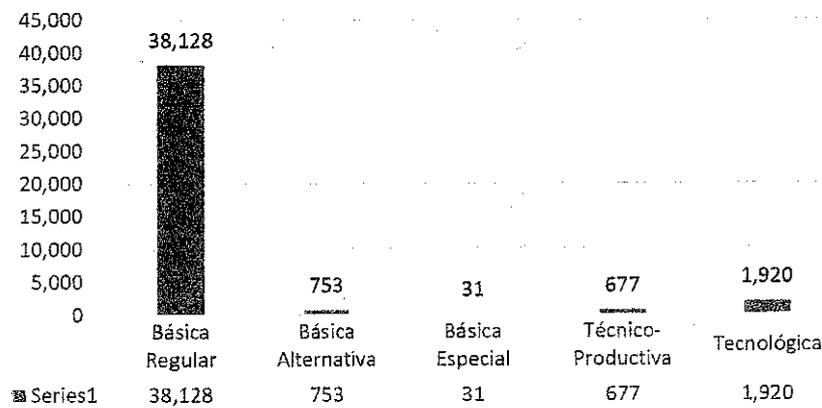
De acuerdo a la estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del MINEDU, el año 2017 solo el 16% de locales escolares de las instituciones educativas públicas se encontraba en buen estado; el 81.6% contaban con servicio de energía eléctrica; 81,6% conectados a servicios de agua potable; 78.2% conectado al servicio de saneamiento; 67.8% contaba con los tres servicios básicos y el 57.8% de IIEE de primaria y el 69.6% de IIEE de nivel secundario tenían acceso a internet.

El número total de alumnos matriculados en las instituciones educativas del distrito de Castilla el año 2017 fue de **41,509** estudiantes. La Educación Básica Regular cuenta con la mayor cantidad con un total de 38,128 estudiantes; Educación Básica Alternativa con 753, Educación Básica Especial 31, en tanto los centros técnicos productivos cuenta con 677 y los institutos tecnológicos con 1, 920 estudiantes.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

Gráfico N° 02:

Distrito de Castilla: Matricula en el sistema educativo, por modalidad y nivel, año 2017



Fuente: Escala 2017

Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística

En cuanto a la gestión, el mayor número de estudiantes se encuentra en el sistema público con 23,909 alumnos y el sistema privado con 17,600 alumnos.

La educación de nivel superior técnica, se atiende a través de escuelas tecnológicas e Institutos Superiores: Instituto Superior Tecnológico Particular El Tallan, Escuela Tecnológica Superior de la UNP, Instituto de Preparación Pre Universitaria de la UNP, Instituto Nacional Agropecuario N° 07 Chiclayito, Instituto de Idiomas de la UNP, Academia Militar Pedro Paulette, que juegan un rol importante en la formación de profesionales técnicos. La oferta educativa de nivel superior universitaria se brinda por intermedio de la Universidad Nacional de Piura, con 25 carreras profesionales; la Universidad Particular Alas Peruanas, con 14 carreras y la Universidad San Pedro de Chimbote, con 14 carreras de diferentes especialidades.

A pesar que el distrito tiene una variada oferta educativa, aún mantiene una tasa de analfabetismo de 9,32%, una de las más bajas de la provincia, superada solo por el distrito de Piura que tiene una tasa de 7,07%. Los distritos de Cura Mori, El Tallán y La Arena se ubican en el otro extremo con tasas de 20.07%, 21.25% y 21.03% respectivamente⁷.

Respecto al nivel de estudios alcanzado, teniendo en cuenta los resultados del censo del año 2017, podemos resaltar que del total de población de quince años y más, el 15.86% ha culminado primaria, el 41.42% secundaria, el 9.04 tiene estudios universitarios incompletos y el 12.92% estudios universitarios completos.

En lo que respecta a recreación y deporte, La ciudad de Castilla, cuenta con 3 equipamientos mayores para la recreación activa: Estadio Miguel Grau, Estadio Manco Inca ubicado en el A.H. Campo Polo y el Parque Zonal 3 de Octubre ubicado al sur del A.H.

⁷ Censo de Población y Vivienda 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Talarita. Cuenta además, con plataformas y losas deportivas en las urbanizaciones, Asentamientos Humanos y caseríos del distrito.

A nivel privado, podemos mencionar los coliseos y losas deportivas de instituciones como:

- Colegio Don Bosco
- Colegio San Ignacio de Loyola
- Colegio San Gabriel
- Colegio San José de Tarbes
- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Alas Peruanas

Desde el año 2011 se cuenta con una piscina olímpica construida por el gobierno regional en el estadio Miguel Grau, pero que hasta la fecha no entra en funcionamiento debido a dificultades técnicas y al alto costo de mantenimiento mensual que supone su uso. Del mismo IPD, depende un coliseo deportivo al interior del Parque Zonal "3 de Octubre" donde se practica gimnasia.

Aparte de los parques públicos existentes en el distrito, existen tres ambientes de recreación privados que son muy concurridos por la población no solo del distrito sino de la provincia y de la región. I) El centro recreacional Atlantis ubicado en la salida hacia Chulucanas a un costado de la Universidad Alas Peruanas que ofrece servicios de piscina, canchas de fútbol y vóley, mini zoológico, paseo en caballo y cuatrimoto y otros entretenimientos familiares, ii) El centro comercial Open Plaza, que al igual que todos los centros comerciales no solo es un lugar de compras, sino de paseo y recreación para la familia, en él puedes encontrar salas de cine, juegos infantiles, patio de comidas, sillones de masajes y lógicamente recorrer las tiendas viendo los diversos productos que se ofrecen, iii) Parque acuático Aqualandia, ubicado en la Av. Progreso cerca del cruce a Chiclayo, que cuenta con varias piscinas, toboganes, juegos terrestres, patio de comida.

• **Salud**

En el distrito debemos diferenciar los establecimientos de salud pertenecientes al Ministerio de Salud (MINSA) que brindan el servicio a la población distrital y los establecimientos que pertenecen a otras dependencias y que brindan servicio a la población de todo el departamento. Este dato es importante por cuanto hay que tenerlo en cuenta para sacar estadísticas de salud, de morbilidad, de nacimientos, etc., pues un análisis fácil puede dar una lectura equivocada de lo que realmente sucede en el distrito. Por ejemplo, los nacimientos, al realizarse en el hospital regional se registran en Castilla y si los tomamos como referente para alguna acción o política a implementar, nos puede alterar la cifra de población.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

Para la atención de la población distrital, se cuenta con doce establecimientos del Ministerio de Salud distribuidos estratégicamente en diferentes sectores del distrito. De ellos, uno tiene la categoría de Materno Infantil (CESAMICA), cuatro de centros de salud y ocho de puestos de salud como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N° 14
Castilla: Establecimientos de Salud –MINSA**

N°	Nombre	Tipo
1	Centro de Salud Materno Infantil – CESAMICA	Centro de Salud Materno Infantil
2	Chapairá	Puesto de Salud
3	Cruz De Caña	Puesto de Salud
4	Las Mercedes	Puesto de Salud
5	El Indio	Centro de Salud
6	Tacalá	Centro de Salud
7	El Papayo	Puesto de Salud
8	La Obrilla	Puesto de Salud
9	Maria Goretti	Puesto de Salud
10	San Rafael	Puesto de Salud
11	Tacalá	Centro de Salud
12	Chiclayito	Centro de Salud

Fuente: Dirección Regional de Salud - Piura
Elaboración: Propia

Si bien es cierto que los establecimientos de salud logran dar cobertura a gran parte de la población del distrito, también es válido mencionar que los Asentamientos Humanos que aún no obtienen el saneamiento físico - legal o no están aún formalizados no pueden acceder a establecimientos de salud en su ámbito, por lo que tienen que movilizarse al establecimiento de salud más cercano.

Como lo hemos señalado anteriormente, aparte de esta infraestructura de servicios de salud, en el distrito se ubican otros establecimientos encargados de brindar el servicio de salud a la población regional como son el Hospital Regional Cayetano Heredia perteneciente a ESSALUD; Hospital Militar; Hospital Policial; Centro de Reposo San Juan de Dios, que brinda servicio de salud mental; Policlínico El Buen Samaritano de la Beneficencia Pública, que brinda servicios a bajo costo a población de escasos recursos; Hospital Universitario; Hospital de ESSALUD en Campo Polo y una serie de clínicas y servicios médicos particulares entre los que destacan la clínica Miraflores y el Centro Médico Hematológico de la Dra. Patricia Cannata.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Según el Centro Nacional de Epidemiología, en el departamento de Piura, el año 2017:

- Se reportó brotes de dengue, 10875 casos de los cuales el 9032 (83.1 %) sin signos de alarma, 1807 (16.6%) casos con signos de alarma y casos de Dengue grave 36 (0.3 %), con 12 fallecidos confirmados y 5 en investigación.
- En cuanto a brote de Chikungunya ha notificado 415 casos de chikungunya, de los cuales, 146 son confirmados y 269 son probables.
- Brotes de Leptospirosis ha notificado 332 casos de Leptospirosis, de los cuales, 67 son confirmados y 265 son probables, con un fallecido procedente del distrito de Catacaos.

Del total de la población distrital, el 73,12% tiene algún tipo de seguro de salud. 33.27% se encuentran afiliados al Sistema Integral de Salud (SIS) y el 32.48% a ESSALUD, sumando entre ambos 65.76%. El resto está afiliado a otros sistemas como seguro policial y militar o seguro privado⁸.

- **Agua de consumo humano**

La prestación del servicio de agua potable (producción y distribución) en el distrito está a cargo de la Empresa Prestadora de Servicios Grau S.A. conocida como EPS Grau. Empresa municipal de derecho privado, conformada por cinco Municipalidades provinciales y veinte distritales pertenecientes al departamento de Piura, donde la entidad ejerce su jurisdicción. Desde el año 2004, la EPS Grau se encuentra bajo la dirección de sus acreedores, como consecuencia de la abultada cartera de deudas que desde muchos años atrás tiene esta entidad y que con intereses sobre pasa los 260 millones de soles.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2017, de un total de 38,185 viviendas censadas en el distrito, el 73.68% cuenta con servicio de agua dentro de la vivienda, el 7,19% con red pública fuera de la vivienda, 6.54% se abastece de pilón o pilera, el 8.41% de camión o cisterna y un 4.18% de otras fuentes. Si sumamos los tres primeros grupos que se abastecen de alguna manera de la red pública, tenemos un total de 33,378 viviendas equivalentes al 87.41%, dejando una brecha de 4,807 (12.59%) viviendas que no acceden a este servicio en el distrito.

El abastecimiento del servicio se brinda a través de las siguientes fuentes de agua:

- Planta de tratamiento de agua potable de Curumuy (Proyecto Especial de Aguas Superficiales- PAS), cuyas aguas provienen por gravedad del canal Daniel Escobar de Sullana. Su producción tiene una capacidad de 660 L/s. Permite atender la demanda del distrito de Castilla en un 75% del total de viviendas o casco urbano sin considerar el Aeropuerto.

⁸ Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

- Pozos tubulares a cargo de EPS. GRAU. S.A. y artesanos que pertenecen a particulares, utilizados en forma provisional, mientras se integra dicha área al esquema de expansión de servicio de EPS. GRAU. S.A. Los pozos son los siguientes:
 - PO13 Pozo Cortijo
 - PO14 Pozo La Granja
 - PO15 Pozo Miraflores
 - PO18 Pozo Cossío del Pomar
 - PO19 Pozo Grau
 - PO24 Pozo El Indio

Existe además el problema de la falta de tratamiento adecuado del agua, distribuyéndose agua salobre. La Organización Panamericana de la Salud establece que solo son permisibles 250mg/l de cloruros (sales) pero de los pozos que tiene Castilla solo dos (El Indio: 185mg/l y El Cortijo: 200mg/l) cumplen con el requisito, mientras que los otros 4 no son aptos para el consumo humano (Cossío del Pomar: 460mg/l, La Granja: 655mg/l, Grau: 864mg/l y Miraflores: 1270mg/l), esto produce enfermedades diarreicas y males al riñón, siendo más crítica esta situación en las zonas periurbanas donde por el inadecuado manejo del agua (transporte, almacenamiento y uso) ésta fácilmente se contamina produciendo además a la población infantil un alto índice de parasitosis y enfermedades diarreicas agudas (EDAS)

Además, la SUNASS, registra dos pozos de agua de los que se abastece la población ubicada en los centros poblados ubicados fuera de la ciudad capital. El pozo Chapairá que atiende unas 680 viviendas beneficiando a un total de 2,800 habitantes y el pozo Misión Esperanza ubicado en el caserío Miraflores y que beneficia unas 357 familias con un total de 1,785 habitantes. Estos dos pozos brindan un servicio de agua no tratada.

- **Saneamiento**

Al igual que el servicio de agua potable, el servicio de saneamiento en el área urbana y Asentamientos Humanos de la capital distrital lo brinda la EPS Grau. De 38,185 viviendas censadas el año 2017, el 72.7% (27,742 viviendas) cuenta con servicio de alcantarillado de red pública, 24.9% (9,499 viviendas) con pozo séptico o pozo ciego o negro, 2.5% (944 viviendas) no tienen servicios higiénicos. Llama la atención que en un distrito urbano como Castilla, aún exista un alto porcentaje de viviendas (27.3%) que no accede al servicio de alcantarillado. Una parte importante de este porcentaje se explica porque se trata de viviendas ubicadas en los AA.HH y asociaciones de vivienda que no tienen ningún tipo de reconocimiento y que por tanto, no se puede hacer inversión pública en ellos.

El nivel topográfico de Castilla no permite la descarga por gravedad a lo largo de todo su recorrido recolector, teniendo que elevarse la red utilizando cámaras de bombeo que constantemente sufren deterioros. Actualmente existen 5 cámaras de Bombeo que son:

- CO05 Cámara Miraflores
- CO15 Cámara El Cortijo
- CO04 Cámara El Indio
- CO03 Cámara Primavera
- CO14 Cámara María Goretti
- Existe igualmente el Reservorio "Niño Héroe" (Av. Progreso – Talarita) con una capacidad de 1000 M3, que se encuentra inoperativo. En Castilla no existe un sistema integral de descarga de aguas servidas.



El fenómeno del Niño Costero del año 2017, afectó el sistema de desagüe en varios puntos de la ciudad de Castilla y sus Asentamientos Humanos; en muchos sectores el sistema colapsó generando que los residuos fecales afloraran en viviendas y calles. Es que un problema que tienen las viviendas en el distrito, y que comparte con otras ciudades de la región, es que no cuenta con un sistema de drenaje fluvial y el agua de las lluvias que ingresa a las viviendas es evacuada por el sistema de desagüe rebasando su capacidad y por tanto tiende a colapsar.

Sin embargo, debemos resaltar que esta situación no solo se presenta durante los episodios del fenómeno de El Niño, sino que se ocasiona casi todos los años. Basta que se origine una fuerte precipitación de lluvias para que el sistema colapse en varios puntos de la ciudad generando una situación de insalubridad en las familias que viven en los sectores afectados. Las zonas consolidadas usan el sistema de alcantarillado y cada nueva habilitación conecta sus redes a las troncales existentes, sin prever ni el estado de las tuberías, ni su capacidad de soporte, manteniéndose estas en un constante deterioro y obstrucción.

La descarga final de las aguas servidas se hace a las lagunas de oxidación El Indio y La Primavera localizadas al sur-este y norte, respectivamente y directamente al Río Piura.

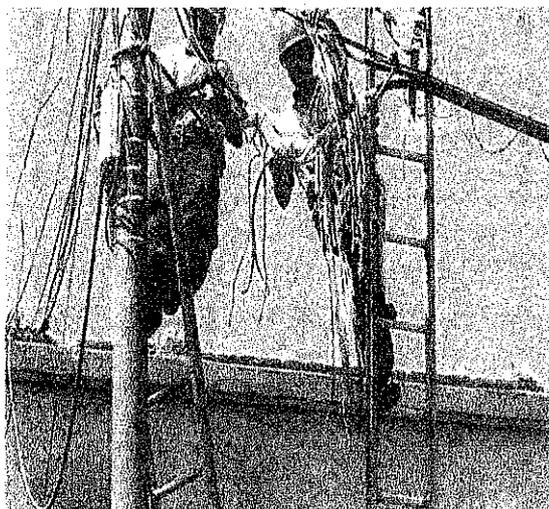
La Cámara El Cortijo vierte los desagües directamente al río Piura, pues la tubería que la conecta al sistema de evacuación hacia las lagunas de oxidación se encuentra colapsada.

El problema más relevante en las ciudades de Piura y Castilla, es la antigüedad de las tuberías de agua y alcantarillado, las mismas que se encuentran en malas condiciones, por los efectos corrosivos de la capa freática ubicada muy cerca de ellas.

- **Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica en el distrito es brindado por la empresa ELECTRONOROESTE S.A.¹, concesionaria del servicio en todo el departamento. La energía proviene del sistema central de transmisión del Mantaro y se alimenta de pequeñas hidroeléctricas ubicadas en la región. Castilla, cuenta con una sub estación ubicada en la parte posterior del estadio Miguel Grau.

Según datos proporcionados por el censo nacional del año 2017, de 38,185 viviendas censadas, 34,365 (90%) cuentan con el servicio de energía eléctrica, en tanto las 3,820 (10%) restantes no cuentan con este importante servicio. La calidad del servicio es buena durante las 24 horas del día, presentándose pequeños cortes muy esporádicamente debido a averías en las líneas de transmisión o desperfectos en las sub estaciones.



La transmisión de la energía es a través de cables aéreos de alta tensión, los mismos que actualmente se encuentran formando verdaderas marañas que, aparte de malograr el paisaje urbano de la ciudad, se constituyen en un peligro para la población por la posibilidad de que generen algún incendio,

- **Telecomunicaciones**

Castilla cuenta con los servicios de telefonía móvil, internet, televisión por cable y Netflix. La telefonía móvil e internet es brindada por las empresas América Móvil que opera Claro, Movistar, Bitel y Entel. Siendo Movistar y Claro las que cuentan con mayor número de usuarios, en tanto Entel y Bitel son empresas que han entrado hace poco al mercado pero que vienen creciendo captando a usuarios descontentos del servicio que brindan las dos más grandes operadoras y también seducidos por los planes tarifarios que presentan estas dos empresas. *“La participación de las empresas operadoras de menor tamaño en el mercado de telefonía móvil de la región Piura creció en los últimos tres años. Según información del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), la participación del mercado de Entel y Bitel pasó de 6.9% en el 2014 a 28.8%, al tercer trimestre del 2017”⁹.*

⁹ <http://radiofantastico.pe/empresas-operadoras-de-menor-tamano-ya-concentran-el-28-del-mercado-de-telefonía-movil-en-piura/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

De acuerdo al censo del 2017, de 40, 628 hogares del distrito, 13,672 (33.7%) tienen conexión de televisión por cable o satelital y 26,946 (66.3%) dicen no tener este servicio, en tanto 13,963 hogares tienen conexión a internet y 26,655 dicen no tenerlo. Estos datos no parecen reflejar la realidad por cuanto en muchos casos, de un abonado de internet o televisión por cable se benefician hasta tres familias y por tanto hay un sub registro de usuarios que esconde la realidad.

• **Problemática social y seguridad ciudadana**

De acuerdo a los participantes en los talleres de actualización del Plan de Desarrollo, la inseguridad ciudadana es el principal problema que tiene que afrontar el distrito actualmente, debido a los diferentes problemas sociales que persisten, entre los cuales podemos señalar: delincuencia en todos sus modalidades, micro comercialización y consumo de droga, prostitución clandestina, presencia de bares y cantinas sin licencia, trata de personas, tráfico de terrenos, cobro de cupos, etc. A pesar de los esfuerzos hechos por la Policía Nacional y la Municipalidad Distrital a través de la Sub Gerencia de Serenazgo, los diferentes tipos de delitos no han disminuido; y al contrario, algunos no solamente se mantienen sino que incluso han aumentado como lo demuestran las estadísticas policiales.

Para combatir este flagelo, el distrito cuenta con tres comisarías de la Policía Nacional ubicadas en el cercado, en el A.H El Indio y en el A.H Tacalá. Por su parte, la Municipalidad Distrital de Castilla cuenta con una Gerencia de Seguridad Ciudadana, la misma que tiene dos Sub Gerencias: i) Sub Gerencia de Serenazgo y Policía Municipal, ii) Sub Gerencia de Riesgos y Desastres. Además cuenta con un observatorio del delito encargado de monitorear las veintidós cámaras de video vigilancia ubicadas en zonas estratégicas del distrito.

De acuerdo al Plan de Seguridad Ciudadana del distrito de Castilla del año 2018, la Sub Gerencia de Serenazgo contaba para ese año con un cuerpo de cien serenos y un equipamiento compuesto por tres camionetas y nueve motocicletas. De igual manera, el mismo Plan señala que la Policía Nacional hasta el año 2018 había organizado veintidós juntas vecinales que realizan labores de apoyo en el control de la seguridad ciudadana.

El referido Plan de Seguridad Ciudadana, es un importante documento donde tiene claramente identificadas las zonas de riesgo por tipo de delito, los delitos más comunes, el equipamiento, y personal que se tiene para combatir la delincuencia y un listado de acciones y actividades a realizar para controlar este problema. De este documento podemos destacar la siguiente información: al año 2016 se registraron en las comisarías del distrito 423 casos denunciados de violencia familiar y el año 2017, estos casos disminuyen a 317 denuncias; en cuanto el delito contra el patrimonio, el año 2016 se registraron 189 denuncias, el año 2017 aumentó a 198.

Si bien es cierto, no todos a los que le sucede un acto delictivo lo denuncian, mucho menos si es menor, el número de denuncias es un buen indicador de cómo está la situación de la seguridad ciudadana en el distrito. En ese sentido, llama la atención el alto número de denuncias por violencia familiar registrados que sumados a los otros problemas sociales antes indicados, ponen en evidencia un problema de crisis y descomposición familiar y del hogar como célula básica de la sociedad.

1.4.4 Sistema Ambiental

El sistema ambiental está conformado por todos los elementos naturales, sociales, culturales y económicos presentes en un territorio y las interacciones que se dan entre ellos afectándose mutuamente. El ambiente posibilita la vida de los seres humanos y demás seres biológicos presentes en la medida que se encuentra en equilibrio, cualquier desequilibrio ambiental afecta la vida de estos seres y de la naturaleza misma.

• Factores contaminantes

En la actualidad el distrito de Castilla tiene varios factores contaminantes que afectan el ambiente, entre los cuales podemos destacar:

a) Deficiente servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos

En promedio cada habitante del distrito de Castilla genera 0.5263 kg./hab/día de residuos sólidos, generándose al día un promedio de 94.94 toneladas¹⁰, de las cuales la Municipalidad actualmente solo tiene capacidad para recoger 78 Tn/día, generándose un déficit de recolección de 16.94 toneladas. Lo antes mencionado genera la acumulación de basura en diferentes puntos críticos del distrito como la quebrada El Gallo y el cauce del río Piura poniendo en riesgo la salud pública y el bienestar social de la población castellana.¹¹

Actualmente para el recojo de residuos sólidos, la Municipalidad solo dispone de 6 volquetes, 2 compactadoras y 10 moto furgones, los cuales no son suficientes para recoger la totalidad de los residuos producidos diariamente y se quede en las calles o sea recogido por recolectores informales que luego los dejan en botaderos informales.

b) **Ruido y claxon de los vehículos.-** Debido a la informalidad y saturación del parque automotor y a la competencia que se establece en el transporte público, realmente es estresante el ruido que producen, principalmente por el uso del claxon para llamar la atención de los pasajeros y/o para adelantar a los demás vehículos, produciendo contaminación sonora o acústica.

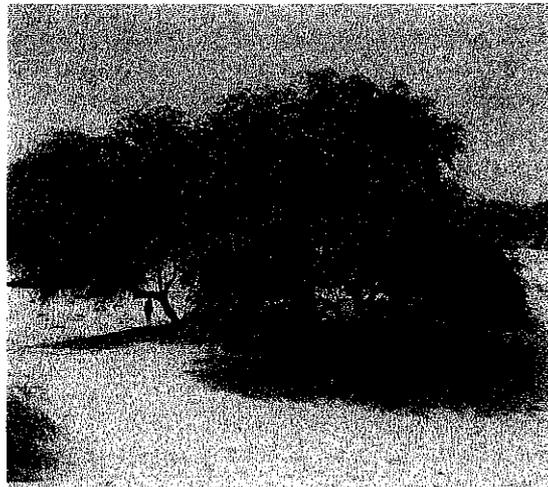
¹⁰ Municipalidad Distrital de Castilla: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE CASTILLA – PIURA 2019

¹¹ Informe N° 037-2019-MDC-GSPL-RMMT/G- Gerencia de Servicios Públicos Locales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

- c) **Humo vehicular.-** A consecuencia del alto tráfico vehicular motorizado (automóviles, buses, minivan, mototaxis y motocicletas y a la antigüedad de muchos de ellos, se expide una gran cantidad de humo tóxico que contamina el aire y en consecuencia a las personas que lo respiran.
- d) **Deficiente sistema de saneamiento.-** No todas las aguas residuales son evacuadas directamente a las lagunas de oxidación sino que algunas terminan en las quebradas y en el Dren 1308 generando una gran contaminación a los habitantes de sus alrededores y del Bajo Piura que usan las aguas de este dren para bañarse y sembrar hortalizas. Además en el distrito no existen plantas de tratamiento de aguas residuales, solamente lagunas de oxidación de poca capacidad que igual no dan un tratamiento completo al agua.

Uno de los principales recursos ambientales que tiene el distrito es el bosque seco, cuyo potencial de pastos naturales, montes y bosques es de 6,431.02 hectáreas, correspondiendo a pastos naturales 196.19 hectáreas y 6,234.83 hectáreas a montes y bosques. Hay que hacer notar que la sobreexplotación de pastos naturales para la alimentación del ganado caprino y mal manejo de bosque seco puede conllevar a una crisis ambiental en menos de 50 años.



La racionalidad con que se maneje el bosque es fundamental y evitar los desmanes del sobrepastoreo. No obstante el potencial de recursos naturales, debemos señalar que se encuentran en riesgo de deterioro, como consecuencia de prácticas inadecuadas en la gestión y explotación del territorio por parte de la población del distrito que aún no valora la importancia de los recursos naturales para sostener el equilibrio del ecosistema y la preservación de los medios de vida de sus habitantes.

Otro recurso son las áreas verdes de la ciudad conformadas por parques y jardines que son conservadas por la Municipalidad, pero que, a pesar de su esfuerzo, por su alto costo en personal obrero, combustible y cisternas no lo puede hacer de manera regular y mucho menos ampliarlo hasta los estándares internacionales.

• **Factores de vulnerabilidad**

Por su configuración topográfica el distrito presenta un sistema de cuencas ciegas urbanas que se ubican por los lugares o poblados que se detalla a continuación:

- Hospital de Apoyo IPSS (Campo Polo)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

- Manzana J, Sagrado Corazón de Jesús.
- Intersección Jirón Ayacucho con la Avda. Jorge Chávez.
- Cossío del Pomar – Valle La Esperanza.
- Jirón Lloque Yupanqui, Campo Polo (cuadra 8)
- La Primavera.
- Juan Pablo II
- Manuel Gonzales Prada
- Calle 28 de Julio
- San Valentín (costado del colegio Militar Pedro Ruiz Gallo)
- Víctor Raúl Haya de la Torre
- Jesús María.
- Av. Luis Montero Av. Pardo y Aliaga (Miraflores)
- Quebrada del Gallo
- Tacalá
- El Bosque.
- Almirante Miguel Grau.
- El Indio, VI Etapa.
- Las Montero.
- Poblado de Independencia.

Las cuencas ciegas en Castilla son un riesgo de vulnerabilidad permanente. Durante las lluvias de mayor intensidad, en estas zonas y áreas se forman amplios lodazales, lagunas e inundaciones que causan daño a las viviendas, pistas, veredas y sistemas de agua y alcantarillado. Cuando esto sucede se incrementan las epidemias y enfermedades infecto contagiosas.

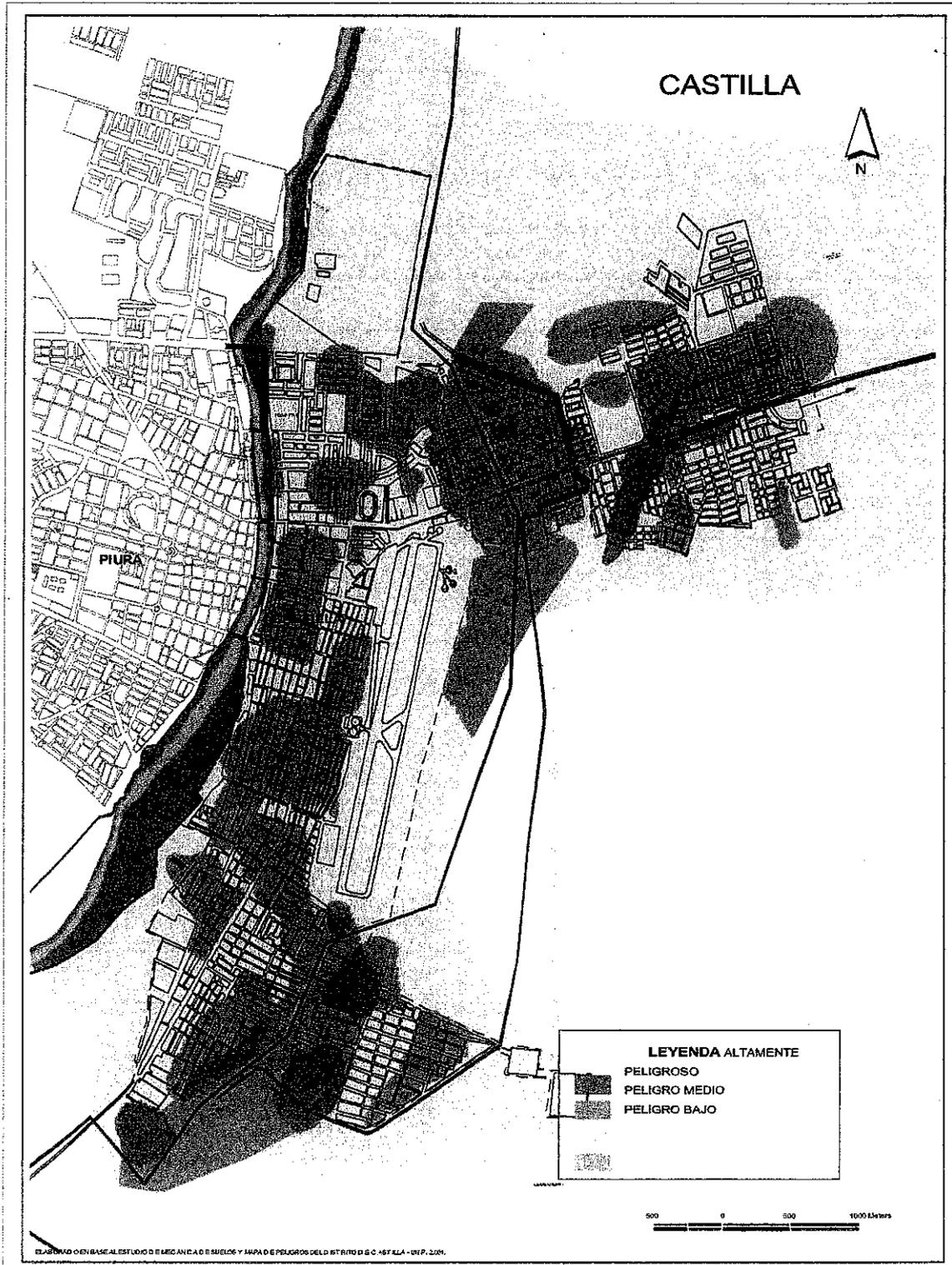


Otro factor de vulnerabilidad, como ya quedó demostrado en el reciente Fenómeno del Niño Costero, es el río Piura que en períodos de abundantes lluvias amenaza siempre con desbordarse e inundar la ciudad.

También en este punto debemos señalar la antigüedad de viviendas en el casco urbano y la autoconstrucción en los sectores populares y zonas vulnerables sin tener en cuenta muchas veces criterios para la prevención de sismos, inundaciones u otras catástrofes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Mapa N° 4
Mapa de Peligros Múltiples - Castilla



160
78

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

1.4.5 Sistema económico productivo

El distrito de Castilla tiene una variedad de actividades económicas, siendo las principales el comercio (al por mayor y menor); los servicios vehiculares (reparación, pintado, lavado venta de repuestos); metal mecánica; ebanistería; hospedaje, gastronomía (restaurantes de comida criolla y comida china, cevicherías, pollerías) y la actividad agropecuaria, principalmente de agro exportación.

Según datos proporcionados por la Sub Gerencia de Comercialización y Promoción empresarial recogidos en el Estudio de Caracterización de Estudios Sólidos del Distrito de Castilla -. 2019, el distrito de Castilla tiene un total de 457 establecimientos comerciales, 50 hostales, 372 restaurantes y 02 mercados. Es decir, La ciudad de Castilla económicamente se caracteriza por ser una ciudad prestadora de servicios de diferente índole, teniendo un mercado potencial no solo de la población del distrito, sino de la ciudad de Piura y de todo el departamento, aspecto que no debe perderse de vista.

En cuanto las actividades económicas que realiza la población y/o su ocupación principal, podemos brindar la información proporcionada por el último Censo Nacional del año 2017, el mismo que nos proporciona los siguientes resultados.

**Tabla N° 15
Distrito de Castilla: Ocupación principal según grupos de edad, año
2017 (mayores de cinco años)**

Ocupación	Total	Porcentaje
Total	67,216	100
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	373	0.55%
Profesionales científicos e intelectuales	8,921	13.27%
Profesionales técnicos	5,860	8.72%
Jefes y empleados administrativos	5,015	7.46%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	15,242	22.68%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	1,488	2.21%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	9,239	13.75%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	7,904	11.76%
Ocupaciones elementales	12,519	18.63%
Ocupaciones militares y policiales	655	0.97%

Fuente: INEI: Censo año 2017
Elaboración: Propia

150
17

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

Como podemos apreciar en la tabla anterior, el grueso de la población ocupada del distrito son trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados (22.68%) y aquellos dedicados a ocupaciones elementales (18.63%) que comprende una serie de actividades como limpiadores; asistentes; peones de agricultura, minería, pesquería, industria, construcción y forestales; ayudantes de preparación de alimentos; vendedores ambulantes de servicios; recolectores de desechos y otras actividades elementales. Entre ambos, absorben al 41.31% de la población ocupada.

Si consideramos que estas actividades normalmente son informales y de autoempleo, podemos concluir que un grueso de la población ocupada del distrito realiza su trabajo de manera informal sin cumplimiento de jornada laboral y sin beneficios sociales. En muchos casos, se trata de autoempleo, o negocios propios. Por ello, también según el mismo censo, 24,331 personas censadas mayores de cinco años, son trabajadores independientes, frente a 25,510 que son empleados y 11,715 obreros. Un dato también importante a destacar es que el 65.2% de las personas que trabajan lo hacen en el distrito, mientras que el restante 34.8% tiene que movilizarse hacia otro distrito, lo que implica un desplazamiento mayor en tiempo y recursos para poder acudir.

• **Comercio y Servicios.**

Por su amplitud, éstas son las actividades más importantes del distrito y que involucran a gran parte de la PEA ocupada como ya lo hemos visto anteriormente. Comprende una gama muy amplia y dispersa de actividades y negocios que van desde el Centro Comercial Open Plaza que se ubica en este distrito, pasa por el mercado de abastos hasta los pequeños negocios o bodegas ubicadas en cada barrio o calle. El comercio que se brinda en el distrito comprende todos los giros desde productos alimenticios, material de construcción, repuestos vehiculares, etc.

En cuanto los servicios, entre los principales tenemos los de reparación y mantenimiento de vehículos motorizados, soldadura, carpintería metálica, lavado de vehículos, transporte (taxis, taxis colectivos, mototaxis, motocicletas).

Otro rubro importante es el de ventas de comidas como restaurantes, pollerías, y picanterías distribuidas en todo el distrito que presentan una variada y apetitosa gastronomía. Mención aparte merecen los restaurantes y picanterías ubicadas en el caserío Miraflores, que poco a poco viene siendo reconocido como la capital gastronómica del distrito y que está llamado a competir fuertemente con Catacaos en los próximos años. Distante a solo unos diez minutos del Centro de Castilla, donde se accede a través de una vía asfaltada, reúne todos los requisitos para desarrollar ampliamente su potencial gastronómico.

Al mes de agosto del 2017, habían 140 vendedores ambulantes debidamente empadronados por la Sub Gerencia de Comercialización en todo Castilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

• **Agricultura**

Esta actividad podemos dividirla en dos sub grupos marcadamente diferenciados.

Por una parte tenemos la pequeña agricultura desarrollada por los pobladores de los centros poblados ubicados en lo que comúnmente llamamos la zona del Medio Piura, y que producen artículos de pan llevar y verduras que son comercializados en los mercados de Piura y Castilla donde acuden los productores en las primeras horas de la madrugada para vender dichos productos.

Pero lo más importante en términos de producción y de mano de obra incorporada es la producción para la exportación que se da a través de grandes empresas como **Rapel, Ecosac, El Pedregal y Agro Piura**, utilizando para ello modernos sistemas de riego tecnificado. El sistema productivo de estas empresas está centrado también en la Acuicultura (Producción de Langostinos) y cultivos de Vid, Pimiento Piquillo, Pimiento Morrón, Pimiento Jalapeño y Ají Párika, entre otros. Complementa, el desarrollo de la Empresa Eco Acuícola la Planta Agroindustrial, en donde se procesa el Pimiento Piquillo, el Pimiento Morrón, el Pimiento Jalapeño y el Mango en Almíbar, con altos niveles de tecnología para producir conservas de calidad con amplia aceptación en el mercado nacional y mercados internacionales.

• **Pecuaría**

Esta actividad se desarrolla principalmente en los caseríos aledaños a la vía Piura-Chulucanas (Actual vía Inter oceánica) y principalmente se trata de ganado caprino y, en menor medida, ganado ovino y vacuno como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 16
Crianza de ganado en el distrito de Castilla, año 2012

ESPECIE	N° UNIDADES
▫ Caprino	25,000
▫ Vacuno	2,983
▫ Ovino	6,373
▫ Porcino	2,967
▫ Avicultura: Pollo Engorde-Gallinas Ponedoras-Patos Pavos	87,468

Fuente: INEI-IV CENAGRO 2012

Elaboración: Propia

Al estar ubicados en una zona desértica de bosque seco, para estos pobladores, la ganadería se constituye en su principal actividad económica. Los animales se alimentan de los pastos y de las hojas y tallos de los árboles y arbustos que se desarrollan en épocas de lluvia. El ganado es comercializado principalmente en los mercados de Piura y Castilla.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

1.4.6 Sistema patrimonial

• **Patrimonio paisajístico**

Castilla, debido a sus características geográficas es poseedora de un paisaje importante con el bosque seco prevalente; al pertenecer a la costa piurana, forma el valle del río Piura, lo que permite el desarrollo de una flora y fauna característico de su zona de vida sobre todo con la prevalencia de algarrobales y otras especies como el faique y el overo.

• **Festividades Religiosas**

Castilla, es un distrito con una gran trayectoria religiosa y de religiosidad popular que se expresa principalmente en la celebración de diferentes festividades. La principal festividad es la de la Virgen del Tránsito, la cual se considera patrona del distrito. Se celebra a mediados del mes de agosto y comprende una serie de actividades sociales, recreacionales, comerciales y religiosas.

A continuación presentamos una tabla con las principales festividades religiosas del distrito

Tabla N° 17
Principales Festividades Religiosas del Distrito

Nombre de la Festividad	Fecha de celebración	Lugar	Importancia
Virgen del Tránsito	13 al 15 de agosto	Cercado de Castilla	Patrona de Castilla. Festividad religiosa más importante del Distrito
Santísima Cruz de Chalpón	05 de agosto	Cercado de Castilla, Barrio Sur y Terela	Novenario y Procesión.
Sagrado Corazón de Jesús	20 al 25 de junio	Miraflores	Novenario y Procesión
Santa Rosa	30 de agosto	Caserío de Chapairá	Novenario. Procesión. Feria comercial local.
María Auxiliadora	24 de Mayo	Chiclayito y Río Seco	Novenario y Procesión
San Martín de Porres	24 de octubre al 1 de noviembre	Asentamiento Campo Polo	Novenario y Procesión
Señor Cautivo de Ayabaca	12 y 13 de octubre	Caserío Cruz de Caña, Tacalá, Asoc. Villa Talarita	Novenario, Procesión y peregrinaje, Feria comercial local.
Virgen de las Mercedes	24 de septiembre	Las Mercedes. Caserío La Obrilla.	Novenario, procesión y Peregrinaje.
Virgen del Carmen	24 al 30 de agosto	La Primavera	Novenario y procesión.

Fuente: Municipalidad Distrital de Castilla

Elaboración: Propia

• **Gastronomía**

Como de alguna manera ya se ha señalado anteriormente, desde hace algunos años atrás, el caserío Miraflores perteneciente a la zona del Medio Piura del distrito, viene constituyéndose en un importante bastión de la gastronomía criolla, la cual es muy variada y de mucha calidad. Para el preparado de platos se usa principalmente pescado, mariscos, carne de res, cabrito y cerdo Su arte culinario se encuentra gozando de un importante

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

prestigio en crecimiento. El plato más simbólico es el "Ceviche" el cual es cocido con limón piurano, lo que le da un sabor natural.

De otro lado, en la urbanización Miraflores, se encuentran ubicados varios restaurantes que ofrecen una variedad de platos en base a carnes rojas como parrilladas y costillas, anticuchos y pancitas, y que tienen una gran concurrencia principalmente los fines de semana por las noches. Este puede ser el inicio de una oferta turística gastronómica al futuro.

**Tabla N° 18
Principales brechas de infraestructura y servicios en el distrito**

Indicador	Año Base	Fuente	Valor	Brecha
Servicios básicos				
% de viviendas que se abastecen de agua mediante red pública dentro de la vivienda	2017	INEI: CNPV 2017	73.68%	26.32%
% de viviendas que cuenta con servicio de alcantarillado de red pública	2017	INEI: CNPV 2017	72.7%	27.3%
% de Viviendas que acceden al servicio de energía eléctrica	2017	INEI: CNPV 2017	90%	10%
Salud				
% de niños y niñas menores de cinco años con niveles adecuados de nutrición	2017	SISN-MINSA	83.9%	16.1%
% de Población que acede a un sistema de seguridad social	2017	INEI: CNPV 2017	73.12%	26.88%
% de niños y niñas menores de un año que recibe complemento de micronutrientes	2017	INEI: ENAHO	29%	71%
Educación				
% de población alfabeta	2017	INEI: CNPV 2017	90.7%	9.3%
% IIEE de educación básica regular en buen estado	2017	MINEDU: ESCALE	16%	84%
% de IIEE públicas de nivel primario con acceso a internet	2017	MINEDU: ESCALE	57.8%	42.2%
% de IIEE públicas de nivel secundario con acceso a internet	2017	MINEDU: ESCALE	69.6%	30.4%
% de niños de seis años matriculados en primer y segundo grado de primaria	2017	MINEDU: Censo Escolar	87.5%	12.5%
% de jóvenes de 16 años matriculados en el nivel secundario	2017	MINEDU: Censo escolar	60.8%	39.2%
Saneamiento				
% de residuos sólidos producidos en la ciudad de Castilla que se recogen diariamente	2018	MDC	82.16%	17.84%

Fuente: INEI, MINSA, MINEDU, MDC.

Elaboración: Propia

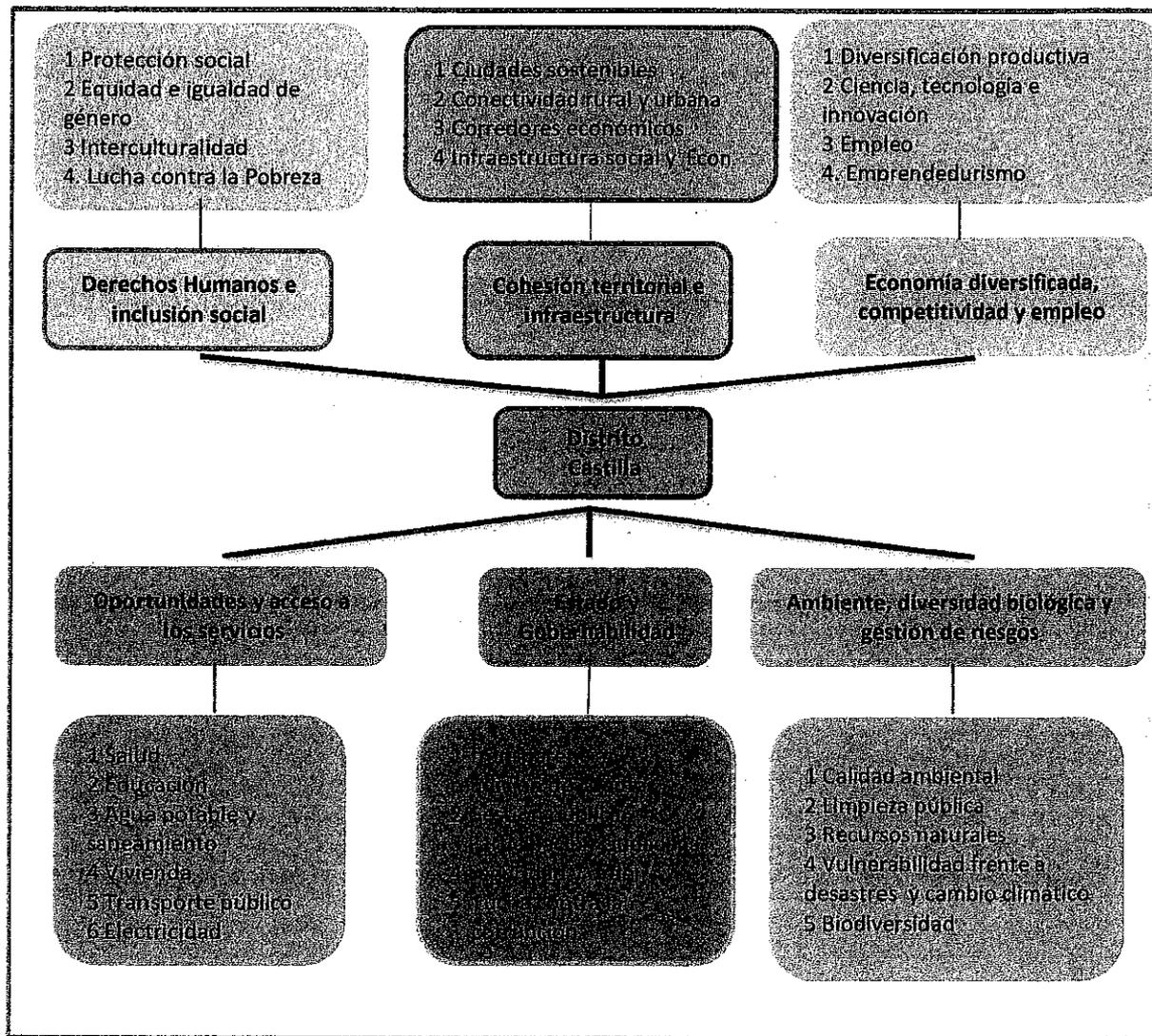
II. ANALISIS PROSPECTIVO

2.1 Modelo Conceptual

El modelo conceptual contiene todos los componentes vinculados al territorio. De acuerdo a lo normado por el CEPLAN los componentes del nivel 1 de todos los territorios deben ser iguales a los del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) con la finalidad de asegurar la coherencia y complementariedad de los planes. Los componentes del nivel 2, si son variables y se adecúan a la realidad de cada territorio.

Teniendo en cuenta los ejes de desarrollo del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) tenemos el siguiente modelo conceptual para el presente Plan de Desarrollo

Gráfico N° 3
Modelo Conceptual del distrito de Castilla



2.2 Identificación, definición y análisis de tendencias

El análisis de tendencias nos permite ver el posible comportamiento futuro de alguna variable a partir del análisis de su comportamiento histórico.

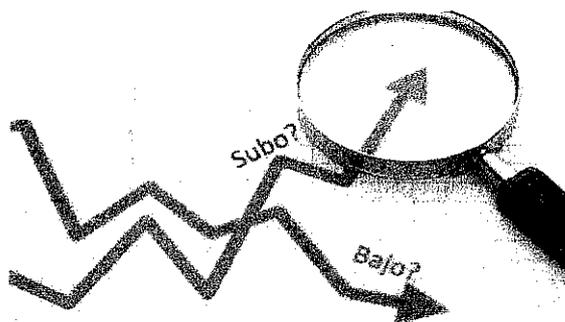
Para su selección y priorización en el primer taller de validación de la fase prospectiva se presentaron en un primer momento las tendencias contempladas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, luego se pidió a los participantes que propusieran algunas tendencias que consideren impactan en el desarrollo del distrito; finalmente se hizo la selección a través de una matriz de doble entrada donde se establecieron dos criterios i) Posibilidad que realmente afecte al distrito de Castilla y ii) Grado de afectación que puede tener. El sistema de puntaje fue el siguiente:

Posibilidad que afecte al distrito

- Altamente probable: 5 puntos
- Medianamente probable; 3 puntos
- Poco probable: 1 punto

Grado de afectación

- Afecta mucho: 5 puntos
- Afecta más o menos: 3 puntos
- Afecta poco: 1 punto.



A continuación presentamos las tendencias seleccionadas, donde las que tienen prioridad 1 son las que más afectan el desarrollo del distrito.

**Tabla N° 19
Tendencias seleccionadas y priorizadas**

N°	Listado de tendencias	Prioridad
1	Incremento de los riesgos por efecto de amenazas y del cambio climático.	1
2	Incremento de la población urbana	1
3	Aumento de los niveles de Conectividad Física y Tecnológica.	2
4	Persistencia del modelo primario-exportador y de la dependencia del precio de las materias primas	1
5	Recentralización del Estado.	3
6	Persistencia de las brechas de género.	2
7	Aumento de la importancia comercial con China	3
8	Persistencia de la corrupción en el país	1
9	Aumento de la contaminación ambiental	3
10	Mercados y clientes más exigentes y especializados	1

Fuente: Talleres de actualización del Plan de Desarrollo del distrito
Elaboración: Propia

Una vez identificadas las tendencias pasamos a definir y analizar cada una de ellas y su impacto en la región y distrito.

TENDENCIA 1: Incremento de riesgos por efecto de amenazas y del cambio climático.

En la actualidad se viene usando el término Cambio Climático para referirse al acelerado calentamiento que se viene produciendo en la superficie terrestre como resultado de una mayor acumulación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El riesgo de amenazas comprende la probabilidad de daños o pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un evento físico dañino. Dicho riesgo puede disminuirse o mitigarse de acuerdo a las medidas que se adopten para tal fin.

El escenario actual marcado por el cambio climático implica la necesidad de una política ambiental rígida urgente que de no darse implicaría un incremento en la temperatura ambiental de más de 5 °C, lo que significaría pérdidas de hasta 20% en el PBI mundial. Entre las regiones más afectadas se encuentran las más vulnerables al clima como África, el Sur y Sur-Este de Asia y América Latina. Para el caso peruano se señala que nuestro país es el tercer país más afectado por el cambio climático. Se estima, que un aumento de 2°C en la temperatura máxima y 20% en la variabilidad de las precipitaciones al 2050, generaría una pérdida de 6% respecto al PBI potencial en el año 2030, mientras que en el año 2050 estas pérdidas serían superiores al 20%, reduciéndose estas pérdidas a menos de la tercera parte en caso se adopten políticas globales que establezcan las variables climáticas al 2030¹².

En el Perú, los principales efectos climáticos del aumento de la temperatura global estarán asociados a: 1) El retroceso glaciar 2) El aumento de la frecuencia e intensidad del Fenómeno del Niño y 3) La elevación del nivel del mar, 4) La disminución de la temperatura en la sierra sur "Friaje"

El principal efecto de la acumulación gradual de GEI se estaría manifestando actualmente en nuestro país a través del retroceso glaciar. Según el CONAM, en los últimos 22 a 35 años se ha perdido el 22% de la superficie glaciar. Este hecho tendría consecuencias negativas sobre la disponibilidad del agua, considerando que la mayor parte de los ríos de la vertiente occidental de nuestros andes provienen de los glaciares. Así, un continuo proceso de desglaciación generaría inicialmente una mayor circulación del agua en los cauces alcanzando un máximo de disponibilidad durante los siguientes 25 a 50 años; luego, se iniciaría una progresiva disminución, agudizando el período de estiaje y, en

¹² Paola Vargas: "EL Cambio Climático y sus Efectos en el Perú". BCRP, 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

consecuencia, reduciendo la disponibilidad de agua para consumo humano, procesos industriales y generación de energía por fuente hidroeléctrica¹³.

En lo que respecta al cambio climático, ya viene afectando la salud de la población con la reaparición de enfermedades endémicas como el Dengue, Zika y Chikungunya. Las fuertes temperaturas en el verano afectan la salud, sobre todo de los niños produciéndoles fiebres altas, habiéndose registrado muertes en los últimos años. En lo que respecta la producción, el cambio climático afecta la floración y maduración de los cultivos como el banano, mango y limón. La alteración del ciclo de lluvias afecta también el inicio de cultivos transitorios como el arroz.

Para el futuro se prevé que si no se toman medidas preventivas y de adaptación, los riesgos de afectación serán más graves. Así tenemos que según un estudio realizado por el CIES en la región¹⁴, se pronostica que para el año 2030, el mango disminuiría en un 7,48% su producción y el plátano en un 38,5% como consecuencia de los efectos directos del cambio climático.

El principal desastre al que está expuesto el distrito de Castilla y todo el departamento de Piura es el Fenómeno de El Niño (FEN) que ocasiona grandes pérdidas económicas al destruir o afectar gran parte de la infraestructura social y económica del departamento y del distrito como carreteras, vías urbanas, puentes, canales de regadío, colegios, establecimientos de salud, etc. Además siempre existe la posibilidad que las grandes avenidas de agua por el río Piura destruyan los puentes y diques por donde discurre o que supere la capacidad de su cauce y se desborde a su paso inundando las viviendas, edificios y locales comerciales ubicados en ambas márgenes del río o se desborde al final de su cauce inundando, además, los distritos ubicados en la parte baja del departamento como Catacaos, El Tallán y Cura Mori, destruyendo viviendas, infraestructuras de servicios y zonas productivas.

Como quedó demostrado en el Fenómeno del Niño costero del año 2017, el distrito de Castilla es muy vulnerable a este evento sufriendo inundaciones, destrucción de sus vías urbanas, destrucción de infraestructura de salud y educación, colapso de los sistemas de agua y saneamiento,

La salida del río Piura ocurrida el fatídico 27 de marzo provocó la inundación de cientos de viviendas ubicada en la Urbanización Miraflores, Centro de Castilla y Urbanización el Bosque. También la Universidad Nacional de Piura, el centro comercial OPEN PLAZA, la Municipalidad de Castilla, la Demuna de Castilla, la Dirección Regional de Trabajo, el Hospital Regional José Cayetano Heredia, Kaliwarma, Pensión65 entre otras instituciones

¹³ Paola Vargas: "EL Cambio Climático y sus Efectos en el Perú". BCRP, 2009

¹⁴ Torres Ruiz de Castilla Lina: "Análisis Económico del Cambio climático en la Agricultura de la Región Piura-Peru. Caso Productos Agroexportables". CIES 2010

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

públicas y privadas, generando millonarias pérdidas en infraestructura, equipamiento y artículos de hogar.

Siendo el FEN un fenómeno recurrente en la región, el riesgo que suceda y ocasione los daños antes mencionados es siempre latente. Más aún si a pesar de su recurrencia, no se toman las medidas preventivas adecuadas. Los retrasos, marchas y contramarchas en la ejecución de las obras de reconstrucción y prevención por parte de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, hace pensar que pasarán muchos años para que Castilla haya superado sus vulnerabilidades, en tanto eso no suceda y siga la falta de planificación en el crecimiento de la ciudad y de la incorporación de la gestión de riesgos en todas las infraestructuras que se construyen, la ciudad será cada vez más vulnerable.

TENDENCIA 2: Incremento de la población urbana

Durante las últimas cinco décadas, la sociedad peruana ha estado marcada por una clara tendencia a la urbanización. De 1940 a 1993, la población urbana creció 6 veces, mientras la población nacional casi 3 veces y la rural apenas en 0.6 (INEI: cambios en la población peruana). Para el 2007, el 75.9% de la población residía en áreas urbanas, mientras que el 24.1% restante, lo hacía en el ámbito rural. Desafortunadamente, el crecimiento de la población urbana no ha estado acompañado por una oferta suficiente de viviendas, de infraestructura urbana, y de servicios básicos y sociales. Ello ha generado que mucha población se asiente en los cinturones que circundan las ciudades, en viviendas de condición precaria y sin acceso a servicios básicos de calidad como agua, desagüe y energía, lo cual aumenta la vulnerabilidad de la población ante fenómenos externos.

En nuestro departamento, como se puede apreciar en la siguiente tabla, existe un claro crecimiento de la población urbana, mientras que la población rural va descendiendo año a año. Actualmente, la población urbana representa el 79.3% de la población total departamental en tanto la población rural representa el 20,7%

**Tabla N° 20
Departamento de Piura: Población censada urbana y rural, años 2007 y 2017**

Año	Total	Población		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	1,676,315	1,223,611	452,704	1.9%	-1.6%
2017	1,856,809	1,471,833	384,976		
Variación inter censal	180,494	248,222	-67,728		

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

Elaboración: Propia

15068

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

El crecimiento de la población urbana en nuestro departamento se centra principalmente en las ciudades de Piura, Paita, Sullana y Sechura como resultado de la emigración de la población de las zonas rurales, principalmente de los distritos de la sierra.

El distrito de Castilla, también experimenta esta tendencia de crecimiento de la población urbana como queda evidenciado en la siguiente tabla.

**Tabla N° 21
Distrito de Castilla: Población urbana y Rural censada 1993, 2007 y 2017**

Población	Hab.	Año		
		1993	2007	2017
Total		92,552	123,692	160,201
Urbana	Total	91,752	122,620	158,985
	%	99,1	99,1	99,24
Rural	Total	800	1,072	1216
	%	0,9	0,9	0,76

Fuente: Censos Nacionales 1993,2007, 2017
Elaboración: Propia

Se percibe claramente que tanto en términos absolutos como en porcentaje la población urbana crece, sobre todo en el último período inter censal 2007-2017. Sin embargo, la población rural crece en términos absolutos pero disminuye en porcentaje. Este acelerado crecimiento urbano del distrito, traerá en el futuro mayor demanda de servicios de agua, saneamiento, educación, salud, pistas y veredas en los nuevos asentamientos poblacionales.

TENDENCIA 3: Aumento de los niveles de conectividad física y tecnológica

Por un lado, la conectividad física se refiere a toda la red de infraestructura vial y de transporte con la que cuenta el país y que sirve de soporte para el desarrollo económico y social del territorio. Por otra parte, la normatividad peruana considera a la conectividad tecnológica como el grado de acceso a los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía fija, telefonía móvil e internet, principalmente⁵.

En la última década, el departamento ha tenido evidentes mejoras en su infraestructura vial. Al 2014, existían 8,866 Km de red vial, casi el doble de los que existían el 2011. De ellos, el 74,52% pertenece a la red vial vecinal, el 18,16% a la red nacional y el 7,32% a la red regional.

Actualmente cuenta con dos vías importantes: i) La vía interoceánica IIRSA Norte (Ex Antigua Panamericana) que une el puerto marítimo de Paita con el puerto fluvial de Yurimaguas en Loreto y que fuera inaugurada en el año 2011 con una inversión de 394

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

millones y una longitud de 955 km, ii) La autopista del sol que une las ciudades de Piura y Sullana y que se proyecta hasta la ciudad de Trujillo con una longitud de 475 kilómetros y que podría significar un ahorro de hasta dos horas de tiempo en este trayecto.

En lo que respecta a la conexión aérea, el departamento cuenta con dos aeropuertos ubicados en Piura y Talara respectivamente. En los últimos años se ha incrementado exponencialmente la cantidad de vuelos diarios Piura – Lima – Piura. Actualmente, hay un promedio de quince vuelos entre Piura y Lima y viceversa, siendo el aeropuerto de Piura el que absorbe el 97,73% de pasajeros que ingresan por esta vía. Para los próximos años existe un proyecto de modernización y ampliación del aeropuerto de Piura para ubicarlo en la categoría de aeropuerto internacional y de mejorar el aeropuerto de Talara para aumentar el número de vuelos nacionales. Sin embargo, hay sectores de la población, principalmente los que viven circundantes al aeropuerto de Piura, que se oponen a su ampliación y plantean su reubicación en otro lugar más apartado de la ciudad.

Además, Piura, cuenta con tres puertos: el puerto de Paita que es el segundo puerto más importante del Perú y sirve de plataforma de exportación a productores de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca principalmente y que cuenta con un moderno equipamiento logístico; el puerto de Talara operado por PETROPERU y que sirve básicamente para el transporte de petróleo de la refinería de Talara y el puerto de Bayoyar, que sirve principalmente para el oleoducto Nor peruano con embarcaciones de mayor anclaje.

Tanto las dos vías mencionadas como los dos aeropuertos y el puerto de Paita, son infraestructuras concesionadas y sirven para dinamizar la economía del departamento y su posible vinculación comercial con Manaos en Brasil a través del eje multimodal.

En cuanto la conectividad tecnológica, tenemos que entre el 2011 y el 2014, el porcentaje de personas mayores de seis años que hacen uso de internet se ha incrementado de 26% a 30,9 % y actualmente el 11% de las familias tienen acceso a internet. Para los próximos años, se cuenta con un proyecto de fibra óptica de internet de alta capacidad que comprende a 59 capitales de distrito y a 351 centros poblados. Esto permitirá las bases para el desarrollo de empresas basadas en Tecnologías de Información y Comunicación.

En los últimos años, el distrito de Castilla ha mejorado considerablemente sus niveles de interconexión física tanto al interno de la ciudad como de ésta con sus caseríos. Las calles de sus principales Asentamientos Humanos como Cossío del Pomar, Campo Polo, El Indio y otros han sido asfaltadas, igual ha sucedido con la ruta hacia los caseríos del Medio Piura que ha sido asfaltada mejorando su conectividad con el distrito y con la región.

A fines del año 2018, se inauguró el puente Eguiguren que reemplaza al anterior puente peatonal Intendencia y que permite conectar la avenida Málaga de Piura con la avenida

Independencia en Castilla y que permite una mayor fluidez en el tráfico entre estas dos ciudades.

En lo que respecta a conectividad tecnológica, Castilla se beneficia de todos los servicios que brindan las tecnologías de información y comunicación, como son internet, telefonía fija y celular, televisión por cable, Netflix, etc.

TENDENCIA 4: Persistencia del modelo primario – exportador y de la dependencia del precio de las materias primas

El modelo primario exportador se define como un modelo económico basado en la explotación y exportación de materias primas con escaso - y algunas veces nulo - valor agregado, lo cual ha sido parte de la historia de la mayoría de países de América Latina (Osorio 2012: pp). La persistencia de este modelo es explicada por el incremento sostenido que los precios de las materias primas han registrado hasta inicios de la presente década.

Bajo el modelo primario exportador, el Perú incrementó el valor de su PBI y de sus exportaciones en los últimos años, lo que aumentó la recaudación fiscal y permitió el financiamiento de obras públicas y de programas sociales. Entre las principales materias primas que exporta el Perú destacan productos mineros como el cobre, el oro, el plomo y la plata; productos pesqueros como harina de pescado y aceite de pescado; hidrocarburos como petróleo y gas; y agrícolas como uvas, palta, café, espárragos, entre otros.

No obstante, en contextos como el actual, donde los precios internacionales han decrecido considerablemente, es posible apreciar algunas de las grandes limitaciones de este modelo. Por un lado, los sectores dedicados a la exportación de materias primas suelen ser muy intensivos en capital y no en mano de obra, por lo que no contribuyen a la generación de empleo. Por otro lado, las economías de carácter primario-exportador suelen estar poco articuladas a su entorno y no promueven la inserción a las grandes cadenas de valor regional o mundial. Este modelo tampoco propicia la articulación intersectorial, pues compra casi todos sus insumos en el exterior o a los grandes importadores, considerando que la industria en nuestro país no tiene la oferta de productos de alta tecnología que requieren las grandes empresas. Además, la industria se encuentra muy centralizada en Lima y Callao, las cuales concentran más del 52 % del total de las empresas del país.

Con la persistencia de este modelo de crecimiento, es difícil hablar en el país de crecimiento económico sostenible e inclusivo, debido a que propicia las desigualdades territoriales y sociales al interior de los territorios.

En el caso de Piura, la realidad es parecida, aunque nuestra región tiene una canasta de exportaciones un poco variada que le permite que algunos productos no se hayan visto afectados por las últimas variaciones de precio. Ejemplo, la pesca (destinada la mayor

parte del recurso a la fabricación de harina de pescado), Agricultura (plátanos, mangos, café, etc.), así mismo se realiza una buena producción de fertilizantes.

Igual sucede con el distrito de Castilla, cuyos productos de agro exportación como Uva, Palta, Ají Piquillo y otros mantienen buenos precios en el mercado internacional.

El año 2016, Piura representó el 6% del valor de las exportaciones a nivel nacional, pero el año 2015, este porcentaje bajó a 4,7%, debido a que el año 2015 registró una tasa de crecimiento negativa del 27% respecto al año anterior.

El año 2017, también las exportaciones piuranas fueron gravemente reducidas como consecuencia del fenómeno del niño costero que afectó las plantaciones como el banano y la floración como es el caso del mango.

En los últimos cinco años solamente el jugo de mango, la pasta de cacao, aceite de esencia de limón, panela y los hilados han tenido un crecimiento positivo en las exportaciones.

Las exportaciones de la provincia de Piura tienen esta misma tendencia. Los productos agrícolas como algodón, paltas y frutas como el mango, limón, uva y otros, son exportados principalmente como productos frescos, sin ningún valor agregado. No se prevé una política de apoyo para comenzar a revertir esta tendencia dándole mayor valor agregado a la producción.

El distrito de Castilla exporta principalmente uva, ají piquillo y ají paprika

TENDENCIA 5: Recentralización del Estado

Esta tendencia puede ser definida como la acción no manifestada oficialmente por el gobierno central mediante la cual se revierte el proceso de descentralización; es decir, que una parte del poder y de los recursos transferidos a los gobiernos sub nacionales del Estado vuelve al gobierno central. Con esto, los Gobiernos Regionales y Locales pierden, principalmente, capacidad para la toma de decisiones, la posibilidad de desarrollar habilidades de gestión y la autonomía sobre su territorio (FAO: Definición de Descentralización).

Durante los últimos años, se han advertido varias señales de la recentralización del estado, sobre todo, en el manejo de programas estratégicos y en el manejo del presupuesto. Los programas sociales son conducidos básicamente desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); del mismo modo, el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), el Fondo para la Inclusión Económica (FONIE) en zonas rurales, el monto creciente de la reserva de contingencia, el Plan de Incentivos y el Fondo Invierte Para el Desarrollo Territorial (FIDT) son conducidos a nivel sectorial.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

La recentralización en el manejo del presupuesto es justificada con un discurso que pone a los gobiernos sub nacionales (locales y regionales) como corruptos e ineficientes en el manejo de recursos.

Según el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Nacional tiene un nivel de ejecución promedio anual de su presupuesto de 90.45% entre los años 2015-2018, en tanto los gobiernos regionales tienen un promedio de ejecución de 87.62% de su presupuesto en el mismo período y los gobiernos locales por su parte ejecutaron un promedio de 71.8%. Una lectura ligera de los datos anteriores, nos señala que el Gobierno Nacional tiene una mayor capacidad de gasto que las otras instancias de gobierno. Sin embargo, muchos sabemos que todos los años, el MEF transfiere recursos en el último trimestre del año a los gobiernos regionales y locales, recursos que aparecen como ejecutados por el gobierno central y por ejecutar en los gobiernos sub nacionales. Como se sabe, este dinero no presupuestado debe afrontar las mismas barreras burocráticas a las que está sometido el dinero presupuestado, por lo que muchas veces no hay tiempo suficiente para su ejecución.

Como se puede ver en la siguiente tabla, entre el año 2014 y el año 2016, la proporción del presupuesto de apertura asignada al nivel nacional va aumentando, llegando al 75% del total en el 2016, mientras que el 25% restante se distribuye entre los niveles regional y local en 14% y 11%, respectivamente. En el año 2017, el presupuesto de apertura para el nivel de gobierno nacional disminuyó al 73.8%, mientras que el presupuesto para el nivel regional aumentó 1.6% respecto al año 2016 y disminuyó en 0.4% para el nivel local. A pesar de esta ligera disminución, es claro que el gobierno nacional, a través de sus diferentes instancias, centraliza la ejecución presupuestal.

**Tabla N° 22
Presupuesto Público de Apertura para los tres niveles de Gobierno 2014-2017
(En Nuevos Soles)**

Gobierno Nacional	83,195,553,964	70%	95,372,737,023	73%	104,303,961,188	75%	105,113,439.451	73.8%
Gobiernos Regionales	18,795,075,027	16%	19,437,560,867	15%	19,327,967,950	14%	22,218,924.639	15.6%
Gobiernos Locales	16,943,624,922	14%	15,810,993,083	12%	14,858,582,106	11%	15,139,154.455	10.6
TOTAL	118,934,253,913	100 %	130,621,290,973	100 %	138,490,511,244	100 %	142,471,518.545	100

Fuente: Consulta Amigable del MEF
Elaboración: Propia

En el actual proceso de reconstrucción, esta tendencia se evidencia nuevamente. El Plan de Reconstrucción es dirigido por la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios que es un funcionario con rango de ministro, nombrado por el gobierno central y que actúa por encima de autoridades legítimamente elegidas como los alcaldes y el Gobernador Regional. Esta situación ha llevado a que los alcaldes protesten pidiendo que se aceleren los trabajos y un mayor protagonismo en este proceso. Actualmente, en vista de la lentitud de los proyectos, se ha aumentado el porcentaje de recursos asignado a los gobiernos locales para la ejecución de los proyectos.

TENDENCIA 6: Persistencia de las brechas de género

Se define como brecha de género a la diferencia entre las tasas femeninas y masculinas en la categoría de una variable. Los indicadores de brechas de género representan las diferencias que reflejan las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres. Cuanto menores sean las brechas, más cerca se estará de la igualdad.

En el país podemos notar que, a pesar de los avances en la legislación y algunas medidas de discriminación positiva, todavía subsisten grandes desigualdades de género. Entre las principales podemos destacar las siguientes¹⁵:

- El 26.2% de mujeres que vive en el área rural es analfabeta. En el caso de los hombres es solo el 8%.
- El 13% de mujeres entre 15 y 19 años ya es madre o se encuentra embarazada. Entre los hombres de la misma edad, solo el 1% son padres.
- En promedio, un profesional hombre gana 40% más que una profesional mujer en un puesto del Estado con características similares.
- En promedio, la mujer dedica el 52% de su tiempo de trabajo a labores domésticas no remuneradas y el hombre solo el 24% de su tiempo.

Para el caso de la región y que también es aplicable para el distrito, podemos precisar que subsisten muchas brechas de género tanto en temas de salud, como educativos, productivos, de acceso al empleo, etc. Si en el futuro se quieren disminuir estas brechas, es necesario implementar políticas de discriminación positiva expresadas en leyes, programas proyectos o campañas que vayan directamente a atacar estos temas de discriminación.

¹⁵ Los datos son proporcionados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el año 2016.

TENDENCIA 7: Aumento de la importancia comercial con China

En los últimos años ha surgido en el contexto económico comercial peruano un gran nivel de acercamiento al Asia, sobre todo con respecto a China, cuyo crecimiento ha sido el más elevado a nivel mundial en las dos últimas décadas. La tasa de crecimiento de china ha sido de 10% anual aproximadamente y cuya demanda de importaciones crece debido al gran mercado que éste posee (más de 1,300 millones de personas) tanto en bienes de consumo como de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital, de sus socios comerciales. Dentro de este contexto surge el Tratado de Libre Comercio entre Perú y China, el cual permite tener mejor acceso a un mercado con grandes ventajas como las antes mencionadas y que posibilita una mayor demanda de bienes de consumo, materias primas, bienes intermedios y bienes de capital. Entre los principales productos de la oferta exportable peruana que se benefician con este TLC están las potas jibias, uvas frescas, mangos, cebada páprika, tara en polvo hilados de pelo fino, entre otros. Asimismo, este TLC representa para el Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses nacionales. Asimismo, brinda una señal positiva que elevará el interés de capitales procedentes de China y de otros países para invertir más activamente en el Perú. Estos beneficios ya se evidencian y prueba de ello es que: en solo dos años el intercambio comercial entre Perú y china ascendió a doce mil millones de dólares y muestra un superávit en la balanza comercial, teniendo como principales productos de exportación al gigante asiático al cobre, hierro, aluminio, harina de pescado a cambio de la importación de celulares, televisores, computadoras y recientemente automóviles. Un claro ejemplo de la tendencia creciente de la importancia comercial con china es que en el 2010 las exportaciones peruanas a China ascendían a 5,436.2 millones de dólares incrementándose a 8,487 millones de dólares en el 2016 y a 11,607 millones el año 2017. En tanto, la importación de productos de dicho país tuvo el mismo comportamiento, pasando de 5,140.7 millones de dólares el año 2010, a 8,239.2 millones el año 2016¹⁶.

Piura es visto con gran interés en el comercio binacional entre Perú y China sobre todo para el caso de exportación agroindustrial en productos como limón, lima y mangos; en el sector pesquero los filetes de anguila almejas, lapas, manchas, pulpos y otros conservados son los productos a exportar. China es para Piura una gran oportunidad de intercambio comercial. Actualmente, China es el tercer destino de las exportaciones piuranas, teniendo por delante solamente a EEUU y los Países Bajos. El año 2017 las exportaciones a este país desde el departamento ascendieron a la suma de 152.8% millones de dólares, aumentando un total

¹⁶ Fuente: Aduanas.

de 56.4% millones respecto al año 2016 y consistieron principalmente en papa en conserva y harina de pescado.

TENDENCIA 8: Persistencia de la corrupción en el país.

Uno de los hechos políticos más resaltantes en las últimas tres décadas en el país es la creciente corrupción que ha invadido todas las instancias del sector público y que durante estos años ha llegado a niveles de escándalo. Actualmente, la población considera este delito como el principal problema del país y uno de los principales obstáculos para el desarrollo.

Según PROETICA¹⁷, el país pierde aproximadamente unos 17,000 millones de soles anuales, equivalentes al diez por ciento del presupuesto público nacional, por la corrupción expresada en coimas, obras mal hechas, obras innecesarias, proyectos sobrevalorados y estudios mal hechos. Su magnitud es tal que ha contaminado a toda la clase política, los poderes y diferentes organismos del Estado, incluidos aquellos llamados a combatirla como la Fiscalía de la Nación, Poder Judicial y Policía Nacional y a gran parte de la clase empresarial, generando el rechazo y la desconfianza de la población. El perjuicio al país es tal que con ese dinero se podría haber construido unos 24 hospitales o contratar 24,000 médicos o generar 60,000 puestos de trabajo.

Entre las principales causas del incremento de la corrupción en nuestro país que muchos estudios¹⁸ señalan, podemos destacar las siguientes:

- El modelo económico neoliberal y su discurso anti partido, anti política, anti regulación e individualista.
- El tecnocratismo que fomentó los lobbys y las famosas "puertas giratorias".
- Las APP, que permiten negociados (Adendas, sobre costos, etc.)
- El financiamiento de los partidos y las campañas políticas
- La crisis de los partidos y de liderazgos
- El presidencialismo
- Tolerancia y complicidad por parte de la población

Otros autores como Rojas (1992) hablan del hombre light: materialista, hedonista, permisivo, individualista y consumista, capaz de hacerlo todo por satisfacer sus requerimientos.

El año dos mil, es un año clave en la historia de la corrupción en el país. En ese año, se presentaron los famosos vladivideos que pusieron al descubierto la corrupción en el

¹⁷ Capítulo Peruano de TRANSPARENCY INTERNATIONAL: ONG Peruana dedicada exclusivamente a promover la ética y luchar contra la corrupción.

¹⁸ Instituto Bartolomé de las Casas: "LA DISCUSIÓN SOBRE LAS CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN". Pilar Arroyo R.P. 2017

gobierno de Fujimori que comprometía políticos de diferentes partidos, dueños de medios de comunicación, empresarios y militares. Actualmente, con las delaciones de los representantes de las empresas ODEBRECH y OAS, estamos viviendo una etapa parecida a lo vivido en dicho año. Cada día vemos a más políticos, jueces, fiscales y últimamente hasta periodistas comprometidos en las redes de corrupción y todo cabe indicar que aún hay muchos que irán saliendo a medida que los colaboradores eficaces y los testigos protegidos sigan delatándolos.

A pesar que según una encuesta publicada por esta misma ONG señala que el 62% de los peruanos manifiesta que el principal problema del país es la corrupción, existe también una gran tolerancia hacia la pequeña y mediana corrupción¹⁹

En el departamento, son muchas las denuncias de corrupción que existen contra autoridades y funcionarios públicos, principalmente de los gobiernos locales, por hechos de corrupción que tienen que ver principalmente con:

- Sobrevaloración y direccionamiento de obras.
- Proyectos mal ejecutados.
- Sobrevaloración de estudios y expedientes.
- Pagos (adelantos) ilegales.
- Malversación de fondos.

Según la procuraduría pública especializada en delitos de corrupción de Piura, al mes de julio existían, 1,127 casos de corrupción de funcionarios. De esta cifra, 225 casos tienen como agraviado al Gobierno Regional de Piura, 150 a Municipalidades provinciales y 290 a Municipalidades Distritales.

Algunas autoridades y funcionarios ya han sido condenados y se encuentran cumpliendo condena y otras se encuentran en calidad de no habidas. Es evidente el importante trabajo que viene haciendo un grupo de fiscales y jueces para condenar los actos de corrupción en el país, sin embargo, el combate es fuerte debido a la resistencia de muchos sectores vinculados al poder que se resisten a ser investigados y sancionados. Este tema se ha convertido hoy en el de mayor confrontación política en nuestro país, donde los diversos sectores se acusan unos a otros de estar vinculados a la corrupción.

TENDENCIA 9: Aumento de la contaminación ambiental

La contaminación ambiental hace referencia a la presencia de elementos nocivos de origen físico, biológico o químico en el medio ambiente y que afectan la vida y la salud de los seres que lo habitan, incluyendo los humanos. Es originada principalmente por la actividad humana.

¹⁹ Así lo señaló Samuel Rotta en entrevista con Radio Programas del Perú, el día 4 de mayo de 2019

Desde hace aproximadamente tres décadas existe una gran preocupación en el mundo por esta contaminación que pone en peligro la vida y bienestar de las futuras generaciones y cuyas consecuencias inmediatas ya se empezaron a sentir con el cambio climático.

En el país, la afectación por la contaminación ambiental es diferenciada de acuerdo a las zonas donde se vive. Así, en Lima y las demás ciudades, las principales fuentes de contaminación ambiental son: la emisión del humo de los vehículos e industrias, basura, el ruido de los vehículos que producen contaminación sonora o acústica, la contaminación de las playas que producen enfermedades gastrointestinales, cutáneas y conjuntivitis. En algunos departamentos la principal fuente contaminante son los desechos y relaves de la actividad minera que contaminan el agua, el suelo y el aire. En otros lugares son los agroquímicos usados en la actividad productiva, o el cianuro y mercurio utilizado en la minería ilegal e informal como es el caso de los distritos de Suyo, las Lomas y Tambogrande en nuestro departamento. Sin embargo, de manera general podemos decir que entre las principales causas de la contaminación ambiental tenemos:

- Degradación de los bosques.
- Emisiones y vertidos industriales
- Uso de combustibles fósiles: Petróleo, gas natural, carbón.
- Uso de vehículos con combustible fósil
- Uso excesivo de plásticos y otros derivados del petróleo.



Como ya hemos señalado anteriormente en el punto referente al sistema ambiental, en Castilla hay varios factores contaminantes, entre los cuales hemos destacado:

- a) Deficiente servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos
- b) Ruido y claxon de los vehículos.
- c) Humo vehicular.
- d) Deficiente sistema de saneamiento.

De no hacerse nada para disminuir los niveles de contaminación, los efectos en la vida y la salud de las personas y en el ecosistema serán cada vez peores poniendo en peligro la continuidad de la vida en el planeta y la supervivencia de la especie humana.

Es necesario generar en las personas una educación ambiental, donde el cuidado del ambiente sea parte de la cultura, de la forma de ser de las personas. Solamente así podremos disminuir los niveles de contaminación y hacer una convivencia más amigable con el medio ambiente.

TENDENCIA 10: Mercados y clientes más exigentes y especializados

Con la mundialización de los mercados; el desarrollo de las tecnologías de comunicación; el desarrollo del transporte marítimo, terrestre y aéreo; y el mejoramiento de la economía a nivel mundial, se terminaron los tiempos de los clientes cautivos. Hoy los clientes tienen mayores oportunidades de poder escoger los bienes y servicios que consumen y por tanto han desarrollado mayores exigencias a la hora de decidir qué comprar. El precio dejó de ser hace mucho tiempo el patrón de referencia principal a la hora de escoger un producto o servicio. Actualmente hay otros factores como calidad del producto, calidad de la atención, oportunidad del servicio, servicios post compra, facilidades de pago, uso de dinero plástico, compras por internet, servicio delivery, etc. que inciden en que los clientes escojan un servicio o un producto. Es decir, estamos ante un nuevo tipo de clientes que no solo se fijan en el precio, sino que tienen otras consideraciones a la hora de escoger el producto o servicio que consumen. Esta nueva tendencia, puede afectar a las diferentes actividades económicas como el comercio, los servicios, la agricultura.

En lo que respecta a la agricultura, viene creciendo a nivel internacional la demanda de productos orgánicos, que son aquellos que han sido producidos sin utilizar agroquímicos o elementos sintéticos, en base a una gestión eficiente del ecosistema. Se pueden utilizar insumos químicos, siempre y cuando éstos sean permitidos por las empresas certificadoras. En los países desarrollados del norte hay un incremento en la demanda de este tipo de productos al considerarse que son más sanos y menos tóxicos. Se estima que anualmente crece en un 20% esta demanda y se prevé que en el futuro este crecimiento sea mayor. En consecuencia, para el futuro existiría un creciente mercado asegurado para este tipo de productos que nuestros agricultores pueden aprovechar.

Nuestros propios consumidores locales hoy se muestran cada vez más exigentes cuando van a comprar un producto o un servicio. Limpieza, calidad y oportunidad de la atención, presentación del producto, calidez de la atención, garantía del producto, facilidades en el pago (uso de tarjetas) son algunas de las consideraciones que pueden determinar que el cliente opte por comprar un producto y se fidelice con algún lugar.

Estas cosas son las que comienzan a ser determinantes para el éxito o fracaso de un negocio y para lo cual los productores, comerciantes y prestadores de servicios del distrito deben estar preparados si quieren ser competitivos.

2.3 Identificación de los eventos de futuro

Los eventos de futuro son todos aquellos hechos o situaciones que se pueden presentar en el futuro y que no podemos prevenir, pero que impactarán en el desarrollo del territorio,

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

pudiendo acelerar o retrasar su curso. Estos hechos pueden ser políticos, sociales, económicos, culturales, naturales o de cualquier otra naturaleza.

Para su identificación se siguió la misma dinámica que para la priorización de tendencias. En un primer momento el consultor presentó los eventos contemplados en el Plan de Desarrollo Regional, posteriormente se recogieron propuestas de los participantes y finalmente a través de una matriz se priorizaron aquellos eventos que tenían mayor posibilidades de suceder y de producir mayor impacto en el desarrollo distrital. De esta manera, quedaron identificados los siguientes eventos

- **Posible explotación minera metálica en Tambogrande y/o Huancabamba.**
- **Posible ocurrencia de un nuevo Fenómeno del Niño.**
- **Ampliación del Aeropuerto Internacional.**
- **Ejecución del Plan Integral de Manejo de la Cuenca del Río Piura.**

A continuación pasamos a describir brevemente cada uno de ellos y la forma como afectarían al distrito

Eventos de futuro	Descripción del evento y en qué forma afectaría al Distrito de Castilla)	Posibilidad de su ocurrencia
<p>Posible explotación minera en Tambogrande y/o Huancabamba</p>	<p>Desde hace unos años atrás existe la posibilidad de la explotación de recursos mineros metálicos en Tambogrande y en Huancabamba. Hasta la fecha, la población con apoyo de grupos ambientalistas ha logrado evitar que comience su explotación, a pesar que las labores de exploración se iniciaron y las minas tienen dueño. En Tambogrande la explotación de oro, plata y zinc, significaría expropiar tierras de ocho mil colonos y el traslado de la ciudad de 25,000 habitantes. Además de la posibilidad de contaminar las aguas y el aire de uno de los principales valles agrícolas del departamento y del norte del país. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido.</p> <p>En este mismo distrito, existe un nuevo proyecto minero denominado "El Algarrobo" que tiene una propuesta de inversión aproximada de 350 millones de dólares para la exploración de cobre, oro, molibdeno y zinc. A decir de Pro inversión, será un proyecto subterráneo y no a tajo abierto. Se busca que no se repita el caso Las Bambas donde el mineral es extraído y transportado en camiones por las vías de la comunidad campesina, el área exacto de la influencia del proyecto es la comunidad campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto, a la margen izquierda del río Piura. La zona de influencia está constituida por ocho anexos: Locuto, Angostura,</p>	<p>El gobierno, ha declarado de interés nacional la explotación del proyecto minero Río Blanco en Huancabamba. Además tanto la empresa minera como el gobierno vienen tratando de generar las condiciones para su explotación.</p>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030**

	<p>San Martín de Angostura, Ocoto Alto, El Papayo, La Greda Nueva, La Greda Antigua y El Carmen. En Huancabamba, el proyecto minero Río Blanco busca explotar cobre y molibdeno en una de las minas consideradas como uno de los depósitos de cobre más grandes en el mundo. Por su cercanía a los páramos que son fuente natural de producción de agua, existe una férrea oposición a su explotación pues se teme que contaminaría el medio ambiente, afectaría la producción de agua y alteraría el modo de vida de las comunidades que viven en su zona de influencia. De darse la explotación de uno o los dos proyectos, el distrito de Castilla se beneficiaría con los ingresos por concepto de canon minero que ayudaría a la Municipalidad a tener mayores recursos para la ejecución de obras. Además el proyecto Río Blanco podría retener a la población de la provincia de Huancabamba y evitar las migraciones que vienen a ubicarse en los cinturones de la ciudad de Castilla</p>	
<p>Posible ocurrencia de un nuevo Fenómeno del Niño (FEN)</p>	<p>El Fenómeno del Niño consiste en el calentamiento de las superficies de las aguas del pacífico que afecta principalmente el sur este asiático, Australia y Sudamérica. Se caracteriza por el ingreso de una masa superficial de aguas cálidas en el mar, desde el norte en el caso del Perú, que genera un aumento de cambios climáticos anómalos, como el aumento de las temperaturas del mar, afectando la pesca, además de intensas lluvias y sequías. En el caso de Piura, el FEN se presenta normalmente con intensas lluvias que ocasionan destrucción de gran parte de la infraestructura económica y social como carreteras, puentes, colegios, viviendas, etc. Pero también la reforestación de los bosques. El distrito de Castilla, ha mostrado gran vulnerabilidad ante este fenómeno, puesto que se destruye gran parte de su infraestructura vial urbana, colapsan los desagües, se inundan los Asentamientos Humanos y hasta corre el riesgo de una nueva salida del río si es que no se hacen los trabajos de prevención que se necesitan.</p>	<p>Según los expertos los períodos de presentación de este fenómeno son cada vez más cercanos y nuestra región debe aprender a convivir con este fenómeno, incorporándolo en todos los sistemas de planificación para de esta manera evitar que genere daños en las infraestructuras del distrito. Los tres fenómenos más graves suscitados en los últimos años son 1983, 1998 y 2017. Es decir, la posibilidad de su ocurrencia es cada vez en períodos más cortos</p>
<p>Ampliación del Aeropuerto Internacional</p>	<p>El aeropuerto internacional Guillermo Concha Iberico ubicado en el distrito de Castilla afronta dos problemas centrales: i) Su ubicación en la zona urbana del distrito que genera inseguridad y contaminación sonora a la población ubicada en su cercanía, y ii) la necesidad de su</p>	<p>Desde el Ministerio de Transporte y Comunicaciones se considera más viable la segunda propuesta porque es más</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

	<p>modernización y ampliación con la finalidad que puedan aterrizar aviones de mayor fuselaje, pueda atender en mejores condiciones la frecuencia actual de un promedio de quince vuelos diarios y puedan realizarse vuelos internacionales.</p> <p>Frente a esta situación, existen dos propuestas. La primera que plantea su reubicación hacia la provincia de Paita para que esté más cercano al puerto de Paita, Se calcula que este proyecto demoraría unos quince a veinte años, teniendo en cuenta que primero hay que ubicar el terreno adecuado, hacer los estudios necesarios, elaborar el proyecto y recién su ejecución. La segunda propuesta plantea la ampliación de la actual infraestructura del aeropuerto, siendo necesario la expropiación de las viviendas aledañas y la reubicación de más de 400 familias que ya han comenzado a expresar sus protestas e inconformidad frente a esta propuesta.</p>	<p>económica y más rápida de ejecutar. Además este proyecto se encuentra incluido en el Plan Nacional de Infraestructura con un presupuesto de 927 millones.</p>
<p>Ejecución del Plan Integral de Manejo de la Cuenca del Río Piura</p>	<p>La inundación sufrida por las ciudades de Piura, Castilla, Catacaos y Cura Mori, ha puesto en debate la necesidad de implementar de manera urgente un proyecto de Manejo Integral del Río que permita a través del uso de mini reservorios o pólderes, controlar las crecientes del río reteniendo el agua en las partes altas y soltándola de manera gradual evitando superar la capacidad del cauce del río. Se calcula que con este proyecto se podría disminuir hasta en un 60% la posibilidad de nuevas inundaciones.</p> <p>En la actualidad ya se ha dado la Buena Pro al consorcio "Inundaciones Piura" para la elaboración del Plan Integral para el Control de Inundaciones y Movimiento de Masas y Plan Maestro de Drenaje Pluvial del área de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre el mismo que tiene cinco componentes que comprenden la parte alta, media y baja de la cuenca.</p> <p>Con este Plan se tendrá la propuesta de las obras de infraestructura necesarias para el control y gestión del río Piura desde sus partes altas hasta su salida al mar.</p>	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

4
2.3 Selección y definición de variables

Siguiendo con la metodología propuesta por el CEPLAN, el consultor presentó las variables contempladas en el Plan de Desarrollo Regional y se procedió a su validación por los participantes. Al final quedaron seleccionadas las siguientes variables

4
2.3.1 Variables seleccionadas

Nº	Variables
1	Protección social
2	Desarrollo de competencias de las personas
3	Equidad Social e Igualdad de Género
4	Calidad Educativa
5	Población saludable
6	Seguridad ciudadana
7	Gobernabilidad Democrática
8	Competitividad del territorio
9	Calidad ambiental
10	Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres
11	Dinámica poblacional

Fuente: Talleres de actualización del Plan de Desarrollo
 Elaboración: Propia

4
2.3.2 Definición de variables estratégicas

A continuación presentamos las variables estratégicas con sus respectivas definiciones.

No	Variables estratégicas	Definición
1	Protección social	La protección social es un componente de la política social que busca, en su sentido más amplio, mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas, con énfasis en las políticas y programas relacionados con la superación de la pobreza y pobreza extrema y el acceso a servicios sociales de la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono.
2	Desarrollo de competencias de las personas	Es la capacidad de solucionar problemas de manera eficaz y eficiente en un tiempo determinado Las personas que participan en el desarrollo pueden acceder a mejores condiciones de trabajo, de remuneración, a una mayor empleabilidad y una mejor calidad de vida. El desarrollo de calificaciones y competencias debería garantizar su capacidad para adaptarse a los cambios en las tecnologías y la organización del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

		trabajo
3	Equidad social e igualdad de género	<p>La equidad o igualdad social es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales como la justicia, la igualdad y la dignidad entre distintos grupos sociales.</p> <p>La equidad social supone la aplicación de los derechos y obligaciones de las personas de un modo que se considera justo y equitativo, independientemente del grupo o la clase social a la que pertenezca cada persona. Es dar a cada quien de acuerdo a sus necesidades y de acuerdo a lo que le corresponde.</p> <p>Igualdad de género: hace referencia a que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades sin discriminación de ninguna clase. No se trata de homogeneizar ni de desconocer las diferencias biológicas que hay entre hombres y mujeres, sino de reconocerse diferentes pero no desiguales.</p>
4	Calidad educativa	<p>La calidad educativa es creer profundamente en el potencial de cada persona y por lo tanto implica el otorgarle a cada uno la posibilidad de un desarrollo integral profundo. La calidad de la educación implica también tener claridad de todos los factores que inciden en los procesos educativos, y saber que esos factores tienen que ser también de la máxima calidad. Lo central es que la educación podrá ser considerada de calidad en tanto nuestros niños y jóvenes desarrollen todo sus potenciales, y logren los aprendizajes que les permitan desarrollarse como personas y como miembros activos de la sociedad.</p>
5	Población saludable	<p>La población saludable es aquella que vive y se desarrolla en un entorno saludable, definido el entorno como el espacio físico y las relaciones sociales, económicas y culturales que se establecen entre las personas y que les determina una manera de ser y de vivir.</p> <p>Este entorno será saludable en la medida que cumple ciertos requisitos como por ejemplo: servicios básicos de calidad, limpieza, ausencia de violencia, descontaminación ambiental, alimentación sana,</p> <p>Desde esta perspectiva una población es saludable no solamente cuando tiene ausencia de enfermedades físicas o cuando hay una buena atención de la salud, sino cuando está en una situación de salud física y mental en armonía y/o equilibrio con su medio ambiente.</p>
6	Seguridad ciudadana	<p>La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

		ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes
7	Gobernabilidad democrática	Gobernabilidad democrática tiene que ver con la capacidad que tiene el Estado de responder de manera adecuada a las demandas y necesidades de la población, evitando la generación de conflictos sociales y asegurando la paz social y la convivencia pacífica.
8	Competitividad del territorio	<p>La competitividad del territorio está dada por la capacidad que tiene para afrontar la competencia del mercado y así mismo, asegurar su viabilidad ambiental, social, cultural y política.</p> <p>De igual manera, la competitividad territorial tiene que ver con las bondades que éste pueda ofrecer para atraer inversiones que generen desarrollo. Entre estas bondades podemos señalar las infraestructuras, los equipamientos, el talento humano, los recursos naturales y los servicios con que cuenta el territorio. La combinación de todos o algunos de estos elementos hacen que un territorio sea considerado menos o más competitivo.</p>
9	Calidad ambiental	Es el conjunto de características (ambientales, sociales, culturales y económicas) que califican el estado, disponibilidad y acceso a componentes de la naturaleza y la presencia de posibles alteraciones en el ambiente, que estén afectando sus derechos o puedan alterar sus condiciones y los de la población de una determinada zona o región
10	Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres	La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi siempre se asocia con la pobreza pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.
11	Dinámica poblacional	La dinámica de poblaciones es la especialidad de la ecología que se ocupa del estudio de los cambios que sufren las poblaciones biológicas en cuanto a tamaño, dimensiones físicas de sus miembros, estructura de edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como de los factores que causan esos cambios y los mecanismos por los que se producen.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2019-2030

2.3.3 Diagnóstico de variables estratégicas

La finalidad de esta etapa es dar cuenta de la situación actual del territorio Distrital, mediante el análisis del comportamiento histórico de cada variable estratégica priorizada, que nos permita reconocer las principales fuerzas que influyeron en este comportamiento. Antes de pasar a diagnóstico presentamos los indicadores seleccionados para cada variable y las fuentes de información para cada una de ellas.

Identificación de indicadores

Con la finalidad de poder medir el comportamiento de cada variable y así poder evaluar si se está avanzando hacia el logro de las metas y objetivos planteados, se ha seleccionado una batería de indicadores asociados a cada variable. Para su selección se ha tenido en cuenta lo siguiente: 1) que sean medibles, 2) que haya una fuente oficial y confiable que haga su medición, 3) que su medición sea sostenible, es decir que obtengamos la certeza de que se va seguir midiendo al menos hasta el año 2030.

A pesar que se recomienda en lo posible no tener más de un indicador por variable, esto a veces no es posible dada la complejidad de ciertas variables que necesitan más de un indicador para dar cuenta de una manera más certera de su comportamiento.

A continuación presentamos cada variable con su respectivo indicador o indicadores y la fuente de la institución que hace la medición del comportamiento de la variable.

Tabla N° 23
Indicadores por variable estratégica

Variables estratégicas	Indicadores	Fuente
1. Protección social	N° de familias afiliadas al Programa Juntos	INFOMIDIS
	N° de personas de 65 años y más afiliados al programa Pensión 65	INFOMIDIS
2. Desarrollo de competencias de las personas	Porcentaje de población en situación de pobreza (pobreza total)	INEI – Mapa de pobreza 2013.
3. Inclusión social e igualdad de género	% Población que accede a un seguro de salud – SIS	ENAHOCNPV
	N° Casos de violencia familiar denunciados	Comisarías PNP
4. Calidad educativa	% de logros de aprendizaje en Lógico Matemático en alumnos de 2do. Grado de primaria	MINEDU – ECE
	% de logros de aprendizaje en comprensión lectora en alumnos de 2do. Grado de primaria	MINEDU – ECE
5. Población saludable	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que sufren de Desnutrición Crónica Infantil (OMS)	SISN-MINSA
	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que sufren de anemia	SISN-MINSA
	% de viviendas que se abastecen de agua mediante red pública	INEI:ENAHOCNPV 2017

	% de viviendas que accede a un sistema de saneamiento de red pública	INEI:CNPV 2017
6. Seguridad ciudadana	Denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio	INEI-DATA CRIM
	Nº de homicidios registrados	INEI-DATA CRIM
7. Gobernabilidad democrática	Número de conflictos sociales vigentes	PCM: Sub secretaría de Gestión de conflictos
8. Competitividad del territorio	Nº de licencias de funcionamiento otorgadas por cinco principales rubros de negocios	MDC-Sub Gerencia de PYMES.
	% de la población mayor de 25 años con al menos secundaria completa	PNUD-IDH, INEI:CNPV2017
9. Calidad ambiental	Porcentaje de residuos sólidos producidos en la ciudad que son recogidos por la Municipalidad	MDC: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental
10. Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres	Nº de UPIS, AAHH y Asociaciones de Vivienda informales.	MDC: SG-SFL
11. Dinámica poblacional	Tasa de crecimiento inter censal	INEI
	Porcentaje de población Urbana	INEI

Elaboración: Propia

Diagnóstico de variables estratégicas

El diagnóstico sirve para ver la situación actual del territorio Distrital a partir del análisis de la información histórica registrada para cada variable estratégica y sus indicadores. Esta metodología permite centrarnos en los elementos clave o aspectos más importantes del territorio. El objetivo es tener conocimiento completo de la variable estratégica que permita explicar el comportamiento histórico, causal, territorial así como conocer las restricciones y las posibles acciones que modificarán su comportamiento.

A continuación presentamos el diagnóstico de las variables estratégicas del distrito

Tabla Nº 24
Diagnóstico de Variables Estratégicas

Variables estratégicas	Indicadores	Línea Base		Valor actualizado	
		Año	Valor	Año	Valor
1. Protección social	Nº de niños y niñas atendidas con el programa Qaliwarma	2013	1043	2017	15,606
	Nº de personas de 65 años y más afiliados al programa Pensión 65	2013	294	2017	1208
2. Desarrollo de competencias de las personas	Incidencia de Pobreza	2009	20.7	2013	42.4

3. Inclusión social e igualdad de género	% Población que accede a un seguro de salud	2013	50.1	2017	73.12
	N° Casos de violencia familiar denunciados	2016	423	2017	317
4. Calidad educativa	% de alumnos con nivel de aprendizaje satisfactorio en Lógico Matemático en alumnos de 2do. Grado de primaria	2013	27.2	2016	45.76
	% de alumnos con nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora en alumnos de 2do. Grado de primaria	2013	47.2	2016	59
5. Población saludable	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que sufren de Desnutrición Crónica Infantil (OMS)	2013	15.9	2017	16.1
	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que sufren de anemia	2013	54.7	2017	55.7
	% de viviendas que se abastecen de agua mediante red pública	2013	83	2017	87.41
	% de viviendas que accede a red pública de desagüe	2013	---	2017	56.94
6. Seguridad ciudadana	Denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio	2013	912	2017	398
	N° de homicidios registrados	2015	9	2017	11
7. Gobernabilidad democrática	Número de conflictos sociales vigentes	2013	0	2017	0
8. Competitividad del territorio	N° de licencias de funcionamiento otorgadas por cinco principales rubros de negocios	2013	376	2017	633
	% de la población mayor de 15 años con al menos secundaria completa	2013	---	2017	41.4
9. Calidad ambiental	Porcentaje de residuos sólidos producidos en la ciudad que son recogidos por la Municipalidad	2013	---	2017	52
10. Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres	N° de UPIS, AAHH y Asociaciones de Vivienda informales.	2009	---	2017	25
11. Dinámica poblacional	Tasa de crecimiento anual intercensal (en porcentaje)	1993-2007	2.52	2007-2017	2.95
	Porcentaje de población Urbana	2007	99.13	2017	99.24

Variable estratégica 1: Protección social

Todas las personas tenemos derecho a nuestro propio desarrollo personal y el de sus familias, entendido éste como el goce de una buena calidad de vida y al ejercicio pleno de sus derechos y libertades desde una perspectiva del desarrollo humano. Sin embargo, somos conscientes que en nuestro país hay personas y familias que por diversos motivos no pueden acceder a una vida plena y se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, económica y hasta cultural.

Entre estas personas o grupos de personas podemos señalar a las que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, a las personas adultas mayores, a los niños y niñas, a los descendientes de culturas autóctonas, etc. Todas ellas requieren de políticas, programas, normas especiales que busquen su inclusión y la superación de su situación de vulnerabilidad.



Tal como lo hemos conceptualizado en su momento, la protección social es un componente de la política social que busca, en su sentido más amplio, proporcionar niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas, con énfasis en las políticas y programas relacionados con la superación de la pobreza y pobreza extrema y el acceso a servicios sociales en la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono. Con estos programas se busca tener mayores niveles de inclusión y protección social a estas personas y/o familias vulnerables. De esta manera el Estado cumple uno de sus roles fundamentales como es proteger a la población en situación de vulnerabilidad.

En el distrito de Castilla, existe población en situación de vulnerabilidad social y económica, que necesita que el Estado les brinde algún tipo de protección que les permita asegurar un mínimo de condiciones básicas para su sobrevivencia.

De acuerdo al Mapa de Pobreza del año 2013, el 42.4% de la población del distrito se encontraba en situación de pobreza. De acuerdo al Padrón General de Hogares del MIDIS, el año 2015, de 34,214 hogares con clasificación socioeconómica, 15,386 fueron considerados no pobres, 9,300 como pobres y 9,528 como pobres extremos. Tanto la Municipalidad como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) brindan diversos programas sociales dirigidos a diferentes grupos poblacionales considerados en situación de vulnerabilidad. En la siguiente tabla pasamos a señalar los principales.

Tabla N° 25
Programas sociales que se brindan en Castilla, año 2018

Programa	Entidad responsable	Población beneficiaria	N° de beneficiarios	Detalles
Programa del Vaso de Leche	Municipalidad de Castilla	Niños y niñas menores de 6 años	5,133	El distrito cuenta con 129 comités encargados de preparar diariamente la ración del programa.
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)	Municipalidad de Castilla	Personas mayores de 60 años	254 PAM empadronadas 02 clubes de PAM reconocidos	El empadronamiento permite a las PAM a acceder al Programa Pensión 65 y al SIS.
Oficina Municipal de Apoyo a Personas con Discapacidad - OMAPED	Municipalidad de Castilla	Personas con discapacidad	139 personas empadronadas y cuentan con carné	El empadronamiento permite a las personas con discapacidad acceder al Programa CONTIGO del MIDIS.
Defensoría Municipal del Niño y Adolescente - DEMUNA	Municipalidad de Castilla	Niños, niñas, adolescentes que sufren situación de violencia y/o abandono familiar	Sin información	La mayoría de casos que atiende la DEMUNA tienen que ver con demanda por alimentos, violencia familiar y régimen de visitas
CUNAMAS	MIDIS	Niños y niñas Familias	437 niños y niñas	
Pensión 65	MIDIS	Personas Adultas Mayores de 65 Años	1,474	Entrega un bono de 250 soles bimensuales a los adultos mayores en situación de pobreza
Qaliwarma	MIDIS	Escolares. Instituciones educativas	16,399 escolares 121 instituciones educativas	Brinda una ración alimenticia a los alumnos de los niveles inicial y primaria de los colegios públicos.
Contigo	MIDIS	Personas con discapacidad severa	5	Brinda un bono de 300 soles cada dos meses a las personas con discapacidad severa.

De la tabla deducimos que existe una presencia importante de los programas sociales en el distrito que se justifica por la alta tasa de pobreza existente. Todos ellos presentan un alto crecimiento en el número de sus usuarios o beneficiarios durante el período de evaluación. Así tenemos que el programa CUNAMAS a diciembre del 2015 atendía un total de 269 niños y niñas y en diciembre del año 2018 aumentó a 437. Por su parte, Pensión 65 el año 2015 atendió a 878 adultos mayores aumentando a 1,474 a diciembre del año 2018. Y aunque se puede cuestionar la efectividad de los filtros utilizados para acceder a ellos o los resultados obtenidos, estos programas se han constituido en un verdadero soporte para las

familias o personas en situación de vulnerabilidad y en un aporte que ayuda a dinamizar la economía del distrito. Solo el programa Pensión 65 inyecta un promedio de 368,000 soles a la economía local cada dos meses. Debe quedar claro que estos programas no están hechos para superar la pobreza, sino para mejorar en parte las condiciones de vida de sus beneficiarios y en el caso de Qaliwarma, se trata de asegurar una alimentación sana y nutritiva a los escolares para que mejoren su rendimiento escolar, aunque muchas veces el programa es cuestionado por que los alimentos no son muy variados.

Variable estratégica 2: **Desarrollo de competencias de las personas**

Siempre se ha criticado a los programas sociales argumentando a que generan dependencia y no contribuyen a superar la pobreza ni la situación de exclusión que tienen las personas vulnerables. Evidentemente, esto es cierto, no se puede pedir a estos programas que cumplan con objetivos para los cuales no han sido creados, todos deben tener claridad al respecto.

La pobreza y exclusión no se supera con programas de corte asistencialista, sino desarrollando capacidades y generando oportunidades a las personas que se encuentran en esta situación.

Desde el Estado se han creado diversos programas y proyectos que responden a esta necesidad de desarrollar competencias, generar oportunidades de empleo, apoyan iniciativas empresariales, etc. Entre ellos tenemos: Fondo Empleo, Innóvate Perú, Agroideas, PINIA; Foncodes, PROCOMPITE y otros.



Teniendo en cuenta lo anterior, una estrategia que busque superar las condiciones de pobreza de la población debe ser intersectorial y complementaria. Por tanto no pasa solamente por programas sociales o apoyo con algún tipo de recursos, sino que busque un cambio en el modo de pensar y actuar de las personas, revalorando su patrimonio, sus conocimientos o como se dice actualmente, sus activos. Las oportunidades de empleo y el nivel de ingreso de las personas, están estrechamente vinculados a las competencias que hay podido desarrollar, por ello es que aquí se señala como una variable importante.

Variable estratégica 3: **Equidad social e igualdad de género**

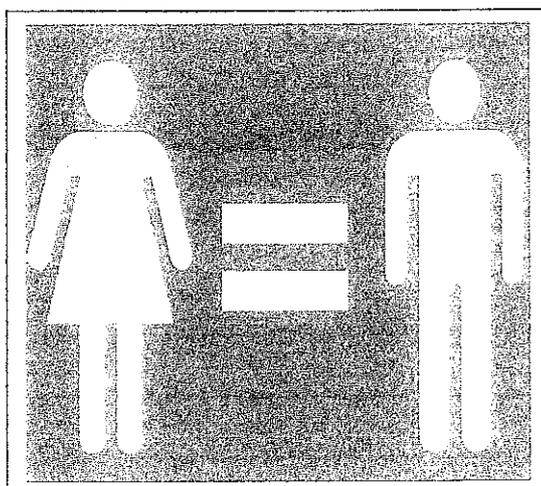
En setiembre del año 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030. Son 17 nuevos objetivos formulados en base a los Objetivos del Milenio (ODM).

Entre los 17 nuevos objetivos formulados tenemos el Objetivo 5 relacionado con la Equidad de Género " Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

El proveer a las mujeres de la capacidad de planear el número de hijos, de elegir cuándo tenerlos, así como el espaciamiento entre cada nacimiento, es un derecho fundamental y crucial, especialmente por su responsabilidad en la reproducción. Ejercer los derechos sexuales y reproductivos es esencial para lograr el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

A pesar que aún se mantienen altos niveles de pobreza, en el distrito se ha avanzado mucho en mejores los niveles de equidad social, principalmente, en lo que se refiere al acceso a servicios básicos (agua, saneamiento y electrificación) y servicios sociales como salud y educación que mantienen una amplia cobertura en el distrito, faltando mejorar en la calidad de estos servicios. El hecho de contar con una población en su mayoría afincada en la capital Distrital contribuye a esta situación, toda vez que en los distritos altamente rurales es difícil la instalación de servicios por el alto costo que significan por la dispersión de la población.

En lo referente a igualdad de género, el año 2013, la Municipalidad actualiza el Plan de Desarrollo e incluye un eje estratégico denominado Desarrollo Humano con Equidad de Género, donde se contemplan una serie de proyectos en salud y educación para beneficio de niños, niñas y mujeres. Anteriormente, el año 2012, la Municipalidad publica la Ordenanza Municipal N° 011-2012-MDC, prohibiendo cualquier práctica discriminatoria en el distrito.



Desde la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente –DEMUNA, se brinda asesoría jurídica y atención especializada a madres en casos de denuncias por alimentos, violencia familiar, paternidad, régimen de visitas, etc. En el primer semestre del presente año, la DEMUNA ha atendido 146 casos de alimentos y 34 de violencia familiar.

Por su parte, en las tres comisarías con que cuenta el distrito, el año 2017 se registraron 317 denuncias por violencia familiar, 106 menos que el año 2016.

A pesar de todos los esfuerzos, queda claro que aún hay mucho que trabajar en este tema, teniendo en cuenta que somos una sociedad machista, con costumbres muy arraigadas, donde se han naturalizado muchas acciones y situaciones que contribuyen a mantener y difundir esta situación de desigualdad entre hombres y mujeres.

Variable estratégica 4: **Calidad educativa**

El distrito, cuenta con una amplia oferta educativa en todos sus niveles como son inicial, primaria, secundaria, superior técnica y superior universitaria. Esta oferta es tanto pública como privada en la ciudad y solo pública en los centros poblados y caseríos que pertenecen a su jurisdicción. La Unidad de Gestión Educativa Local de Piura, como órgano ejecutivo de la Dirección Regional de Educación Piura, es la encargada de la Gestión Educativa y Pedagógica de las Instituciones Educativas localizadas en el distrito.

Actualmente Castilla cuenta con 153 locales escolares de gestión estatal distribuidos de siguiente manera:

Tabla N° 26
Locales Escolares Distrito de Castilla

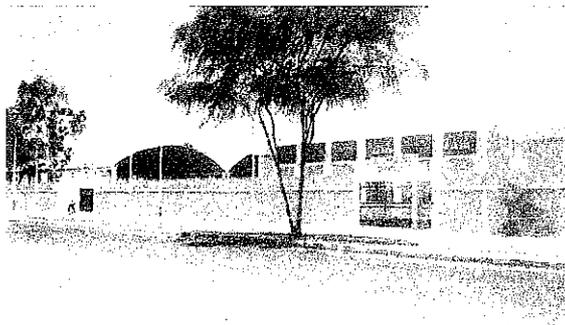
Nivel	Cantidad de Locales Escolares
Inicial	64
Primaria	32
Secundaria	15
PRONOEI	42
TOTAL	153

Fuente: Escale
Elaboración: Propia

El distrito no es ajeno a la problemática que sufre la educación pública en el país y que no solamente se refleja en la baja calidad educativa, sino que también se expresa en otros aspectos complementarios derivados de la deficiente e insuficiente Infraestructura y equipamiento, limitaciones en material educativo y servicios de saneamiento básico que registran varias instituciones educativas públicas del distrito.

Para el año 2018, solo el 17% de los locales escolares se encuentra en buen estado; el 30.2% requieren mantenimiento, el 17.9% requieren una reparación total y el 60.9% accede a los tres servicios básicos (Agua potable, red de desagüe y electricidad)²⁰

Pero quizá lo más importante es que se ha perdido la noción del verdadero rol de la escuela y la educación en los niños y adolescentes que asisten a ella. ¿Qué conocimientos, habilidades, valores necesitan aprender los niños y jóvenes de hoy? ¿Cuál es el verdadero



²⁰ Estadística de Calidad Educativa (Escale), Año 2018

rol de la escuela en la sociedad actual? ¿Cuál es el perfil del egresado que se debe tener y evaluar? ¿Se está cumpliendo con educar en torno a ese perfil? Esas y otras preguntas deben ser respondidas en el marco de un proyecto educativo local (PEL) donde se establezcan las acciones y los compromisos que cada involucrado debe asumir para mejorar la educación en el distrito. Los docentes deben retomar el trabajo de cara a los alumnos y no a las evaluaciones o los informes y controles de sus superiores.

Una cuestión que también parece haberse perdido en las instituciones educativas públicas es el llamado currículo oculto, que tiene que ver con todas estas prácticas y valores que la escuela debe fomentar en los alumnos. Valores como la honestidad, responsabilidad, honradez, amor a la patria, solidaridad, higiene, responsabilidad ambiental, etc. deben ser fomentados en la escuela, no como parte de una materia, sino como una práctica común. Pero para ello, se requiere también de apoyo de los padres de familia que deben orientar a sus hijos en el mismo sentido. Sin embargo, en una situación de crisis y de cambios en la estructura familiar como la que vivimos, esto se torna difícil. Mucho más en los sectores populares marcados por la pobreza y el bajo nivel educativo de los padres.

De esta manera, podemos decir, que en el distrito de Castilla, en materia educativa conviven dos realidades: Por una parte instituciones educativas de prestigio como "San Ignacio de Loyola", "Don Bosco", "San José de Tarbes" y otras que imparten educación de calidad. Por otro lado, existen otras instituciones educativas localizadas en los Asentamientos Humanos, que en su mayor parte sufren deficiencias tanto de infraestructura como de equipamiento y de materiales de enseñanza que limitan un aprendizaje de calidad. A ello, debemos sumarles alumnos con problemas de conducta, desmotivados, provenientes de familias en situación de pobreza y disfuncionales.

Las familias que tienen recursos pueden enviar a sus hijos a colegios particulares donde se imparte una mejor calidad educativa, pero la mayoría de familias debe resignarse a enviar a sus hijos a las escuelas públicas donde se da toda la problemática antes señalada.

Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades, constatamos una mejoría en los logros de aprendizaje de los alumnos de EBR. De acuerdo a los resultados de la prueba ECE, el porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que han logrado resultado satisfactorio en este examen ha pasado de 41,2 el 2011 a 59% el año 2016 en comprensión lectora y de 19,5 a 45,76% en el mismo período en razonamiento matemático, ubicándose por encima del promedio regional²¹.

²¹ El año 2017, no se tomó esta prueba en la región debido a la presencia del Fenómeno del Niño

Variable estratégica 3: Población saludable

En la población predomina una visión de la salud ligada a la ausencia de enfermedades físicas y a la presencia de establecimientos de salud, y no como el estado de bienestar general en la que debemos vivir. Por ello, todos buscan tener un establecimiento cercano y con la mayor capacidad resolutive posible. Los aspectos de prevención y cuidado no son muy tomados en cuenta. Mucho menos los aspectos relacionados a la salud mental y psicológica.

Como ya se ha señalado anteriormente en este documento, el distrito cuenta con 12 establecimientos con diferente nivel de complejidad, pertenecientes al Ministerio de Salud. Además de contar dentro de su jurisdicción con el Hospital Regional José Cayetano Heredia perteneciente a ESSALUD, el único de su nivel y que actualmente se encuentra colapsado para atender la gran demanda de atención que recibe diariamente. El Ministerio de Salud no cuenta con un hospital de este nivel en la región.

Si observamos en la matriz de diagnóstico de las variables estratégicas del distrito de Castilla, los indicadores no son nada halagüeños. Para el año 2017²², el 16.1% de los niños menores de 5 años del distrito de Castilla presentan desnutrición crónica y el 55.7 % presentan cuadros de anemia.

En el caso de agua potable, el 87.41% de las viviendas cuentan con este servicio y el 97.53% con algún sistema de eliminación de excretas, pero solamente el 56.94% cuenta con servicio de desagüe conectado a la red pública. Como lo hemos mencionado anteriormente, la falta de saneamiento físico legal de algunos Asentamientos Humanos, dificulta la instalación de los servicios de agua y saneamiento. Sin embargo, el principal problema de estos servicios no es tanto la cobertura, sino la calidad de los mismos. El servicio de agua en muchos lugares se da por horas e incluso con una frecuencia inter diaria.

Todos sabemos que los servicios de salud del Estado sufren de muchas carencias en equipamiento, personal, medicina, etc. y de calidez en la atención. El Seguro Integral de Salud (SIS) al cual está afiliada un tercio de la población (33.27%) no brinda una buena atención, lo mismo sucede con ESSALUD cuya capacidad de respuesta es lenta e ineficiente. Por ello, es que, al igual que sucede en educación, la población muchas veces tiene que acudir a los servicios privados de clínicas, consultorios y laboratorios en búsqueda de una mejor atención, pero afectando su economía en un servicio que por definición es un derecho ciudadano.

Por su parte la población, no tiene hábitos de vida sana, predisponiendo a su cuerpo a la presencia de enfermedades, muchas de ellas prevenibles si se tuvieran buenos hábitos alimenticios, de limpieza personal, de práctica de deportes y una vida sana en general. Por

²² Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia-Ficha Castilla 2017.

otro lado, la ciudad con caos vehicular, con inseguridad ciudadana y con contaminación sonora contribuye a una situación de estrés y de deterioro de la salud mental de la población.

Variable estratégica 6: Seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana actualmente se ha constituido en uno de los problemas más sentidos por la población Distrital. Todos los ciudadanos coinciden en señalar que es el principal problema y que viene afectando la paz social, tranquilidad pública, grado de inversiones y lo que es peor, genera desconfianza y temor en la población.

Los delitos con más denuncias hechas en las tres comisarías existentes en el distrito son: micro comercialización de drogas, lesiones, hurto simple y agravado, robo simple y agravado.

La escasez de agentes policiales, el escaso apoyo logístico con que cuentan y la corrupción en las entidades del estado responsables de combatir este flagelo (PNP, Poder Judicial, Fiscalía) hacen muy difícil la labor de combatir y terminar con este problema que en los últimos años se agudizado apareciendo nuevas modalidades de crímenes como sicariato, tráfico de terrenos, marcas y cobro de cupos en las obras públicas, al igual que se ha elevado el número de homicidios por año, pasando de 9 el año 2015 a 11 el 2017, según estadísticas de las propias comisarías del distrito.

Con la finalidad de combatir la inseguridad, el año 2018 la Municipalidad ha elaborado un Plan de Seguridad Ciudadana donde se establece claramente cuáles son los principales delitos, las zonas rojas por cada delito y se señala claramente algunas acciones a realizar para prevenir y combatir estos delitos. Para apoyar en esta acción la Municipalidad cuenta con un cuerpo de serenazgo y ha instalado cámaras de video vigilancia en sectores estratégicos de la ciudad. Sin embargo, la estrategia no solo debe pasar por acciones de represión sino por acciones de prevención y disuasión a través de una intervención multisectorial

Variable estratégica 7: Gobernabilidad Democrática

Dos de los principales problemas que afectan la gobernabilidad democrática en el distrito, al igual que el resto del país, son la corrupción enquistada en las diferentes instancias del Estado y la ausencia de partidos políticos con una sólida base ciudadana.

La corrupción genera desconfianza de la población frente a sus autoridades y deslegitima la gestión rápidamente. Hay un sentimiento generalizado que quienes aspiran a los cargos públicos lo hacen por una motivación personal, por usufructuar los recursos que son de todos. Por su parte, la falta de partidos políticos consolidados lleva a que la base social de las autoridades sea muy precaria, poco comprometida, muy volátil.

Para acercarse más a los ciudadanos, la Municipalidad debe adoptar cambios en el modelo de gestión que realiza, de manera que la población sienta que su gobierno local es eficiente, eficaz y transparente en su accionar.

Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana como presupuesto participativo, CCL, juntas vecinales y asambleas de rendición de cuentas, deben funcionar adecuadamente y ser un mecanismo efectivo de comunicación y generación de consensos entre autoridades y la población representada en sus organizaciones.



A pesar de las denuncias de corrupción en las anteriores gestiones municipales, no se han suscitado hechos de protesta en el distrito como marchas, paros, tomas de local que pongan en riesgo la gobernabilidad como ya ha sucedido en otros distritos.

El año 2014 fracasó un intento de revocar a la alcaldesa de aquel entonces por malos entendidos entre los propios organizadores que terminaron por acusarse mutuamente de este fracaso. El año 2016, el poder judicial falló a favor de la Municipalidad de Castillo en un litigio con la comunidad campesina de Castilla por la titularidad de predios urbanos que reclamaba como suyos la comunidad. Recientemente el año pasado, al finalizar la gestión anterior hubo problemas entre el alcalde y algunos regidores quienes aprovechando que se encontraba de licencia por su participación en las elecciones lo suspendieron de sus funciones aduciendo el no pago a los trabajadores municipales. También a raíz de la propuesta de ampliación del aeropuerto "Guillermo Concha Iberico" ubicado en el distrito, en agosto del año 2018 se suscitaron algunas protestas por parte de los moradores que se verían afectados con la expropiación de sus viviendas, pero estas protestas no llegaron a niveles de violencia.

Actualmente, y desde hace mucho tiempo, se vive en el distrito un clima de paz social que no se ha visto alterado ni siquiera por las circunstancias antes mencionadas.

Variable estratégica 8: **Competitividad del territorio**

El distrito tiene una gran diversidad de actividades económicas, entre las cuales podemos destacar el comercio, principalmente minorista; industria (metal mecánica, carpintería, ebanistería); una amplia gama de servicios donde podemos mencionar la mecánica, alimentación (restaurantes, picanterías, pollerías, chifas), transporte; hospedajes y agricultura. Esta realidad hace de la economía Distrital una actividad muy dinámica y en constante crecimiento, lo que se presenta como una gran oportunidad para las personas y

empresas que quieran invertir en diferentes rubros económicos. En los últimos años han destacado las inversiones en el sector inmobiliario y en el sector agroexportador.

La producción agraria está dividida por la que realizan los pequeños productores y que está dirigida principalmente al mercado interno (regional y nacional) y la que realiza las grandes empresas instaladas en Chapairá y Terela y cuya producción está dirigida al mercado externo.



De acuerdo a los datos anteriores, podemos decir que Castilla es un distrito que se dedica mayormente al comercio, pequeña industria, servicios y en menor medida a la actividad agropecuaria.

Por eso el tema de la formalización es importante, porque asegura el pago de impuestos y mejora la calidad del empleo (empleo adecuado), toda vez que es bien sabido que en las PYMES es donde se dan los mayores niveles de informalidad y de empleo inadecuado con jornadas laborales que sobrepasan las ocho horas y sin reconocimiento de los derechos laborales. Más aun teniendo en cuenta que de acuerdo al censo del año 2017, el 69.23% de la PEA ocupada, trabajó en establecimientos de entre 1 a 10 personas.

Si bien es cierto, la competencia es entre empresas o entre agentes económicos, también es cierto que los entornos territoriales en las cuales se desarrollan estas empresas pueden ser clave para definir su competitividad. En ese sentido, debemos pasar de empresas "en el territorio a "empresas del territorio"²³. A continuación analizamos algunos aspectos del territorio Distrital que tienen que pueden favorecer u obstaculizar su competitividad.

Por su posición estratégica al lado de la capital regional, Castilla tiene acceso las principales redes viales que la conectan con la región y con el resto del país, además cuenta con el aeropuerto internacional ubicado en el distrito y con el puerto de Paita ubicado a 54 kilómetros aproximadamente. Distancia que resulta corta en relación a otros territorios sumamente lejanos a los centros de exportación; toda esta infraestructura facilita el ingreso y salida de productos así como de pasajeros, permitiendo un gran intercambio comercial con el resto de la región, el país y el extranjero.

Considerando la cantidad de vuelos diarios que actualmente se realizan y la posibilidad de ampliar vuelos hacia otras ciudades del país e incluso del extranjero, se plantea la necesidad de ampliar y modernizar el actual aeropuerto o reubicarlo hacia otro lugar. Hasta

²³ Iván Silva Lira: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA, en Revista de la CEPAL N° 85, abril 2005, Pag. 81

ahora, la opción más viable y que ya cuenta con el apoyo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, quien la ha contemplado en el Plan de Infraestructura Nacional, es la propuesta de ampliación y modernización. Para ello se cuenta con un presupuesto de 977 millones de soles. Los trabajos comprenden la rehabilitación de la pista de aterrizaje y la construcción de una nueva plataforma logística que deben permitir un aumento del 8% en el flujo de pasajeros anualmente.²⁴ Sin embargo, surge la oposición de las cerca de cuatrocientas familias aledañas al aeropuerto, ubicadas en los asentamientos Talarita y Calixto Balarezo que se verían afectadas con la expropiación de sus viviendas. A la fecha, estas familias han realizado varias acciones de protesta como plantones y marchas exigiendo la reubicación del aeropuerto, aduciendo además la contaminación sonora y los eventuales peligros que trae consigo el hecho que dicho terminal aéreo esté ubicado en la zona urbana del distrito. A pesar de ello, las autoridades encargadas del transporte aéreo prácticamente han descartado esta posibilidad por su alto costo y por el largo tiempo que llevaría su ejecución, calculándose unos quince a veinte años que entre en funcionamiento, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con el terreno y además se tendrían que realizar una serie de estudios previos.

En lo que respecta la actividad agroexportadora, el distrito cuenta con un gran potencial para ampliar el área de cultivo considerando la gran cantidad de tierras eriazas existentes, lo que falta es acceso al recurso hídrico que permita irrigar estas tierras e incorporarlas a la producción.

Otro gran factor de competitividad es el recurso humano y la capacidad de innovación. Según el último censo realizado el año 2017, en Castilla, el 16.93 % de la población mayor de tres años tiene estudios universitarios completos o incompletos y el 12.77% tiene estudios superiores no universitarios completos o incompletos.

Es de destacar que en el distrito están ubicadas la Universidad Nacional de Piura, la Universidad Alas Peruanas y la Universidad San Pedro que ofrecen una gama de carreras universitarias.

Algunas limitantes que tiene el distrito están dadas por la carencia de otras infraestructuras como un buen y moderno mercado de abastos, parque industrial y necesita mejorar la calidad y la cobertura horaria de los servicios de agua y alcantarillado, que son servicios clave para mejorar la competitividad del distrito.

La ubicación de una zona industrial donde se instalen los talleres y empresas que brindan servicios se constituye en una necesidad urgente en el distrito, no solo con el objetivo que pueda servir para que crezca esta actividad, sino para contrarrestar los efectos negativos

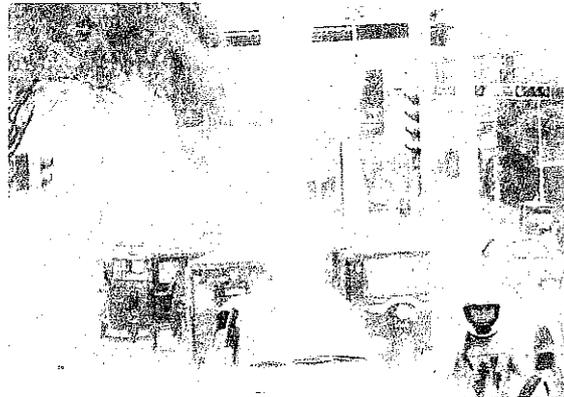
²⁴ Gobierno del Perú: Plan Nacional de Infraestructura Para la Competitividad.

como contaminación del aire, ruidos molestos, basura, ocupación de las vías públicas, etc. que trae consigo la presencia de estos talleres en la zona urbana.

La vulnerabilidad mostrada ante el Fenómeno del Niño y el clima de inseguridad ciudadana definitivamente son factores que restan competitividad al distrito, sin embargo consideramos que son factores superables en el mediano plazo con un trabajo concertado entre los diferentes niveles de gobierno y entre las instituciones comprometidas.

Variable estratégica 9: Calidad ambiental

El distrito sufre los problemas ambientales que tiene el promedio de ciudades del país como resultado de su crecimiento demográfico no planificado ni ordenado. Los agentes contaminantes son las aguas residuales que no tienen un buen sistema de evacuación ni tratamiento, el colapso del sistema de desagüe y el inadecuado sistema de recolección de residuos sólidos.



También existe contaminación del aire proveniente de un Parque Automotor mayoritariamente obsoleto y las emisiones gaseosas producto del tránsito de vehículos pesados; otras emisiones en Castilla son productos de algunas empresas industriales como la de pota, talleres de metalmecánica y camales de pollos que se encuentran en zonas urbanas.

La contaminación sonora no sólo es producto de los aviones que arriban o parten del Aeropuerto, sino también del ruido producido por escapes de diferentes tipos de vehículos grandes, medianos, menores, así como, el producido por diferentes máquinas, equipos y uso de herramientas diversas en las actividades de talleres de planchado, pintura, de talleres de mecánica diversos, carpintería metálica y de madera.

Los Asentamientos Humanos que no tienen agua potable consumen agua contaminada (originada por su traslado en baldes, su permanencia en la intemperie y su manipulación).

En los Asentamientos Humanos que no tienen desagüe, las aguas servidas son descargadas libremente al medio ambiente a través de los canales de riego, directamente al Río Piura y al suelo de su entorno; otros utilizan letrinas individuales sin considerar las normas técnicas adecuadas, contaminando el agua del subsuelo sobre todo en las zonas bajas donde la napa freática es superficial; sin embargo en muchos casos el tipo de suelo arenoso permite la percolación y filtración del líquido, llegando al nivel del agua del subsuelo con un grado menor de contaminación.

La calidad del agua del río Piura también es afectada con aguas servidas y basura. En ese sentido el nivel de salud de la población de Castilla no es el óptimo según la Organización Mundial de la Salud. Se caracteriza por los altos riesgos de enfermar y morir a temprana edad, que son mayores en el ámbito periurbano o urbano marginal. Las causas de morbimortalidad están estrechamente relacionadas con deficiencias de salud ambiental que afectan a las zonas más deprimidas del distrito.

El desorden que puede existir en la reglamentación de carteles o anuncios publicitarios ha conllevado a mostrar una Castilla agresivamente ofensiva desde el punto de contaminación visual.

Variable estratégica 10: Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres

Los cambios del clima en el futuro podrían afectar con mayor ímpetu a la sociedad a través de su impacto en los recursos naturales, la infraestructura física existente y los sistemas sociales. Por ejemplo, los cambios en las precipitaciones y la temperatura podrían impactar la confiabilidad y seguridad del suministro de agua; los cambios de intensidad y duración de las inundaciones pueden interrumpir los servicios de transporte, y los aumentos en las temperaturas extremas podrían afectar la salud de la población. Más aún, los cambios del clima pueden agudizar los riesgos actuales originados en factores no climáticos, como por ejemplo, la degradación del hábitat o el crecimiento demográfico. Es importante tomar en cuenta los impactos de las amenazas del clima, particularmente en las áreas urbanas porque allí existe una fuerte concentración de la población y de la infraestructura física. A medida que se va modificando el clima de la región Piura y por ende en el distrito de Castilla, la población, las propiedades, tanto públicas como privadas, y los servicios que presta la infraestructura de uso público podrían ser cada vez más vulnerables ante las amenazas del clima, poniendo en peligro el logro de los objetivos fijados para el desarrollo de la región y del distrito de Castilla.

Los servicios proporcionados por la infraestructura de uso público (Como por ejemplo, transporte, agua, saneamiento y manejo de residuos, el control de las inundaciones y el alcantarillado, entre otros) son fundamentales para que la ciudad pueda lograr su desarrollo económico, mejorar la salud pública y ambiental, y dar servicios a una población en crecimiento. Sin embargo, a menos que la infraestructura tenga capacidad de resiliencia climática, podría dejar de prestar los servicios previstos, poniendo en peligro la consecución de los objetivos de desarrollo del distrito.

Por consiguiente, se debe tomar en cuenta los riesgos ocasionados por el cambio climático futuro como parte de los procesos municipales de planeamiento y de toma de decisiones, en particular en lo que se refiere a los proyectos de inversión pública y la

operación de servicios municipales, de manera que se pueda garantizar el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, protegiéndolos del impacto del clima.

Los proyectos y la operación de servicios pueden ser vulnerables al cambio climático si quedan expuestos a los factores de estrés climático, o si tienen características que los hagan susceptibles a los cambios del clima, o si no tienen suficiente capacidad para ajustarse a los impactos del clima y sus consecuencias.

Los proyectos de infraestructura pueden estar especialmente expuestos a los cambios futuros del clima debido a que a menudo se trata de activos de larga vida útil, que deberán seguir prestando servicios durante muchas décadas. Además, una mayor frecuencia de tales eventos reduciría el período disponible para que la ciudad recupere su capacidad de realizar sus funciones y brindar sus servicios antes que se



produzca un nuevo evento, por lo que la Municipalidad también debería tener en cuenta la manera en que se irían modificando las vulnerabilidades.

Las estrategias para incorporar las consideraciones sobre el impacto del clima futuro en el planeamiento y reducir la vulnerabilidad de los proyectos ayudarán a asegurar que las inversiones que se realizan hoy en día puedan resistir los impactos del clima en el futuro. Las estrategias a proponer deben ser sólidas de manera que permitan enfrentar las posibles condiciones del clima del futuro, pero, también deben ser flexibles y permitir reajustes periódicos que tomen en cuenta los cambios continuos del clima y de otros factores de desarrollo.

En Castilla se produce un crecimiento desordenado y en algunos casos con tendencias a consolidarse sobre zonas que en un futuro estarían expuestas a peligros de inundaciones y erosión; entre otros, tenemos el caso de varios Asentamientos Humanos no reconocidos y que no cuentan con el respectivo Saneamiento Físico Legal y que como ha quedado demostrado en los últimos eventos lluviosos están ubicados en zonas de riesgo de inundaciones.

La presencia de cuencas ciegas y la quebrada El Gallo, se constituyen también en factores de riesgo frente a cualquier evento lluvioso.

Variable estratégica 11: **Dinámica poblacional**

El distrito de Castilla ha tenido una dinámica poblacional en los períodos inter censales 1993-2007 y 2007-2017 marcada por tres fenómenos:

- a) **Alto crecimiento de la población.-** Esto se debe a la alta migración de población que recibe proveniente principalmente de las provincias de Morropón y Huancabamba. El censo nacional del año 2017 nos da algunas luces al respecto.

Así tenemos, que de 166,684 personas que respondieron a la pregunta ¿Cuándo usted nació vivía su madre en este distrito? El 65.3% (108,860) dijeron que sí y el 34.7% (57,824) dijeron que no. Queda claro pues que ese 34.7% se trata de población migrante lo cual es una cifra bastante alta y que explica el crecimiento de la ciudad y de la población Distrital a pesar de la baja en la tasa de natalidad experimentada en los últimos años.

Siguiendo con los resultados del censo, tenemos que de un total de 145,817 personas mayores de cinco años que respondieron a la pregunta ¿Hace cinco años vivía en el distrito? El 85.6% (124,777) respondieron que sí mientras que el restante 14.4% manifestaron que en ese entonces no vivían en el distrito. Es decir, podemos deducir que el 14.4% de la población Distrital ha migrado a este distrito en los últimos cinco años.

Este fenómeno migratorio, viene generando el surgimiento de nuevos Asentamientos Humanos a través de la invasión de terrenos de propiedad del Estado; y una gran demanda por servicios como agua, saneamiento, alumbrado público, salud, educación, transporte, pistas y veredas.

- b) **Crecimiento de la población urbana.-** Castilla está entre los distritos más urbanos de la región, tendencia que se ha ido acrecentando en los últimos años. El censo del año 1993 registró una población urbana del 99.1% de la población total del distrito, en tanto que para el censo del año 2017, esta población urbana pasó a representar el 99.24% de la población total, registrándose un aumento del 0,23%.

Si a esta característica de urbanidad del distrito, le sumamos el hecho de su continuidad espacio-territorial con los distritos de Piura y Veintiséis de Octubre y que juntos representan más del 60% del total de la población provincial, tenemos que juntos constituyen un área metropolitana que aunque hoy no cumple con el requisito de población para ser reconocida como tal, la tendencia a futuro así lo establece, incluso en ella se debe incorporar el distrito de Catacaos, cuyo crecimiento poblacional se acerca cada vez más a Piura y Castilla.

En ese sentido, la problemática del distrito y solución a la misma está íntimamente ligada a los otros dos distritos. Corresponde a las autoridades tener siempre presente esta

realidad a la hora de plantear políticas locales de solución a su problemática común como transporte, comercialización, seguridad ciudadana, gestión de riesgos y limpieza pública, que son temas que pueden ser abordados en forma conjunta por estos tres distritos.

c) **Envejecimiento de la población.-** En Castilla, como en el resto del país, desde inicios de la década del noventa del siglo pasado, se registran bajas tasas de natalidad y mortalidad, lo que produce un crecimiento vegetativo de población muy lento y cambios en su estructura.

Por ahora, el distrito se encuentra en una etapa de transición demográfica y goza del llamado bono demográfico en el que la población en edad de trabajar (15 a 64 años) es mayor a la suma de los menores de quince años más los mayores de sesenta y cuatro años, generando una baja relación de dependencia demográfica. Sin embargo, como podemos apreciar en la siguiente tabla, mientras la población menor de 14 años tiende a bajar, la población mayor de 65 años aumenta, siendo el grupo poblacional que más ha crecido en este período inter censal. En perspectiva, de aquí en unos 30 años tendremos en el distrito una población envejecida, con una alta tasa de dependencia demográfica que, a diferencia de lo que sucede actualmente, será principalmente adulta mayor.

Tabla N° 27
Castilla: Población 2007 y 2017 por grandes grupos de edad.

Grupos de edad	Año 2007		Año 2017	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Población total	123,692	100	160,201	100%
Población entre 0 y 14 años	37,630	30.42	37,217	23.23%
Población de 15 a 64 años	78,900	63.79	108,298	67.6%
Población de 65 años y más	7,162	5.79	14,686	9.117%

Fuente; INEI: Censos nacionales 2007 y 2017
Elaboración: Propia

2.4 Escenario apuesta

El escenario apuesta responde a la decisión de los actores locales de intervenir en ciertos factores del desarrollo con la finalidad de suscitar cambios que permitan cumplir los objetivos y metas propuestas. Para su elaboración se parte de definir la posición estratégica que se quiere para cada variable, y ésta puede ser:

Innovadora: Busca generar cambios importantes en el territorio. Requiere decisión política de los actores para la generación y ejecución de políticas que vayan en este sentido. Además de los recursos necesarios para poder implementarlas.

Moderada: Ningún cambio importante, solamente algunas modificaciones en el territorio. Acusa falta de decisión política, problemas de gobernabilidad local y falta de recursos para implementar cambios.

Conservadora: Se prefiere mantener las cosas como están y solo se asumen cambios cuando hay presión externa. Revela escaso liderazgo y falta de legitimidad de las autoridades locales.

A continuación presentamos los valores establecidos en el escenario apuesta para cada variable estratégica y luego presentamos la redacción del escenario.

Tabla N° 28
Escenario Apuesta al año 2030

Variables estratégicas	Indicadores	Línea Base		Valor actualizado		Meta año 2030
		Año	Valor	Año	Valor	Valor
12. Protección social	N° de niños y niñas atendidas con el programa Qaliwama	2013	1043	2017	15,606	17,000
	N° de personas de 65 años y más afiliados al programa Pensión 65	2013	294	2017	1208	1400
13. Desarrollo de competencias de las personas	Incidencia de Pobreza	2009	20.7	2013	42.4	18%
14. Inclusión social e igualdad de género	% Población que accede a un seguro de salud	2013	50.1	2017	73.12%	95%
	N° Casos de violencia familiar denunciados	2016	423	2017	317	200
15. Calidad educativa	% de alumnos de segundo grado de primaria con nivel de aprendizaje satisfactorio en Lógico Matemático	2013	27.2	2016	45.76%	60%
	% de alumnos de segundo grado de primaria con nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora	2013	47.2	2016	59%	76%
16. Población saludable	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que sufren de Desnutrición Crónica Infantil (OMS)	2013	15.9	2017	16.1%	8%
	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que sufren de anemia	2013	54.7	2017	55.7%	20%
	% de viviendas que se abastecen de agua mediante red pública	2013	83	2017	87.41%	93%
	% de viviendas que tiene acceso a red pública de desagüe	2013	---	2017	56.94%	80%
17. Seguridad ciudadana	Denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio	2013	912	2017	398	300
	N° de homicidios registrados	2015	9	2017	11	4
18. Gobernabilidad democrática	Número de conflictos sociales vigentes	2013	0	2017	0	0
19. Competitividad del territorio	N° de licencias de funcionamiento otorgadas por cinco principales rubros de negocios	2013	376	2017	633	750
	% de la población mayor de 15 años con al menos secundaria completa	2013	---	2017	41.4%	60%
20. Calidad ambiental	Porcentaje de residuos sólidos producidos en la ciudad que son recogidos por la Municipalidad	2013	---	2017	52	75%
21. Vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y desastres	N° de UPIS, AAHH y Asociaciones de Vivienda informales.	2009	---	2017	25	10
22. Dinámica poblacional	Tasa de crecimiento anual inter censal (en porcentaje)	1993 - 2007	2.52	2007 - 2017	2.95	2.00
	Porcentaje de población Urbana	2007	99.13	2017	99.24%	99.35%

Escenario apuesta

Castilla es un distrito que se desarrolla de manera ordenada, inclusiva y sostenida. La inseguridad ciudadana, una de sus principales preocupaciones, ha disminuido considerablemente a partir del año 2021, debido a la intervención conjunta y coordinada de las diferentes instituciones comprometidas con este problema como la Policía Nacional, Poder Judicial, Fiscalía y Municipalidad Distrital. También ha sido fundamental la colaboración decidida de la población a través de sus organizaciones como las juntas vecinales y los comités de seguridad ciudadana.

La capital Distrital luce limpia, crece en forma ordenada y cuenta con un sistema de transporte urbano eficiente. La población colabora con la limpieza y orden de la ciudad respetando las normas que se han dado a través de planes y ordenanzas municipales y cumpliendo con el pago de sus impuestos y arbitrios municipales.

La población en situación de pobreza ha disminuido considerablemente gracias al auge y potenciación de sus diferentes actividades económicas, principalmente las micro y pequeña empresas ligadas a los servicios. Actualmente, la población en situación de pobreza asciende al 18% de la población total, muy por debajo del número registrado en el 2013. Por su parte, ha crecido el porcentaje de la población adulta mayor respecto al total poblacional, pasando del 7,62% el 2011 al 9% del total. Esta presencia cada vez mayor de la población adulta mayor genera una demanda de servicios de salud y recreación y de empleo adecuados para ellos.

Los avances alcanzados en algunos aspectos de la educación también merecen destacarse, pues apuntan a que el distrito, cada vez más vaya logrando una educación de calidad. Así tenemos que actualmente ha mejorado sustancialmente el desempeño de los alumnos del distrito en la evaluación censal de estudiantes, más conocida como prueba ECE. Así tenemos que los alumnos de segundo grado de educación primaria que han logrado un nivel de desempeño suficiente en comprensión lectora han pasado de 59% en el 2016 al 76% actualmente y en razonamiento matemático han pasado del 45.76% al 60% en este mismo período. También la población con educación secundaria completa ha pasado a representar el 80% actualmente.

En que respecta la salud, se ha logrado disminuir de manera considerable las tasas de mortalidad materna e infantil, que significa un gran logro en salud, principalmente en lo que se refiere a la Tasa de Mortalidad Infantil que era

bastante alta, logrando reducirla hasta una tasa de 25 por cada mil nacidos vivos en la actualidad. Logros importantes se tienen también en disminución de la desnutrición crónica infantil actualmente en 8% y en el porcentaje de niños con anemia que era una gran preocupación al iniciar este Plan de Desarrollo. Actualmente el porcentaje de niños con anemia es de 25%, disminuyendo 30.7% respecto a la situación grave del 2017.

En lo que respecta a cobertura de los servicios de agua, saneamiento y electrificación se ha llegado a condiciones casi de total cobertura, faltando aún mucho que trabajar respecto al tema de la calidad del servicio y en cuanto a horarios, principalmente a lo que agua y saneamiento se refiere.

Como consecuencia de un trabajo conjunto entre la Municipalidad Distrital, la Dirección Regional de Producción, la Dirección Regional de Trabajo y el Ministerio de Trabajo se ha logrado formalizar a un gran porcentaje de las pequeñas y medianas empresas instaladas en el distrito, mejorando la calidad del servicio que prestan y las condiciones laborales de quienes trabajan en ellas. La infraestructura de apoyo a las actividades económicas y de servicios ha mejorado y ampliado, dando un buen soporte a estas actividades. Por su parte, el mejoramiento de los servicios de recolección y desecho de residuos sólidos y el mayor control a la emanación de sustancias nocivas está generando que se mejore la calidad ambiental en el distrito.

La situación de riesgo de la población asentada en zonas vulnerables ha disminuido a consecuencia de los trabajos de prevención y mitigación de riesgos de desastres que se vienen realizando. Por su parte, con la ejecución del Plan integral de manejo de la cuenca del río Piura el año 2025, se ha logrado disminuir en un 60% la posibilidad que ocurra un nuevo desborde del río como el acontecido el año 2017.

2.5 Riesgos y Oportunidades del Escenario Apuesta

Hay factores sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales que de darse podrían influir positiva o negativamente para que este escenario se pueda dar en el distrito. A ellos les llamamos riesgos y oportunidades. En la siguiente tabla señalamos algunos de ellos.

Tabla N° 29
Riesgos y oportunidades del escenario apuesta

Riesgos		Oportunidades	
N°	Definición	N°	Definición
1	Incremento de la inseguridad ciudadana	1	Recuperación del crecimiento económico del país
2	Surgimiento de conflictos sociales en el	2	Gestión de obras por impuestos

	distrito		
3	Ocurrencia del Fenómeno El Niño y sus efectos negativos (destrucción de infraestructuras, derrumbes, inundaciones)	3	Efectos positivos del fenómeno de El Niño (forestación, recuperación del acuífero subterráneo, pastizales)
4	Surgimiento de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas y ganadería	4	Cumplimiento de los proyectos contemplados en el Plan de Reconstrucción con Cambios
5	Efectos negativos del cambio climático	5	Aumento de la Inversión privada en el distrito
6	Aumento de la contaminación ambiental	6	Plan Nacional de Competitividad
7	Crisis económica internacional	7	Plan Nacional de Infraestructura
8	Crisis Política en el País	8	Alianzas público-privadas
9	Inestabilidad económica nacional		
10	Aumento de la Corrupción		
11	Ocurrencia de una catástrofe nacional: terremoto		

2.5 Visión del distrito al 2030

La Visión es definida como la "fotografía del futuro". Es la situación ideal que aspiran lograr los ciudadanos del territorio en un período de tiempo determinado, y la que direcciona e impulsa el proceso de desarrollo Distrital; por ello su formulación debe ser consensuada entre todos los actores del desarrollo. Metodológicamente, la Visión se establece de acuerdo al escenario apuesta y en su redacción debe ser concisa, desafiante e inspiradora, capaz de movilizar al conjunto de la sociedad local para cumplimiento.

VISION DEL DISTRITO AL 2030

Castilla, es un distrito moderno, seguro e inclusivo, con un proceso de desarrollo económico competitivo y sostenido gracias al auge de sus principales actividades económicas como comercio, industria, servicios y agroindustria; a la buena gestión del talento humano; y, al liderazgo de su gobierno local. Su población urbana y rural cuenta con servicios de calidad, buenas condiciones de vida y goza de un proceso de desarrollo humano sostenible y equitativo en armonía con el medio ambiente

Tabla N° 30
Elementos contemplados en la Visión

<p align="center">Castilla, es un distrito moderno, seguro e inclusivo</p>	<p align="center">Con un proceso de desarrollo económico competitivo y sostenido gracias al auge de sus principales actividades económicas como comercio, industria, servicios y agroindustria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Uso del suelo planificado • Uso de combustibles no fósiles, renovables y limpias • Amplios espacios verdes • Transporte público ordenado • Disminución considerable del número de delitos • Superación de las vulnerabilidades frente al FEN y otros fenómenos naturales. • Disminución de la pobreza y la desigualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de áreas de cultivo de agro exportación • Formalización de comercios y MYPES. • Desarrollo de una zona industrial • Productos industriales para el mercado regional y nacional. • Desarrollo del turismo gastronómico. • Más empleo y mejores ingresos
<p align="center">A la buena gestión del talento humano; y, al liderazgo de su gobierno local.</p>	<p align="center">Su población urbana y rural cuenta con servicios de calidad, buenas condiciones de vida y goza de un proceso de desarrollo humano sostenible y equitativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de años de estudio per cápita • Mayor acceso de jóvenes a formación técnica y universitaria • Mayores oportunidades para el desarrollo de talentos, destrezas y habilidades • Gobierno local eficiente, transparente y eficaz • Gobierno local concertador que conduce proceso de desarrollo distrital • Alta legitimidad de autoridades municipales • Gobernabilidad democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos de calidad para todos • Acceso universal a servicios • Políticas públicas favorables a sectores excluidos o marginados • Clima de paz social
<p align="center">En armonía con el medio ambiente</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental • Tratamiento adecuado de residuos sólidos • Reciclaje • Actividades económicas amigables con el medio ambiente • Disminución de la contaminación del agua, suelo y aire • Gestión integral del bosque seco 	

2.6 Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Los objetivos estratégicos sirven para definir los cambios que se quieren lograr en el territorio para mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas. Describe el propósito a ser logrado que sea medido a través de indicadores y sus

respectivas metas. Para su redacción se debe tener en cuenta las variables y el escenario apuesta y deben articularse a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional²⁵.

El indicador es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento²⁶

La meta es el valor proyectado de un indicador para hacer seguimiento al logro de los objetivos estratégicos²⁷

Tal como establece el CEPLAN, para la elaboración de los objetivos estratégicos, se tuvo en cuenta las variables estratégicas, el escenario apuesta y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional (PDN) o Plan Bicentenario. Además, teniendo en cuenta el enfoque de desarrollo territorial se buscó que los objetivos estratégicos respondan a las principales variables del desarrollo territorial como son:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Desarrollo político institucional
- Desarrollo Ambiental
- Desarrollo urbanístico

Después de la elaboración de los objetivos estratégicos se pasó a su priorización para lo cual se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Los problemas más sentidos de la población Distrital
- Las brechas de infraestructura y de servicios en el distrito
- Las prioridades del gobierno central para la asignación de recursos.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, los objetivos estratégicos quedaron definidos y priorizados de la siguiente manera:

Tabla N° 31
Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Prioridad	Objetivos estratégicos	Indicador	Valor del indicador		
			Año base	Valor	Meta al año 2030
1.	Garantizar la seguridad ciudadana de la población Distrital en un marco de respeto a los derechos humanos e	N° de homicidios registrados	2017	11	4
		N° de denuncias por comisión de delitos - PNP	2017	2481	1500

²⁵ CEPLAN: "GUÍA METODOLÓGICA PARA TERRITORIOS 2016"

²⁶ Idem

²⁷ Idem

	inclusión				
2.	Promover la equidad social y la igualdad de género entre la población del distrito	Porcentaje de la población que accede al Seguro Integral de Salud (SIS)	2017	33.27%	60%
		N° de casos de violencia familiar denunciados	2017	317	200
3.	Garantizar el acceso de la población Distrital a servicios básicos de calidad	Porcentaje de viviendas que acceden a red pública de agua potable	2017	87,41%	93%
		Porcentaje de viviendas que tiene acceso a red pública de desagüe	2017	56.94%	80%
4.	Promover la salud de la población desde una perspectiva integral y preventiva	Porcentaje de niños menores de 36 meses que sufren de anemia	2017	55.7%	20%
		Porcentaje de la población que accede a un seguro de salud	2017	73.12%	95%
5.	Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos del nivel básico de educación	% de alumnos de segundo grado de primaria con nivel de aprendizaje satisfactorio en lógico matemático	2016	46.76%	60%
		% de alumnos de segundo grado de primaria con nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora	2016	59%	76%
6.	Mejorar la competitividad económica del distrito.	Porcentaje de la población en situación de pobreza	2013	42.4%	18%
		Porcentaje de la población de quince a más años con educación secundaria	2017	41,4%	60%
		Zona industrial instalada y en funcionamiento	2017	0	1
7.	Reducir las vulnerabilidades del territorio ante el cambio climático y riesgo de desastres.	Porcentaje de áreas urbanas sin drenaje pluvial	2018	98.30%	40%
8.	Generar las condiciones para la gobernabilidad democrática y la paz	N° de conflictos sociales en el distrito	2017	0	0

	social en el distrito				
9.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos recogidos diariamente respecto a la producción total	2018	82.16%	95%
10.	Mejorar el aspecto urbanístico y el ornato del distrito.	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas	2018	66.6%	50%
		Porcentaje de la población Urbana sin acceso a los servicios de movilidad Urbana a través de pistas y veredas	2017	38.32%	15%

Elaboración: Propia

2.7 Acciones estratégicas

Las acciones estratégicas buscan definir las estrategias de política territorial, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos propuestos de forma eficiente¹³.

Las acciones estratégicas se definieron en el cuarto taller de análisis estratégico y para ello se tuvo en cuenta todo lo avanzado en la fase prospectiva (caracterización, tendencias, variables estratégicas) y la fase estratégica.

Por definición, las acciones estratégicas son de carácter general, marcan las líneas de acción por donde se debe intervenir para lograr los cambios esperados. A cada acción le corresponde un conjunto de programas, proyectos o actividades que cada actor del desarrollo debe hacer para contribuir al logro del objetivo estratégico correspondiente.

Tabla N° 32
Acciones estratégicas

OE1 Garantizar la seguridad ciudadana de la población Distrital en un marco de respeto a los derechos humanos e inclusión
1. Fortalecer las organizaciones de la población que trabajan por la seguridad ciudadana
2. Fortalecer el sistema de patrullaje integrado con los distritos de Piura y Veintiséis de Octubre.
3. Recuperar los espacios públicos como lugares de encuentro, recreación y práctica de deportes de la población de todas las edades
4. Mejorar el trabajo coordinado entre todos los operadores de justicia (PNP, Juzgados,

Fiscalía)

5. Promover el funcionamiento del Comité Local de Seguridad Ciudadana
6. Dotar de material logístico necesario a la Policía Nacional y Serenazgo (Unidades móviles, cascos, escudos, uniformes, combustible, teléfonos celulares, etc.)
7. Difundir y hacer respetar la ley 30120 sobre uso de cámaras de video vigilancia en lugares públicos de gran afluencia
8. Ampliar la cobertura de las cámaras de video vigilancia hacia otros puntos estratégicos del distrito
9. Implementar el observatorio de seguridad ciudadana del distrito
10. Iluminar las zonas identificadas como de alto riesgo en el mapa del delito del Plan de Seguridad Ciudadana.
11. Instalar puestos de auxilio rápido (PAR) en zonas estratégicas del distrito

OE2: Promover la equidad social e igualdad de género entre la población distrital

1. Establecer programa de desarrollo de capacidades en emprendimientos para personas en situación de vulnerabilidad social (pobreza, discapacitados, mujeres)
2. Promover el acceso de personas con discapacidad en las instituciones públicas y privadas.
3. Incorporar el criterio de accesibilidad universal en todos los proyectos de infraestructura y de servicios
4. Realizar actividades de salud, recreativas y de fomento de empleo para personas de la tercera edad.
5. Realizar un trabajo articulado entre las diferentes instituciones para disminuir las brechas de género y de acceso a servicios.
6. Establecer hogares de refugio temporal para las víctimas de violencia de género y violencia familiar.
7. Fortalecer el trabajo de las instancias llamadas a prevenir, atender y castigar actos de violencia de género y familiar (DEMUNAS, JUZGADOS, FISCALIAS, ETC).
8. Fortalecer las capacidades del personal de las comisarias, juzgados, fiscalías, Municipalidad, IIEE, encargados de atender casos de violencia de género y familiar.
9. Crear la instancia Distrital de concertación, encargada de elaborar, ejecutar y evaluar las políticas públicas locales para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género y familiar (Ley 30364)

OE3: Garantizar el acceso de la población distrital a servicios básicos de calidad

1. Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en la ciudad de Castilla y centros poblados hacia zonas que aún no cuentan con este servicio
2. Asegurar un mínimo de doce horas diarias de servicio de agua en todo el distrito
3. Ampliar la cobertura del servicio de saneamiento en la ciudad de Castilla y centros poblados hacia zonas que aún no cuentan con este servicio
4. Cambiar las redes troncales antiguas de los sistemas de agua y saneamiento
5. Mejorar el sistema de evacuación final de excretas hacia lagunas de tratamiento
6. Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica hacia toda la población
7. Promover el uso de energía renovable y limpia para consumo doméstico e industrial

OE4 Promover la salud de la población desde una perspectiva integral y preventiva

1. Equipar con personal profesional y técnico los establecimientos de salud del distrito.
2. Mejorar y/o ampliar la infraestructura de los establecimientos de salud del distrito
3. Dotar a los establecimientos de salud con equipamiento
4. Realizar Programas de promoción de salud preventiva
5. Establecer estrategias inter sectoriales para disminuir la desnutrición crónica infantil y la anemia infantil.
6. Implementar campañas de salud sexual y reproductiva para jóvenes.
7. Promover la ejecución del programa de articulado nutricional
8. Promover la inocuidad alimentaria

OE5: Mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos del nivel básico de educación

1. Desarrollar programas de construcción y/o mejoramiento y equipamiento de los servicios educativos en las instituciones educativas del distrito.
2. Desarrollar programas de educación alternativa para niños y jóvenes de escasos recursos y/o que trabajan.
3. Adecuar el currículo escolar a la realidad del distrito, fomentando el conocimiento de la historia y la revalorización de los aspectos culturales.
4. Fomentar las prácticas deportivas y de recreación familiar.
5. Modernizar la biblioteca municipal con el uso de textos virtuales

6. Promover la instalación de bibliotecas virtuales.
7. Promover la instalación de ludotecas en Asentamientos Humanos y centros poblados.

OE6: Mejorar la competitividad económica del distrito.

1. Promover la organización de pequeños productores en cadenas de valor.
2. Mejorar la productividad de los principales productos agrícolas
3. Promover el mejoramiento genético del ganado vacuno y caprino
4. Realizar programas de sanidad animal
5. Desarrollar capacidades productivas en productores agrarios y pecuarios del distrito
6. Crear el parque industrial de Castilla, previa ubicación de disponibilidad de terrenos.
7. Promover la formalización de las PYMES
8. Simplificar los trámites para la obtención de licencias de funcionamiento de las PYMES.
9. Capacitar a los pequeños y medianos empresarios en gestión empresarial.
10. Crear el centro de turismo gastronómico en el caserío de Miraflores
11. Promover actividades económicas no agrarias en la zona del bosque seco.
12. Promover fondos concursables para iniciativas empresariales -PROCOMPITE
13. Modernizar el mercado central
14. Fiscalizar el uso de los espacios públicos para actividades económicas
15. Promover y apoyar la participación de productores y MYPES en Fondos concursables para pequeñas iniciativas de negocios y/o empresariales
16. Promover y fortalecer la organización de pequeños productores agropecuarios y artesanos (mieles, tejidos, lácteos, licores)
17. Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico Local del distrito
18. Promover entre los jóvenes, el acceso a carreras técnicas ocupacionales
19. Promover la permanencia de los jóvenes en toda la etapa de educación básica regular
20. Promover la inversión privada en actividades económicas

OE7: Reducir las vulnerabilidades del territorio ante el cambio climático y riesgo de desastres.

1. Elaborar y/o actualizar el mapa de riesgo y vulnerabilidades.
2. Realizar programas anuales de limpieza y descolmatación de drenes y canales.
3. Construir sistemas de drenaje pluvial en los asentamiento humanos y casco urbano
4. Reubicar a las familias que viven en zonas de riesgo no mitigable
5. Canalizar las cuencas ciegas existentes en la ciudad

6. Reforzar las defensas ribereñas a lo largo de la margen izquierda del río Piura
7. Impulsar el Plan Integral de Manejo del Río Piura
8. Incorporar el enfoque de gestión de riesgos en todos los proyectos de infraestructura
9. Realizar alianzas entre autoridades y población para exigir el cumplimiento de los proyectos contemplados en el Plan de Reconstrucción

0E8: Generar las condiciones para la gobernabilidad democrática y la paz social en el distrito

1. Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana
2. Establecer mecanismos de información y transparencia en la gestión municipal: Portal web, publicaciones, asambleas, etc.
3. Establecer mecanismos de diálogo y concertación ante posibles conflictos sociales.
4. Informatizar el sistema de trámite documentario y de logística en la Municipalidad Distrital de Castilla
5. Promover una cultura tributaria en la población
6. Promover la democratización y transparencia en las organizaciones sociales

0E9: Mejorar la calidad ambiental en el distrito

1. Mejorar la segregación, recolección y disposición final de residuos sólidos.
2. Elaborar y/o actualizar instrumentos de gestión ambiental
3. Promover la descontaminación del río Piura
4. Fortalecer el trabajo de los comités Pro Parques
5. Realizar campañas contra la tala indiscriminada del bosque seco.
6. Controlar la emisión de gases y sonidos por parte de los vehículos en el distrito
7. Promover proyectos de reciclaje de los residuos sólidos
8. Realizar programas de concientización sobre cuidado del medio ambiente y limpieza de la ciudad,

0E10: Mejorar el aspecto urbanístico y el ornato del distrito.

1. Mejoramiento y ampliación de pistas y veredas en el distrito.
2. Programa de mejoramiento urbanístico de los Asentamientos Humanos más antiguos.
3. Mejoramiento de la accesibilidad a Asentamientos Humanos
4. Elaborar el Plan de desarrollo Urbano-PDU del distrito
5. Ejecutar proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos
6. Construir centros de recreación familiar en todo el distrito.
7. Instalar semáforos en puntos críticos de transporte en la ciudad de Castilla

8. Ordenar el transporte urbano de la ciudad
9. Ampliar y modernizar el terminar terrestre.
10. Construir puentes peatonales en avenidas de gran afluencia vehicular
11. Elaborar los planos catastrales de los Asentamientos Humanos y centros poblados
12. Modernizar el aeropuerto Guillermo Concha Iberico, ubicado en nuestro distrito
13. Impulsar la construcción del sexto puente – Puente Integración
14. Construir el nuevo local del Palacio Municipal

2.5 Identificación de la Ruta Estratégica

En la siguiente tabla presentamos la ruta que se debe seguir en la ejecución de las acciones estratégicas para poder cumplir con los objetivos estratégicos planteados. Esta ruta responde a varios criterios para su elaboración como la prioridad e importancia de las acciones, recursos disponibles, coherencia de la acción para el logro del objetivo, decisión política y compromisos contraídos por las autoridades.

**Tabla N° 33
Ruta Estratégica**

Acciones estratégicas	Años de ejecución											
	1 9	2 0	2 1	2 2	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	2 8	2 9	3 0
OE1 GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN DISTRITAL EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN												
1. Fortalecer las organizaciones de la población que trabajan por la seguridad ciudadana												
2. Fortalecer el sistema de patrullaje integrado con los distritos de Piura y Veintiséis de Octubre.												
3. Recuperar los espacios públicos como lugares de encuentro, recreación y práctica de deportes de la población de todas las edades												
4. Mejorar el trabajo coordinado entre todos los operadores de justicia (PNP, Juzgados, Fiscalía)												

anemia infantil.																				
6. Implementar campañas de salud sexual y reproductiva para jóvenes.																				
7. Promover la ejecución del Programa de Articulado Nutricional																				
8. Promover la inocuidad alimentaria																				
OE5: MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN																				
1. Desarrollar programas de construcción y/o mejoramiento y equipamiento de los servicios educativos en las instituciones educativas del distrito																				
2. Desarrollar programas de educación alternativa para niños y jóvenes de escasos recursos y/o que trabajan																				
3. Adecuar el currículo escolar a la realidad del distrito fomentando el conocimiento de la historia y la revalorización de los aspectos culturales																				
4. Fomentar las prácticas deportivas y de recreación familiar.																				
5. Modernizar la biblioteca municipal con el uso de textos virtuales																				
6. Promover la instalación de bibliotecas virtuales																				
7. Promover la instalación de ludotecas en Asentamientos Humanos y centros poblados																				
OE6: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DEL DISTRITO																				
1. Promover la organización de pequeños productores en cadenas de valor																				
2. Mejorar la productividad de los principales productos agrícolas																				
3. Promover el mejoramiento genético del ganado vacuno y caprino																				
4. Realizar programas de sanidad animal																				
5. Desarrollar capacidades productivas en productores agrarios y pecuarios																				

ASENTAMIENTOS HUMANOS y centros poblados																				
12. Modernizar el aeropuerto Guillermo Concha Iberico ubicado en el distrito																				
13. Impulsar la construcción del sexto puente -Puente Integración																				
14. Construir el nuevo local del Palacio Municipal.																				

Amigos

Anexo 1 Glosario de términos

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Así mismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica

Actor

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en general: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertinencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia de una temática de interés para el sector o territorio.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como el PEDN.

Escenario

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

Escenarios Apuesta

Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al período del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la visión del sector o Territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.

Escenario Exploratorio

Son posibles modificaciones en el comportamiento de algunas de las variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el Escenario Tendencial.

Escenario Óptimo

Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.

Escenario Tendencial

Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico.

Fase de Análisis Prospectivo

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender el tema del estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica

Fase del proceso de planeamiento estratégico en la cual se construye el Escenario Apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica. En esta fase se produce la articulación de objetivos con el Plan estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Fase de Seguimiento

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Competencia Compartida

Son aquellas competencias en las que intervienen dos o más niveles de gobierno y comparten fases sucesivas de los procesos implicados en la provisión de servicios.

Competencia exclusiva

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la constitución y las leyes.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Modelo Conceptual

Estructura Sistemática que representa el Estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

Objetivo Estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Nacional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – P EDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Oportunidad

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

Pensamiento Estratégico Anticipativo

Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.

Riesgo

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

Ruta Estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permitan lograr los objetivos estratégicos.

Tendencia

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

Sistema Administrativo

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Sistema Funcional

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Variable Estratégica

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

Visión

Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se constituye de manera participativa.

Anexo 2
Proyectos estratégicos para el desarrollo del distrito

1. Programa de mejoramiento Vial en los cinco asentamientos más antiguos del distrito de Castilla (Chiclayito, Primavera, Táchala, Campo Polo, El indio y San Bernardo).
2. Construcción de Bypass en intersección de Avenidas Guardia Civil con Luis Montero
3. Construcción de la Vía de Evitamiento Nor Oeste, del distrito de Castilla
4. Construcción del nuevo Palacio Municipal
5. Construcción de Ciclo Vías en las avenidas Andrés Avelino Cáceres, Luis Montero e Independencia.
6. Creación de la Compañía de Bomberos y construcción de su local institucional
7. Construcción del Centro de Operaciones de Emergencia -COE
8. Mejoramiento de los servicios deportivos del Estadio Manco Inca y del Estadio Miguel Grau.
9. Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en los centros poblados Río Seco, Terela, Chapairá, El Papayo, San Vicente, San Rafael y la Obrilla; y los caseríos del Medio Piura.
10. Ampliación del Aeropuerto Cap. FAP. Guillermo Concha Ibérico,
11. Construcción del Malecón Piura y Castilla.
12. Mejoramiento del Terminal Terrestre del distrito
13. Mejoramiento del mercado central del distrito
14. Creación de la zona industrial
15. Elaboración y ejecución del proyecto Turístico y Gastronómico en Caserío Miraflores
16. Programa de electrificación pública de parques, plazuelas y calles, con énfasis en las zonas de mayor riesgo y alta vulnerabilidad.
17. Construcción del sexto puente sobre el río Piura para unir el distrito con Piura
18. Ejecución del proyecto de Manejo Integral de Río Piura
19. Ejecución del proyecto de drenaje fluvial de la ciudad de Castilla.
20. Proyecto integral de tratamiento de cuencas ciegas.
21. Creación de Parque Eco turístico

Anexo 3

Municipio de Castilla

Plantilla de Articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Municipio de Castilla

Municipalidad Distrital de Castilla
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Econ. Silvia Marieny Prado Ancajima

2019 - 2030

Gobierno local		Municipalidad Distrital de Castilla		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		Econ. Silvia Marieny Prado Ancajima	
Órgano encargado de Planeamiento Estratégico		Municipalidad Distrital de Castilla		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		Econ. Silvia Marieny Prado Ancajima	
Responsable del órgano de Planeamiento Estratégico		Municipalidad Distrital de Castilla		Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		Econ. Silvia Marieny Prado Ancajima	
Periodo del Plan		2019 - 2030		2019 - 2030		2019 - 2030	
Objetivo Estratégico PDRC	Indicador	Línea Base 2014	Meta 2030	Objetivo Estratégico PDLC	Indicador	Línea Base	Meta 2030
1. Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento	% de población rural en situación de pobreza	48%	38%	Promover la equidad social y la igualdad de género entre la población del distrito	Porcentaje de la población que accede al Seguro Integral de Salud (SIS)	33.27%	60%
	Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	37,6%	33,6%		N° de casos de violencia familiar denunciados	317	200
2. Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.	% de población con alguna Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)	26,4%	15%	Garantizar el acceso de la población distrital a servicios básicos de calidad	Porcentaje de viviendas que acceden a red pública de agua potable	87.41%	93%
	Esperanza de vida al nacer (en años)	74,3	75,1		Porcentaje de viviendas que tiene acceso a red pública de desagüe	56.94%	80%
3. Mejorar la calidad de la oferta de los servicios de salud y educación	Esperanza de vida al nacer (en años)	74,3	75,1	Promover la salud de la población desde una perspectiva integral y preventiva	Porcentaje de niños menores de 36 meses que sufren de anemia	55.7%	20%
	Cobertura hospitalaria por cada cien mil habitantes	1,7 ²	2,3		Porcentaje de la población que accede a un seguro de salud	73.12%	95%

¹Valor al 2013

²Dato al año 2013

4. Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento	Cobertura médica por mil habitantes	0,74	1,2						46.76%	60%
	Nº de docentes por cada mil habitantes	38,68	41							
	% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en Lógico Matemático	29,72%	48%						59%	76%
	% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en comprensión lectora	47,61%	75%							
	% de escuelas primaria con acceso a internet	25,9%	42%						11	4
	Ranking regional: ICR – Instituciones – INCORE									
			Puesto 19	Puesto 10					0	0
5. Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con	Ranking regional: ICR – Entorno económico – INCORE								42.4%	18%
	PBI regional	4%	5%						41.4%	60%

alto nivel de empleo adecuado y productividad	respecto al nacional ³								
	Población con educación secundaria completa	65,15 ⁴	75%						40%
6. Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres por fenómenos naturales, antrópicos y cambio climático	Nº de municipalidades que cuentan con planes de gestión de riesgo	50						
7. Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental.	Número de hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación	149,46	220						95%
	Porcentaje de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios	20%	32%						
	Nº de hectáreas agrícolas con riego tecnificado	25,000 ⁵	30,000						
	Nº de mineros artesanales formalizados	0	100						

³ A soles constantes del 2007

⁴ Dato al año 2012

⁵ Al año 2015